PARLAMENTO ANDINO

# INFORME DE GESTIÓN

## Periodo agosto 2022- julio 2023

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

# Tabla de Contenido

*Introducción* ..... 12

*OBJETIVO 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respecto a la democracia participativa.* ..... 15

*1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.* ..... 15

**A. Sesiones de la Mesa Directiva.** ..... 15

**Sesión Mesa Directiva del 25 de agosto** ..... 15

**Sesión Mesa Directiva del 29 de setiembre.** ..... 16

**Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político al** ..... 16

**Sistema de Integración del 30 de setiembre** ..... 16

**Sesión de Mesa Directiva del 27 de octubre** ..... 17

**Sesión de Mesa Directiva del 17 de noviembre** ..... 17

**Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político del 19 dediciembre.** ..... 18

**Sesión de Mesa Directiva del 25 de enero.** ..... 19

**Sesión de Mesa Directiva del 22 de febrero** ..... 20

**Sesión de Mesa Directiva del 23 de marzo** ..... 21

**Sesión de Mesa Directiva del 27 de abril** ..... 21

**Sesión de Mesa Directiva del 19 de mayo** ..... 22

**Sesión de Mesa Directiva del 30 de junio** ..... 23

**Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio** ..... 24

**B. Sesiones Plenarias** ..... 26

**Sesión Plenaria del 25 de agosto** ..... 26

**Sesión Plenaria del 26 de agosto** ..... 26

**Sesión Plenaria del 01 de octubre** ..... 29

**Sesión Plenaria del 28 de octubre** ..... 32

**Sesión Plenaria del 18 de noviembre** ..... **32**

**Sesión plenaria del 19 de diciembre** ..... **37**

**Sesión plenaria del 25 de enero** ..... **38**

**Sesión plenaria del 26 de enero** ..... **38**

**Sesión plenaria del 24 de febrero** ..... **40**

**Sesión plenaria del 23 de marzo** ..... **41**

**Sesión plenaria del 24 de marzo** ..... **43**

**Sesiones plenarias del 27 y 28 de abril** ..... **44**

**Sesión Plenaria del 19 y 20 de mayo** ..... **46**

**Sesión Plenaria del 29 y 30 de junio** ..... **47**

**Sesión Plenaria del 13 y 14 de julio** ..... **51**

**C. Sesiones de la Comisión IV *"De Economía"*.** ..... **59**

**Sesión Comisión IV *"De Economía"* del 25 de agosto** ..... **59**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 01 de octubre** ..... **61**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 27 de octubre** ..... **63**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 17 de noviembre** ..... **64**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 23 de febrero** ..... **65**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 22 de marzo** ..... **66**

**Sesión conjunta de las Comisiones I y IV, del 22 de marzo** ..... **67**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 26 de abril** ..... **68**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 19 de mayo** ..... **69**

**Sesión Comisión IV "De Economía" del 30 de junio** ..... **70**

**Sesión Comisión IV "De Economía" de 13 de julio** ..... **71**

*1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.* ..... *72*

**D. Sesiones internas de la representación peruana.** ..... **72**

**Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 22 de agosto.** ..... **72**

**Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 09 de setiembre.** ..... **73**

**Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 11 de octubre ..... 73**

**Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 20 de diciembre ..... 74**

**Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 17 de febrero ..... 74**

**Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de abril ..... 74**

**Sesión interna extraordinaria de la Representación peruana del 21 de abril ..... 75**

**Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de mayo ..... 76**

**Sesión interna ordinaria de la representación peruana del 06 de junio ..... 77**

**Sesión interna ordinaria de la Representación Peruana del 07 de julio ..... 78**

*1.4. Cumplimiento de funciones protocolares. ..... 78*

**Reunión con UNODC sobre la red sudWEN (31 de agosto) ..... 78**

**Reunión con Cancillería y UNODC (07 de septiembre) ..... 79**

**Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino (29 de septiembre) ..... 80**

**Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú (04 de octubre) ..... 81**

**Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC (06 de octubre) ..... 82**

**Reunión de trabajo con el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos (21 de octubre) 82**

**Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia (25 de octubre) ..... 83**

**Reunión con la Fundación Hanns Seidel Stiftung (15 de diciembre) ..... 84**

**Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (08 de febrero) ..... 85**

**Visita a Empresas Públicas de Medellín (24 de febrero) ..... 85**

**Visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica *"Guatapé"* del departamento de Antioquia (25 de febrero) ..... 86**

**Reunión con Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero González (14 de marzo) ..... 87**

**Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (14 de marzo) ..... 88**

**Reunión con representantes de la Fundación Hanns Seidel (16 de marzo) ..... 88**

**Reunión con UNODC : "Diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales " (13 de abril) ..... 89**

**Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Externado de Colombia (25 de abril) ..... 89**

**Reunión con el presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX (2 de mayo) ..... 90**

**Participación en III Encuentro Integración de la Integración (21 de mayo) ..... 91**

**Reunión con Director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y director del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia (16 de junio) ..... 91**

**Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación sobre la percepción del nivel de confianza en los parlamentos nacionales. (01 de julio) ..... 92**

**Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación de la compensación economía del servicio civil en el Perú. (01 de julio) ..... 92**

**Reunión con la Canciller de la República del Perú y la Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración – SAI (11 de julio) ..... 93**

**Conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia (20 de julio) ..... 93**

*OBJETIVO 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa. ..... 95*

*2.1. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados. 95*

**Sesión de Control Político a las Instituciones del Sistema Andino de Integración (28 de setiembre) ..... 95**

*2.3. Desarrollo del Derecho Comunitario Andino. ..... 99*

**Participación en Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 1 (29 de setiembre) ..... 99**

**Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 2 (30 de setiembre) ..... 100**

*OBJETIVO 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común. ..... 101*

*3.1. Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento. ..... 101*

**Reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (10 de agosto) . 101**

**Reunión con OSINFOR y UNODC (23 de agosto) ..... 101**

**Presentación del Proyecto de Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina en la Comisión Cuarta (25 de agosto) ..... 102**

**Reunión con OSINFOR y UNODC (26 de septiembre) ..... 104**

**Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú (26 de septiembre) ..... 105**

**Reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC (29 de septiembre) ..... 105**

**Reunión con OSINFOR (05 de octubre) ..... 106**

**Reunión con la Defensoría del Pueblo sobre embarazo adolescente y tala ilegal (13 de octubre) ..... 106**

**Reunión con WCS y OSINFOR (20 de octubre) ..... 107**

**Reunión con Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (02 de noviembre).....108**

**Reunión con OSINFOR (4 de noviembre).....110**

**Reunión con Green Gold y programa Forest (7 de noviembre) .....111**

**Reunión con la Organización International de Policía Criminal INTERPOL (7 de noviembre) .....111**

**Reunión con experta en gestión de fauna silvestre (8 de noviembre) .....112**

**Reunión con la ONG Wildlife Conservation Society - WCS. (11 de noviembre).....112**

**Reunión con Earth Innovation Institute (14 de noviembre) .....113**

**Reunión con UNODC (24 de noviembre) .....114**

**Reunión con Procurador del Ministerio del Ambiente (5 de diciembre).....114**

**Reunión con Ministerio de Relaciones Exteriores (12 de diciembre).....115**

**Reunión con expertos en Enfoque "Una sola salud" (14 de diciembre).....115**

**Elaboración del proyecto de Recomendación para impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros de Parlamento Andino (enero 2023) .....116**

**Presentación del marco normativo de lucha contra la tala y comercio ilegales en los países andinos ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú (06 de febrero) ....116**

**Presentación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino (febrero2023).....117**

**Reunión con asesores de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República (28 de febrero) .....117**

**Reunión con OSINFOR (17 de marzo).....118**

**Incorporación de aportes al Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina enviados por WCS (19 de abril).....118**

**Aprobación interna del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la subregión andina en sesión de la Representación Nacional (21 de abril).....119**

**Presentación del instrumento de pronunciamiento "Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina" (05 de mayo) .....119**

**Reunión con funcionarias de la Fundación Hanns Seidel Stiftung (11 de mayo) .....120**

**Visita a la Zona Libre de Colón (22 de mayo).....120**

**Organización del Taller "Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino" (05 de junio) .....121**

**Reunión con OSINFOR sobre recomendación de corredor biológico Perú-Colombia (5 de junio) .....123**

*3.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino. ..... 123*

**Aprobación del «Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina» (18 de noviembre) ..... 123**

**Aprobación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del enfoque «Una salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino ..... 124**

**Debate y aprobación del marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina en la Plenaria del Parlamento Andino (27 de abril) 125**

*3.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino. ..... 126*

**Envío Oficial de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud», a los organismos y entidades competentes. ..... 126**

**Reunión UNODC, para la inclusión de la tala ilegal en legislación de delitos ambientales para países de la región (26 de abril) ..... 126**

**Reunión con UNODC - acciones a tomar en relación a la implementación del M.N. para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera. (29 de mayo) ..... 127**

**Reunión con Representante Regional de UNODC ROCOL (15 de junio) ..... 127**

**Reunión con funcionaria de UNODC sobre socialización del Marco Normativo de Tala Ilegal. (26 de julio) ..... 128**

*OBJETIVO 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana. ..... 130*

*4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana. ..... 130*

**Participación en el evento "Presentación de resolución que reconoce a Corosha como referente cultural de la región andina" (05 de septiembre) ..... 130**

**Organización del evento "Análisis del Acuerdo de Escazú" (08 de septiembre) ..... 131**

**Organización del conversatorio "200 años del Congreso de la República" (19 de septiembre) ..... 132**

**Participación en el evento "Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo" (21 de septiembre) ..... 133**

**Organización del evento "Análisis de la Política Internacional" (20 de octubre) ..... 133**

**Participación como expositor en el foro "Víctor Raúl Haya de la Torre: Acción Política e Integración Continental" (24 de noviembre) ..... 134**

**Charla en CEP Agustinianos San Martín de Porres en Pueblo Libre (30 de noviembre) ..... 135**

**Visita al Albergue Ancianos "San Lucas" del Callao (14 de diciembre) ..... 136**

**Visita a Olla Común "La Bendición de Dios" de San Juan de Miraflores (21 dediciembre) ..... 138**

**Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) "Rvda. Madre M. Carrigan" en San Juan de Miraflores (28 de diciembre) ..... 138**

**Participación en el Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente: *el caso de los residuos sólidos en las grandes ciudades de la subregión andina* (18 de enero)..... 139**

**Participación en la inauguración del Instituto Iberoamericano de Estrategia Público - Privada (24 de enero)..... 140**

**Participación en el Foro internacional de economía solidaria y cooperativismo ..... 141**

**(24 de febrero)..... 141**

**Participación como ponente en el Foro Participación de la Mujer en la Política Peruana (16 de marzo) ..... 142**

**Participación en el Foro Universidad 2030: Fortalecimiento digital para la educación: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras (19 de abril)..... 142**

**Participación en Simposio internacional sobre el impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay (21 de abril) ..... 144**

**Participación en calidad de panelista en la presentación del libro "Desarrollemos el Perú" (10 de mayo) ..... 145**

**Participación en la mesa de panelistas de la presentación del libro "Peruanidad y Posverdad" (30 de mayo) ..... 145**

**Participación en el I Simposio de seguridad multidimensional y su impacto en la subregión andina" (02 de junio) ..... 146**

**Participación en el Taller regional para América Latina sobre la guía legislativa para responder a la minería ilegal (13, 14 y 15 de junio) ..... 147**

**Gestión para destacar emprendimientos sociales en la revista institucional «El Cóndor» (22 de junio) ..... 150**

**Participación como ponente en el "I Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital" (27 de junio) . 151**

**Participación en el evento *Agrofest Show Perú 2023* (06 de julio) ..... 152**

**Participación en Foro Técnico Internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones (06 de julio)..... 153**

**Participación en Taller de OACI: Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina (del 24 al 28 de julio) ..... 154**

*4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario, y la Red de Universidades Acreditadas. ..... 156*

**Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos (21 de octubre) ..... 156**

**Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander (27 de octubre)..... 157**

**Creación de la Red de Universidades Andinas (28 de octubre)..... 158**

**Reunión de trabajo con la "Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino ..... 160**

**Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (02 de diciembre) ..... 160**

**Gestión de capacitaciones para Parlamentarios Andinos Universitarios (17 de febrero) ..... 161**

**Coordinaciones sobre Foro dirigido a Parlamentarios Andinos Universitarios (29 de marzo) ..... 161**

**Foro dirigido a los Parlamentos Andino Universitario: "Democracia y Estado de Derecho" (13 de abril). ..... 162**

**Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros (25 de abril) ..... 163**

**Reunión con el Secretario General y Director de Relaciones Institucionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. (22 de junio) ..... 164**

**Participación en la Juramentación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal (27 de junio) ..... 165**

*OBJETIVO 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú. ..... 166*

*5.1. Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú..... 166*

**Propuesta de Convenio Específico entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República ..... 166**

**Reunión de trabajo sobre Plan de Gestión Anual (17 de octubre) ..... 166**

*5.2. Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP – Perú. ..... 167*

*OBJETIVO 6 : Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú..... 169*

*6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino..... 169*

**Entrevista en Congreso TV (26 de septiembre) ..... 169**

**Entrevista con "Chema" Salcedo en el Canal de TV PBO (03 de octubre) ..... 170**

**Entrevista con la Agencia de Prensa Ambiental Inforegión (23 de noviembre) ..... 171**

**Pronunciamiento sobre el Golpe de Estado del ex presidente Pedro Castillo (07 de diciembre) ..... 172**

**Entrevista en el Programa "en contacto" de ATV+ (13 de diciembre) ..... 173**

**Declaraciones en Willax TV (14 de diciembre) ..... 174**

**Entrevista con el canal NTN24 (19 de diciembre) ..... 174**

**Entrevista con canal Medi1news de Marruecos (07 de febrero) ..... 175**

**Entrevista a diario "Expreso" (06 de marzo) ..... 176**

**Entrevista con NTN24 (10 de mayo) ..... 177**

*6.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor» ..... 179*

**Anexos .....191**

## *Siglas y acrónimos*

| | |
|---|---|
| CAN | Comunidad Andina |
| ORP - Perú | Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú |
| PA | Parlamento Andino |
| SAI | Sistema Andino de Integración |
| SG | Secretaría General del Parlamento Andino |

# Introducción

El presente informe presenta un recuento de las principales actividades desarrolladas en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino y vicepresidente de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú ante el Parlamento Andino, durante el periodo julio 2022 – julio 2023. Estas actividades han estado encaminadas a colaborar en el proceso andino de integración, de la mano del cumplimiento del control político, funciones protocolares y la coordinación para la cooperación con los parlamentos de otros países y regiones, buscando de esta forma cumplir con los objetivos misionales del Parlamento Andino.

Para este fin he presentado proyectos normativos sobre temas de interés en común y que tiene como fin establecer lineamientos de política para hacer frente a los diferentes retos que enfrenta la región Andina. Tal es el caso del «Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina», instrumento normativo que fue aprobado en el mes de abril del año en curso, y constituye un avance significativo en la erradicación del comercio ilegal de la madera en el Perú, dado que el porcentaje de ilegalidad de madera en el país llegó al 37% en el año 2017. Asimismo, contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS15, el mismo que está orientado a "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad".

En esa misma línea, he presentado el «Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina», a fin de tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta, además de promover el aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil. Cabe precisar que este instrumento se encuentra en proceso de debate.

Asimismo, teniendo en cuenta los efectos sociales y económicos vividos a causa de la pandemia de la Covid-19, presenté la Recomendación No. 509: Para impulsar la

implementación del enfoque «Una Salud» en los países andinos, que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, además de reconocer que estos están estrechamente vinculados y son interdependientes. Asimismo, permite identificar oportunamente las principales causas e impulsores de la aparición y propagación de enfermedades, así como establecer alertas y acciones intersectoriales y multidisciplinarias que permitan atender las amenazas que estas enfermedades significan para la salud, evitando así futuras pandemias.

De otro lado, atendiendo a la demanda ciudadana, he organizado y participado en espacios de discusión como: talleres, foros técnicos y otros espacios de debate en búsqueda de nuevos planteamientos sobre los temas que competen a la Comisión de Economía del Parlamento Andino, la cual integro y de la cual he tenido el honor de ser vicepresidente durante este período. Del mismo modo, he participado y sostenido reuniones con los diferentes Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, los cuales se constituyen como mecanismos de participación ciudadana que tienen como finalidad fomentar una actitud propositiva y participativa de los jóvenes en el sector gubernamental y la política; en ese sentido, vengo acompañando el desarrollo de este modelo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, además de apoyar la creación de la Red Andina de universidades.

Del mismo modo, he impulsado acciones para promover el desarrollo del comercio intraregional entre los países andinos, y para ello se han llevado a cabo una serie de encuentros y reuniones con los principales gremios empresariales del país, a fin de identificar barreras que restringen el comercio y emprender acciones que favorezcan las relaciones comerciales. Para ello se está impulsando participación más activa del Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) al interior del Sistema Andino de Integración.

Por otra parte, realicé las gestiones pertinentes para la creación del "Comité de futuros" en el Parlamento Andino, el cual fue establecido en el mes de junio del 2023, contando con el respaldo unánime de mis colegas parlamentarios tanto para su instalación como para ejercer su dirección. El comité tiene como objetivo el espacio de estudio y análisis prospectivo para ayudar a los parlamentarios en la elaboración de políticas públicas que permitan afrontar los retos de la región; pero, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades del progreso tecnológico en beneficio de los países andinos y dar una visión de sostenibilidad y competitividad en el diseño de las políticas públicas que adopten los países de nuestra región a largo plazo.

En repuesta a la convocatoria de organismos internacionales como son la UNODC[1] y OACI[2] he participado y he propuesto recomendaciones en los debates y foros a los que he sido invitado, representando a nuestro país en importantes aspectos como son la lucha contra la minería ilegal y la seguridad en el transporte aéreo de la región.

Finalmente, considero pertinente indicar, que el presente documento se ha elaborado de acuerdo con la estructura de Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú y sus seis objetivos que lo componen. En ese sentido, a continuación se detallan los logros obtenidos en cada uno de ellos:

**OBJETIVO 1**
Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

- 12 Sesiones de Mesas Directivas.
- 08 sesiones de la Comisión de Economía.
- 12 Sesiones Plenarias.
- 36 Actividades de Gestión Parlamentaria y Función Protocolar.

**OBJETIVO 2**
Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

- 10 Requerimientos de Información a órganos del SAI y relacionados.
- 02 Actividades dentro del desarrollo del Derecho Comunitario.

**OBJETIVO 3**
Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

- 01 Marco Normativo aprobado.
- 01 Recomendación aprobada .
- 01 proyecto Marco Normativo en debate
- 05 Actividades de implementación de pronunciamientos aprobados por el Parlamento Andino.

**OBJETIVO 4**
Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

- 47 Actividades sobre temas de integración en función de la demanda ciudadana.
- 07 Actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitarios y la Red de Universidades Acreditadas.

**OBJETIVO 5**
Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

- Gestión y seguimiento del Plan de Gestión Anual de la ORP - Perú
- Gestiones para el fortalecimiento y ampliación de los recursos humanos en la ORP - Perú y en las comisiones en las que el Perú ejerce la presidencia.

**OBJETIVO 6**
Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

- 890 Nuevos participantes informados para ser agregados como suscriptores en la WEB del Parlamento Andino Perú
- 05 Artículos redactados para la revista Cóndor.
- 05 Notas de Actividades publicadas en la revista El Cóndor
- 08 Entrevistas para medios de prensa nacionales e internacionales.

[1] UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), encargad de liderar a nivel global la lucha contra las drogas ilícitas, el crimen y el terrorismo que traspasan las fronteras.
[2] OACI- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), organismo especializado de las Naciones Unidas sobre Aviación Civil Internacional.

# OBJETIVO 1:

# Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respecto a la democracia participativa.

## *1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.*

### A. Sesiones de la Mesa Directiva.

### Sesión Mesa Directiva del 25 de agosto

En esta sesión se aprobó el orden del día, el acta de la sesión del mes de julio, la agenda tentativa del periodo de sesiones del mes de agosto, así como la ejecución financiera del mes de julio del 2022.

Respecto al periodo de sesiones de setiembre en Lima, se acordó que se realizarían cambios en la agenda que permitan la presencia del mayor número posible de parlamentarios andinos en el Perú, salvaguardando que las actividades congresales de los parlamentarios colombianos y chilenos no coincidan con las sesiones del Parlamento Andino.

También se dio trámite de los documentos recibidos, dentro de los cuales se encontraban instrumentos de pronunciamiento que fueron puestos a consideración de las Comisiones y Plenaria. Asimismo, se posesionó a la diputada Camila Musante como parlamentaria andina por la República de Chile.

**(25/08/2022). Sesión de Mesa Directiva**

## Sesión Mesa Directiva del 29 de setiembre.

La sesión de Mesa Directiva contó con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), así como de los vicepresidentes Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. En esta reunión se aprobó la agenda del periodo de sesiones del mes de octubre del presente año, en la cual se tiene contemplada la participación de los titulares de los parlamentos de los países andinos y de los parlamentos de integración regional en el II Encuentro "Integración de la Integración".

También se aprobó el informe de ejecución financiera del mes de agosto y se dio trámite a las comunicaciones pendientes.

**(29/09/2022). Sesión de Mesa Directiva**

## Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político al Sistema de Integración del 30 de setiembre

La sesión contó con la participación de los integrantes de la Mesa Directiva y los parlamentarios Adolfo Mendoza (Bolivia), Sara Condori (Bolivia), Paul Desamblanc (Ecuador) y Gustavo Pacheco (Perú).

Durante esta reunión se debatieron los lineamientos y parámetros sobre los cuales actuará la Comisión Especial de Control Político al Sistema Andino de Integración, considerando la información obtenida en la sesión plenaria de control desarrollada el día 28 de setiembre del presente.

(30/09/2022). Sesión de Mesa Directiva

## Sesión de Mesa Directiva del 27 de octubre del 2022

En la ciudad de Bucaramanga participé en la sesión de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), en la cual se debatieron las estrategias, limitaciones y acciones a seguir para el adecuado ejercicio del control político del Parlamento Andino. Sobre el particular, se acordó realizar las gestiones correspondientes ante el Consejo Presidencial y de Cancilleres para precisar los alcances de esta facultad.

Durante esta reunión también se aprobó la agenda del periodo de sesiones de noviembre y el informe de ejecución financiera de setiembre. Asimismo, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados.

(27/10/2022). Sesión de Mesa Directiva

## Sesión de Mesa Directiva del 17 de noviembre del 2022

La Mesa Directiva se instaló con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia); las vicepresidentas Martha Ruiz (Bolivia) y Miran Cisneros (Ecuador), y el suscrito. En la reunión se abordaron los siguientes puntos de agenda:

- ✓ Informe de ejecución financiera (octubre 2022): Fue aprobado.
- ✓ Entrega de Distinción "Gabriela Mistral" al Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid - España: Fue aprobado.
- ✓ Proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI): Se tomó conocimiento de las gestiones realizadas por la presidenta ante el delegado de Colombia en la Comisión a cargo del proceso de reingeniería del SAI. Asimismo, se acordó pedir al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores la participación del Parlamento Andino, el Tribunal de Justicia y la Secretaría General de la CAN en la Comisión de reingeniería antes citada.

**(17/11/2022). Sesión de Mesa Directiva**

## Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político del 19 dediciembre del 2022

En esta reunión conjunta se dio cuenta sobre la justificación presentada por los titulares de los órganos del Sistema de Integración a las sesiones de control político convocadas por el Parlamento Andino, así como las acciones a tomar sobre el particular. Dentro de esta revisión se destaca lo siguiente:

Sobre las excusas del secretario general de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, los parlamentarios cuestionaron el incumplimiento de sus funciones, específicamente, las referidas al proceso de reingeniería de la CAN y los encargos establecidos en las Decisiones del CAMRE y la Comisión (Virgilio Hernández - Ecuador). En esa línea, se propuso la creación de una Comisión que converse con el Secretario General y lo invitea comparecer ante la Plenaria

del Parlamento Andino (Gustavo Pacheco - Perú).

Sobre las excusas del presidente del Tribunal de Justicia de la CAN, Hugo Gómez, la delegación ecuatoriana (Cristina Reyes) solicitó que el control político a dicha Institucións e enfoque sobre los temas administrativos del Tribunal, y no sobre la labor jurisdiccional.

También se dio cuenta de las excusas de la secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unanue, María Calle, así como del rector de la Universidad Andina Simón Bolívar (sede Ecuador), César Montaño.

Finalizada la reunión se acordó la siguiente hoja de ruta para el proceso de control y fiscalización de los órganos del SAI:

- ✓ Solicitar formalmente a la Secretaría General de la CAN que complemente la información enviada con los informes de la gestión de los años 2020 y 2021.
- ✓ Enviar a los Parlamentarios Andinos la información recibida para su revisión y comentarios pertinentes.
- ✓ Realizar otra sesión ampliada de la Mesa Directiva y la Comisión de Fiscalizacióny Control Político de los órganos e instituciones del SAI.
- ✓ Estructurar un equipo parlamentario de trabajo y definir una agenda dereuniones con las instituciones del SAI para el ejercicio del control político.
- ✓ Invitar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisiónde la CAN a un periodo de sesiones del Parlamento Andino.

## Sesión de Mesa Directiva del 25 de enero.

Durante esta sesión se abordaron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Presupuesto 2023 e informe de ejecución financiera 2022 del Parlamento Andino**:** Sobre el particular, la Secretaría General dio cuenta de los rubros que comprende el presupuesto para el próximo año y los gastos efectuados durante el año anterior. El documento fue aprobado y puesto a consideración de la Plenaria.
- ✓ Propuesta de Plan de Gestión 2023**:** Sobre el particular, se dio cuenta de los ejes temáticos y actividades que formarían parte de la agenda de los periodos de sesiones del año 2023. El documento fue aprobado y puesto a consideración de la Plenaria.
- ✓ Proyectos de Pronunciamiento: Sobre el particular, se puso en consideración una propuesta de Declaración para la Plenaria del Parlamento Andino presentada por la

delegación ecuatoriana, referida a la situación política y social por la cual atravesó el Perú en los meses de diciembre 2022 y enero 2023. Dicha propuesta fue puesta a consideración de la Plenaria.

(15/01/2023). Sesión de Mesa Directiva

## Sesión de Mesa Directiva del 22 de febrero

La Mesa Directiva se instaló con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia); la parlamentaria Martha Ruiz (Bolivia), el parlamentario Pablo Mera (Ecuador), y el suscrito. En la reunión se abordaron los siguientes puntos:

- ✓ La agenda de trabajo del periodo ordinario de sesiones de los meses de febrero y marzo del presente año. La propuesta fue aprobada.
- ✓ Desarrollo de dos (2) eventos regionales como son: (i) Encuentro de Alcaldes y Prefectos de los países andinos para abordar la seguridad ciudadana, la migración y el desarrollo productivo, (ii) Encuentro de Cortes Constitucionales de la región andina, con el objeto de proponer un código procesal constitucional andino. Ambos eventos fueron aprobados e incluidos en el Plan de Gestión del presente año.
- ✓ Informe de ejecución financiera 2022. El documento fue aprobado.

(22/02/2023). Sesión de Mesa Directiva

## Sesión de Mesa Directiva del 23 de marzo

La sesión contó con la presencia de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), así como de los vicepresidentes Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. En esta sesión se aprobó la agenda tentativa del periodo de sesiones del mes de abril; asimismo, se acordaron aspectos preliminares sobre el desarrollo de próximos Foros como son el Encuentro Integración de la Integración, el Encuentro de Alcaldes, Gobernadores y Prefectos de la región andina, entre otros.

(23/03/2023). Sesión de Mesa Directiva

## Sesión de Mesa Directiva del 27 de abril

La reunión contó con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), las vicepresidentas Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. El parlamentario Sergio Gahona está delicado de salud en Chile.

Durante esta sesión se aprobó la agenda del periodo ordinario de sesiones del mes de mayo, el informe de ejecución financiera del mes de febrero, la entrega de la condecoración Simón Bolívar al escritor peruano Mario Vargas Llosa y los proyectos de Declaraciones que fueron puestos a consideración de la Plenaria.

En torno al periodo de sesiones del mes de mayo, se conversó sobre los ejes temáticos que deben abordarse, especialmente, los aspectos y posiciones que debe asumir el Parlamento Andino ante los otros Parlamentos de Integración que serán parte del III Encuentro "Integración de la Integración".

También se aprobó crear el Comité de Futuros del Parlamento Andino y otorgar la presidencia de dicho grupo de trabajo al suscrito. Este Comité será un órgano asesor especializado del Parlamento Andino que coadyuvará en el fortalecimiento de la visión de largo plazo y la anticipación estratégica en la gestión de nuestro Organismo para el cumplimiento de sus objetivos. Para tal fin, contará con una Secretaría Técnica Especializada e independiente en el ejercicio de sus funciones.

(27/04/2023). Sesión de Mesa Directiva

## Sesión de Mesa Directiva del 19 de mayo

La reunión contó con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), las vicepresidentas Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito.

Aprobamos la agenda del periodo ordinario de sesiones del mes de junio y el informe de ejecución financiera del mes de marzo. También se tomó conocimiento del informe presentado por la presidenta respecto a su participación en el Parlamento Panafricano llevado a cabo en la ciudad de Johanessburgo – Sudáfrica.

Asimismo, se tomaron acuerdos en torno a las siguientes actividades en las que se involucrará el Parlamento Andino, como son el Encuentro de Autoridades Territoriales, el Encuentro de Rectores Andinos y el Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe. Estos eventos serán espacios importantes donde se podrá evaluar el trabajo realizado por el Parlamento Andino en los tópicos de gestión gubernamental descentralizada, educación y migraciones, los cuales son de gran relevancia para el desarrollo de los pueblos andinos.

(19/05/2023). Sesión de la Mesa Directiva

## Sesión de Mesa Directiva del 30 de junio

En mi calidad de vicepresidente de la representación peruana, participé de la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), donde se informó de las actividades institucionales que se realizarán en los próximos meses entre ellos: el Encuentro de Jóvenes Líderes, a realizarse del 8 al 10 de agosto en Lima con la participación de 100 jóvenes que integran los modelos de participación juvenil y universitario del Parlamento Andino; así como el Encuentro de Autoridades Territoriales que se llevará a cabo el 24 y 25 de agosto en la ciudad de Bogotá, y reunirá a los alcaldes de las principales ciudades de los Estados Miembros del Parlamento Andino. Más adelante, se aprobaron los cambios presentados por la delegación peruana en relación con su Reglamento Interno y Plan de Gestión Institucional.

(30.06.2023). Sesión de la Mesa Directiva.

Durante esta reunión también se aprobó la fecha y la agenda del periodo de sesiones de julio, además del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de junio. Finalmente, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados por los parlamentarios, entre ellos el Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, de mi autoría, el cual fue derivado para su debate y análisis a la Comisión Cuarta.

## Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio

Participé en la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), donde se acordó que la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones correspondientes al mes de agosto iniciará con la Misión de Observación Electoral en el marco de las elecciones generales del Ecuador, el 20 de agosto, y continuará el 24 y 25 de agosto con el "Primer Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones", el mismo que se llevará a cabo en la Gobernación de Cundinamarca, Ciudad de Bogotá. Además, se determinó que las sesiones internas del Organismo se desarrollen el 26 de agosto.

**Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio del 2023**

Durante esta reunión también se aprobó el Informe de Ejecución Financiera correspondiente al mes de junio 2023, y los siguientes reconocimientos y condecoraciones:

- ✓ Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Sapara de la Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.

- ✓ Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Andwa— Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana. Asimismo, se aprobó la propuesta de realizar un encuentro binacional con las comunidades Sapara y Andwa.
- ✓ Reconocimiento a la Comunidad Indígena Chawamanku— de la Parroquia Madre Tierra del Cantón Mera —Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.
- ✓ Reconocimiento a la Organización Comunitaria de Servicios Turísticos Shalala Quilotoa, de la Provincia de Cotopaxi, Región Andina Ecuatoriana.
- ✓ Condecoración a Tila Uribe, escritora comprometida con la alfabetización y los movimientos sociales en la República de Colombia.
- ✓ Condecoración al señor Alfonso Pérez, ciudadano chileno, quien ha apoyado de manera constante y permanente el fortalecimiento de la biblioteca institucional del Parlamento Andino.

Asimismo, la Mesa Directiva tomó conocimiento sobre los oficios recibidos, dentro de ello el oficio remitido desde la vicepresidencia del Perú, en el que se informa la designación de la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta por el Perú, y propone para la República de Perú las presidencias de las Comisiones Segunda y Quinta. Igualmente, se dio por recibido el oficio enviado por la representación de Bolivia en relación a la conformación de las comisiones permanentes y especiales. Además, se dio a conocer la comunicación oficial de la representación ecuatoriana informando de las dos candidatas a la presidencia: las parlamentarias Verónica Arias y Cristina Reyes, así como el acta de la sesión interna en donde fueron presentadas ambas candidaturas.

Finalmente, se aprobó el proyecto de resolución sobre el trámite interno en los proyectos de pronunciamiento, el cual señala que estos deben de ser enviados a la Secretaría General con copia al vicepresidente de cada Oficina de Representación Parlamentaria Nacional. Además, establece que cuando se trate de asuntos de coyuntura política interna se podrá poner en conocimiento de los demás parlamentarios de la representación, con el propósito que la plenaria conozca un documento preferiblemente de consenso.

## B. Sesiones Plenarias

### Sesión Plenaria del 25 de agosto

Durante esta sesión, se aprobaron los informes de la Mesa Directiva, así como de las Comisiones Permanentes y Especiales.

También se aprobó la Recomendación para impulsar la reducción de las tarifas aéreas en transporte de personas entre los países de la región andina, el cual busca promover regulaciones que protejan a los consumidores frente a posibles abusos de aerolíneas. En ese marco, se propuso la participación del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas, como órgano técnico que tendrá a su cargo la emisión de opiniones en materia de transporte aéreo y alza de tarifas en la prestación de servicios de transporte aéreo en la región.

Posteriormente, se aprobó una Resolución planteada por la parlamentaria Leslye Lazo Villón, por medio de la cual se declaró al Chalán peruano como referente del patrimonio cultural de la región andina, ello en razón a su significado inmaterial, histórico, etnográfico y folclórico.

### Sesión Plenaria del 26 de agosto

Durante la sesión plenaria, se tocaron los siguientes temas:

- ✓ *Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la región andina.*

  Se informó que la propuesta ha sido presentada y debatida con la intervención de varios expertos, cuyas observaciones fueron incluidas. Al respecto, la parlamentaria Gloria Flórez (Colombia) indicó la necesidad de situar la crisis relacionada con fenómenos de violencia intrafamiliar agudizada con la pandemia; asimismo, el acompañamiento psicosocial que deben tener las familias y las acciones de prevención en el ámbito familiar y público.

  Con la inclusión del aporte de la presidenta y parlamentaria Gloria Flórez, se aprobó la propuesta normativa.

- ✓ *Presentación y debate de la propuesta de Norma Comunitaria para promover la inversión extranjera en los países de la región andina.*

  Sustenté la propuesta normativa que fue materia de debate entre 8 y 9 meses en Comisión, espacio donde intervinieron expertos de todos los países andinos, quienes abordaron las externalidades positivas y negativas de la Inversión Extranjera Directa (IED), las cuales se

incluyeron en la propuesta normativa para que coincidan con los pilares del desarrollo sostenible. Aclaré que, dentro de la propuesta normativa, se hizo especial énfasis en la necesidad que los contratos de inversión sean claros y detallados, ello con el objeto de evitar controversias que sean trasladadas a tribunales arbitrales. Asimismo, se resaltó la importancia que el Tribunal de Justicia Andino sea una instancia a la que puedan acudir los países en caso de conflictos en materia de inversión extranjera.

Durante el debate, participó la experta colombiana Consuelo Aumada, cuyos principales comentarios fueron los siguientes:

- ✓ Opinó que la CAN está alineada a los intereses neoliberales que satanizan el papel del Estado y ponen al sector privado como prioritario. Indicó que para afrontar la pandemia y la crisis económica Europa ha retomado y rescatado el papel del Estado a través del otorgamiento de subsidios a las empresas nacionales para que sigan siendo competitivas. Señaló que en América Latina no se han tomado esas medidas. Remarcó que la prioridad deben ser las políticas orientadas por el Estado.
- ✓ Colombia ha puesto como prioridad el mercado interno, lo cual implica invertir en lo social, que es la base del desarrollo de los países. Señaló que la industrialización y el desarrollo del campo es fundamental para asegurar la alimentación de la población. Llamó a tomar en cuenta este contexto y las prioridades de los países andinos.

Durante el debate se presentaron diversos puntos de vista de parte de los parlamentarios, los cuales estaban referidos al poco avance de la integración económica y la necesidad de transferencia de tecnología a través de acuerdos con Asía para sustituir importaciones (Larry Yumibanda - Ecuador), la necesidad de dejar de ser un país productor de materias primas (Virgilio Hernández - Ecuador), entre otros.

Al respecto, mencioné que sería importante visitar lugares donde hay inversiones en industrias extractivas. El comercio entre países andinos no pasa del 5%, debido a que no tenemos industrias de transformación. Lo que falta en IED es la inversión en transformación, lo que permitiría dar un mayor valor agregado a las industrias extractivas.

En el proceso enriquecimiento del debate, también participó el experto peruano Luis Miguel Castilla, quien en su ponencia destacó lo siguiente:

- ✓ Realizó un análisis de los principales riesgos externos. Indicó que estamos en una coyuntura de menor crecimiento económico y que la región transita hacia modelos económicos estatistas y proteccionistas.
- ✓ Expuso también sobre la importancia de la IED, que suple el bajo ahorro de los países. Indicó que la IED en América Latina y el Caribe se vio afectada por la pandemia, pero hubo una recuperación; en ese sentido, destacó que existe la interrogante respecto a si la recuperación económica se mantendrá o no. Señaló que no existe certeza sobre si seguiremos siendo una región que reciba inversión de largo plazo.
- ✓ Mencionó que China está reemplazando como principal inversor en la región a países y grupos tradicionales como USA, UE y Japón. Indicó que la IED china se ha incrementado y que se enfoca cada vez más a sectores claves de nuestra economía.
- ✓ Expuso también sobre la seguridad jurídica, que es crucial para atraer inversión. En ese sentido, indicó que los casos de arbitrajes internacionales presentados contra los Estados cada vez aumentan.
- ✓ Respecto a las oportunidades de inversión, mencionó la importancia de la agenda verde y de la recuperación económica.

Durante el debate, se plantearon diversos puntos de vista de parte de los parlamentarios referidos a la importancia de la IED, sobre todo, por el hecho que nuestros países no tienen recursos suficientes (Alejandro Toro - Colombia), la necesidad de reactivar el Consejo Andino Empresarial (Leslye Lazo - Perú), los fallos del CIADI y como en su mayoría son en contra de los países andinos (Virgilio Hernández - Ecuador), entre otros.

Al finalizar esta intervención, mencioné que en el caso de China, este país se encuentra en un proceso de libre mercado desde hace décadas, lo que se desprende de los documentos de la plenaria del Partido Comunista Chino. Me referí también a la importancia de las zonas francas, sistema que contribuye a desburocratizar los trámites administrativos; en ese sentido, mencioné que China tiene la mitad de las zonas francas del mundo. Estos aspectos deben ser considerados en el texto final de la propuesta de Norma Comunitaria.
Finalizado el debate, se acordó incorporar los aportes planteados por los parlamentarios y continuar su debate el siguiente periodo de sesiones que se desarrollará en Lima.

En la sesión de la tarde se trataron los siguientes puntos:

- ✓ *Presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en la región andina*

Sobre el particular, se contó con la participación del experto de Chile Marco Pandiño, en cuya intervención se destacaron los siguientes temas:

- Explicó los debates sobre el acceso a la justicia que se están dando a nivel de la región andina: espacio donde se está determinando si el acceso a la justicia es un derecho humano o no; sobre las políticas públicas de acceso a la justicia; las barreras de acceso, entre otros.
- Explicó que el concepto de acceso a la justicia más contemporáneo comprende: información y orientación jurídica; medidas institucionales; y configuración de los servicios de justicia.

Durante el debate sobre esta exposición, se presentaron diversos puntos de vista de parte de los parlamentarios, como el referido al valor que tuvo en Bogotá las "Casas de Justicia" que disminuyeron los índices de violencia (Gloria Flórez - Colombia), sobre el acceso a la justicia indígena y las pocas facilidades que tiene este sector (Miriam Cisneros - Ecuador), sobre el acceso a la justicia para las poblaciones vulnerables (Alicia Ticona - Bolivia), entre otros.

Finalizado el debate, se acordó votar el Marco Normativo en la siguiente sesión.

## Sesión Plenaria del 01 de octubre

Durante esta sesión, se dio cuenta de los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes, conforme al siguiente detalle:

- ✓ *Informe de Mesa Directiva:* Se informó sobre la aprobación del informe de ejecución financiera de agosto 2022, de la agenda del periodo de sesiones de octubre y de la "Declaración de Rechazo al caso de feminicidio de María Belén Bernal en la República del Ecuador".
- ✓ *Informe de la Comisión Primera:* Se dio cuenta la presentación del "Informe de la Comunidad Andina: en búsqueda de convergencias" presentado por el ex parlamentario peruano Alan Fairlie, sobre la aprobación de la Resolución que ratifica "La Solidaridad y Apoyo a la República de Cuba", la "Declaración de Rechazo al feminicidio de María Belén

Bernal en Ecuador" y la "Declaración de condena a las vulneraciones de derechos humanos del pueblo nicaragüense".

- ✓ *Informe de la Comisión Segunda:* Se informó sobre el debate del Marco Normativo de promoción de la educación intercultural en los países andinos en la que participaron expertos invitados, los pasos para la implementación de la Universidad Fronteriza Perú-Bolivia y los avances del proyecto de Resolución sobre la Red Andina de Universidades que facilitará la homologación de títulos universitarios en la región.
- ✓ *Informe de la Comisión Tercera:* Se dio cuenta de la aprobación del Marco Normativo sobre Áreas Naturales Protegidas y se definieron las prioridades temáticas de la Comisión por el resto del periodo 2022-2023.
- ✓ [3]*Informe de la Comisión Quinta:* En el marco del debate de la propuesta sobre derecho al olvido, informaron que se contó con la participación de la señora Fabiola Díaz, quien presentó el caso de feminicidio de su hermana Fiorella Díaz y cómo el contenido de las redes sociales (sobre el caso) no permite a la familia vivir su duelo. También se contó con la presentación de la fiscal superior Irma Díaz, quien relató un caso de asesinato que fue viralizado por las redes sociales y remarcó como el núcleo familiar se ve afectado ante estas situaciones.

  Sobre este importante tema, indiqué que la implementación de esta propuesta es totalmente factible en los países de nuestra región, ya que cada uno cuenta con filiales y representantes de empresas de plataformas comunicacionales, los cuales actúan como responsables nacionales de la información que se difunde. Llevar adelante esta iniciativa es fundamental pues se daña a muchas personas, principalmente a los jóvenes.

  Finalmente, destaqué el esfuerzo que la parlamentaria Leslye Lazo realiza para reconocer este derecho y proteger a los ciudadanos de la región.

**(01/10/2022). Participación en sesión plenaria**

[3] No se menciona el informe de la Comisión Cuarta debido a que ya tiene un desarrollo específico en el punto C.

- ✓ *Informe de la Comisión Sexta:* Se dio cuenta de la presentación del proyecto de Marco Normativo para la facilitación del acceso a microcréditos de las mujeres emprendedoras, para lo cual se contó con la participación del experto Jaime Ayosa Rosales.
- ✓ *Informe de la Comisión de Fiscalización y Control Político:* Se dio cuenta de la jornada de control político llevada a cabo el día 28 de setiembre del presente y que contó con la participación del presidente de CAF y el rector de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Después del informe, se llevó a cabo un debate sobre las acciones a seguir después de esta jornada de control político, dentro de las cuales se encuentra el envío de pliegos de preguntas a las autoridades que no participaron de la citada sesión.

- ✓ *Posición sobre proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración*

Después del debate de los parlamentarios andinos, se acordó dirigir una carta al Consejo Presidencial y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores anunciando la decisión del Parlamento Andino de asumir el liderazgo, conjuntamente con los gobiernos, en este proceso de reingeniería.

- ✓ *Debate de Pronunciamiento*

Sobre la Declaración de Rechazo al Caso de feminicidio de María Belén Bernal en Ecuador: La propuesta fue aprobada por unanimidad. Al respecto, la presidenta dio a conocer que en el próximo periodo de sesiones y en el marco del "Encuentro Parlamentario de toda América Latina", se hará un "alto especial" en rechazo a la violencia de género.

- ✓ *Proposiciones y Varios*

En este punto, se debatió la carta presentada por la parlamentaria Martha Ruíz (Bolivia) quien solicitó hacer efectiva la Decisión del año 2011 aprobada por la Mesa Directiva, mediante la cual se aceptó la incorporación del parlamento de la República Saharaui como observador del Parlamento Andino.

Durante el debate se expresaron diversas posiciones, como el hecho que el documento sea revisado previamente por la Comisión Primera, que no se desconozca la decisión adoptada en

su momento y que participen en el Parlamento Andino tanto la República Saharaui como el reino de Marruecos, y que la solicitud no sea debatida, sino ejecutada.

Finalizado el debate, la presidenta señaló que la Resolución antes mencionada que acepta al Parlamento Saharaui como observador en el Parlamento Andino se mantiene firme.

## Sesión Plenaria del 28 de octubre

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino en la cual se aprobaron los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes. Dentro de los informes se destaca lo siguiente:

- ✓ Incorporación de los Parlamentos de Venezuela y Argentina como observadores: Al respecto, la Presidenta informó que se cursaron invitaciones a ambos Parlamentos, quedando pendiente sus respuestas.
- ✓ Sobre la condición de la llamada "República Saharaui" como observadores del Parlamento Andino: Al respecto, se informó que la decisión de la Comisión Primera fue manifestar su apoyo a toda iniciativa que busque la paz en el Sahara, incluyendo la iniciativa de autonomía marroquí como única solución posible, seria y creíble para resolver las diferencias en esta región.

**(28/10/2022). Sesión plenaria**

## Sesión Plenaria del 18 de noviembre

En la Plenaria se abordaron diversos puntos de agenda, dentro de los cuales destacan los siguientes:

<u>Informes de Comisiones</u>:

- ✓ *Informe de la Comisión Primer:* Se informó que la Comisión abordó la situación que enfrentan los migrantes en la región andina, en particular, el caso de 3,500 venezolanos en

Chile que se encuentran a la espera de cruzar el Perú por tierra para regresar a su país, para lo cual no cuentan con los permisos respectivos. Sobre el particular, informaron que se aprobó un proyecto de Declaración.

- ✓ *Informe de la Comisión Segunda:* Se dio cuenta del debate de la propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina, para lo cual se contó con la participación del ex Viceministro de Educación Superior de Colombia, Francisco Cardona, quién resaltó la relevancia de la Norma propuesta, enfatizando que la educación debe ser impartida con calidad y priorizando los procesos de investigación.
  También se dio cuenta de la aprobación de los siguientes referentes culturales de la región andina: (i) "Santuario de los 4 elementos de la vida APU TIMANI"; (ii) "La Montaña de los 7 colores" en Cuzco"; y (iii) "La Casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre - Lima".

- ✓ *Informe de la Comisión Tercera:* Se informó que la sesión se avocó al Estudio de Legislación comparada en materia de reforestación en la región andina. Sobre el particular, los miembros de esta Comisión acordaron complementar el Estudio con sus respectivos equipos técnicos.

- ✓ *Informe de la Comisión Quinta:* Se debatió la propuesta del Derecho al Olvido. Sobre el particular, se contó con la participación del experto Ed Carter, coeditor del libro "*Google: Derecho al olvido y desafíos éticos en el escenario mediático digital*", quien recalcó la importancia de legislar adecuadamente el Derecho al Olvido, ya que el mismo se encuentra en medio del derecho a la intimidad y el derecho a la libertad de expresión.
  Posteriormente, se dio cuenta de la presentación del Documento Borrador de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Al respecto, se acordó continuar profundizando en los objetivos y acciones estratégicas que contemplaría esta propuesta normativa en la siguiente sesión.
  Adicionalmente, se llevó a cabo la presentación del informe sobre la situación migratoria en la región andina a cargo de la experta Marcela Cevallos, quien resaltó puntos importantes como el hecho que Sudamérica no es un destino (*per se*) para los migrantes, sino un camino hacia el norte (EEUU o Canadá) o hacia el sur (Chile y Argentina). La experta señaló que las medidas unilaterales de los EEUU no tienen el efecto disuasivo

esperado, sino que, por el contrario, convierten sus fronteras en zonas focalizadas de criminalidad.

- ✓ *Informe de la Comisión Sexta:* Se dio cuenta del debate del Proyecto Piloto de la Escuela Andina de Empoderamiento. Sobre el particular, se acordó evaluar las fuentes de financiación que promuevan el lanzamiento de esta Institución, así como invitar a expertos de otros países que enriquezcan los objetivos del Proyecto Piloto.

  Luego se informó sobre el pedido del Parlamentario Paul Desamblanc (Ecuador), quien solicitó discutir un proyecto de Pronunciamiento sobre la vulneración de derechos humanos en Irán. Al respecto, se acordó remitir el pedido a la Mesa Directiva para su opinión jurídica y técnica.

- ✓ *Informe de la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político:* Se dio cuenta del debate del proyecto de Resolución sobre la inasistencia de representantes de los órganos del SAI. Sobre el particular, se acordó solicitar la convocatoria a una Plenaria extraordinaria de control político el día lunes 19 de diciembre, citándose (por segunda vez) a las instituciones del SAI que no se presentaron en el periodo de sesiones de setiembre en Lima (Secretaría General de la CAN, Tribunal Andino de Justicia y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue).

  Posteriormente, se debatió el proyecto de Decisión sobre los parámetros para las intervenciones en las sesiones de control político y fiscalización.

- ✓ *Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes :* Se dio cuenta del debate de la estructura del proyecto de Marco Normativo para la protección de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias transfronterizas de la región andina. Al respecto, se realizó un debate inicial y se quedó a la espera de los aportes de expertos para enriquecer el Documento.

  Se informó que se encuentra en elaboración el Documento Borrador del Marco Normativo sobre Justicia Indígena, el cual se dará a conocer en la próxima sesión.

  Se presentó la propuesta del Encuentro Latinoamericano de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y Comunidades Afrodescendientes que se realizaría en el mes de enero de 2023 en Bolivia. Se busca replicar estos Encuentros en cada uno de los países de la región andina.

También se dio a conocer la propuesta del Primer Seminario del Derecho Humano a la educación de Pueblos Originarios de la subregión andina. Sobre el particular, se evaluará en la próxima sesión su contenido y posibles fechas de realización.

Proyectos de Pronunciamiento

- ✓ *Proyecto de Recomendación para regular el incremento de los precios de los fertilizantes nitrogenados en la región andina*
- ✓ Al respecto, el Parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador) recalcó la importancia del Instrumento en la actualidad y recomendó incorporar un artículo que mencione la necesidad de implementar iniciativas en conjunto para la industrialización de fertilizantes en la región andina. La Recomendación fue aprobada.

- ✓ *Proyecto de Recomendación sobre el Programa Regional Solidario para la población migrante en la región andina*

Al respecto, el Parlamentario Luis Galarreta (Perú) señaló que en el Documento se debería incorporar también los motivos y los verdaderos responsables de los procesos de migración.

Sobre el particular, el Parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia) sostuvo que debe tenerse en cuenta que la migración es un derecho humano y, como tal, debe ser respetado en todos nuestros países.

El Parlamentario Alexis Sepúlveda (Chile) indicó que el Documento no debe soslayar la principal causa del éxodo de los migrantes, que es la crisis económica de sus países de origen.

Sobre el particular, en mi intervención indiqué mi posición en contra de la propuesta, ya que no estamos debatiendo el traslado de un número reducido de personas, sino de millones que, desde mi punto de vista, ya no representan un caso de migración, sino de invasión. A ello se debe agregar que son muchos los migrantes que no respetan las costumbres ni leyes del país receptor.

Por último, resalté que sería muy importante que en la toma de nuestras decisiones se deje de utilizar tanto la palabra “derechos”, y cambiemos esa palabra por “deberes”, ya

que si todos cumpliéramos nuestros deberes no existirían situaciones en las que los derechos de nuestros ciudadanos no serían respetados.

**(18/11/2022). Intervención en debate de Recomendación sobre situación de**

Finalizado el debate, la propuesta de Declaración fue aprobada por mayoría, con mi voto en contra.

Declaraciones de Referentes culturales andinos

La Plenaria, a propuesta de la Comisión Segunda, aprobó declarar como referentes culturales de la región andina a los siguientes lugares:

- Santuario del Ritual de los Cuatro Elementos de la Vida "Apu Timani" de la Provincia de Andahuaylas - Perú.
- Montaña de los 7 Colores en Cusco - Perú.
- Casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre, Lima - Perú.

Aprobación de Marcos Normativos

✓ *Marco Normativo de Inversión Extranjera Directa*

El objetivo de la norma es establecer lineamientos y principios para que los países andinos estimulen la inversión extranjera. Asimismo, es un instrumento integrador para la formulación e implementación de políticas públicas que incluya la articulación de las economías de la región, el empleo digno, la inclusión social, así como la transferencia de innovación y tecnologías.

La iniciativa fue trabajada por los parlamentarios de la Comisión Cuarta, y contó con los comentarios y aportes de diferentes expertos de la región, los mismos que fueron debidamente incorporados.

- ✓ *Marco Normativo para fortalecer la educación técnica y tecnológica para el desarrollo económico, social y ambiental de los países andinos*

  El objetivo de esta Norma es el desarrollo de acciones para garantizar la promoción e implementación de los programas y/o las carreras de formación a nivel técnico y tecnológico que impulsan la competitividad y la productividad de la región andina; así como el desarrollo socioeconómico y ambiental de la población.

**(18/11/2022). Sesión plenaria**

## Sesión plenaria del 19 de diciembre

Presentación del informe de la reunión conjunta de la Mesa Directiva del Parlamento Andino con la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del Sistema Andino de Integración – SAI.

El parlamentario Paúl Desamblanc, presidente de la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del SAI, informó a la plenaria que tras analizar los documentos remitidos por las instituciones que fueron invitadas para participar de la sesión de Control Político, se estableció la siguiente hoja de ruta para el proceso de control y fiscalización:

## Sesión plenaria del 25 de enero

Durante esta sesión se debatieron los informes de Comisiones, cuyo detalle es el siguiente:

- ✓ *Comisión Primera*: Se informó el acuerdo para pedir una sesión conjunta con la Comisión Cuarta con el objeto de debatir el marco normativo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo; asimismo, se dio cuenta del debate del proyecto de Declaración sobre la situación política y social en el Perú, el mismo que no contó con los votos suficientes para su aprobación.
- ✓ *Comisión Segunda*: Se informó la aprobación de la propuesta de norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina, la cual fue aprobada por unanimidad; asimismo, sobre el informe de la Secretaría General respecto a los avances en la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas.
- ✓ *Comisión Tercera*: Se informó sobre la presentación de los ejes de la propuesta de marco normativo para la soberanía digital andina; asimismo, se debatió un pronunciamiento en contra de un proyecto de minería abierta que se busca desarrollar en un ecosistema frágil y agrícola en el departamento de Santander - Colombia, el cual fue aprobado.
- ✓ *Comisión Cuarta*: Se informó sobre la presentación del Dr. Víctor Romero, Gerente General de la Cooperativa Financiera JFK, quien expuso sobre el proyecto denominado “Medidas de fortalecimiento y promoción del desarrollo regional del sector cooperativo y de la economía solidaria”, cuyas aristas se abordarían en el mes de febrero en un Encuentro internacional sobre cooperativas y economía solidaria.
- ✓ *Comisión Sexta*: Se informó sobre la continuación del debate del proyecto de marco normativo para la facilitación de microcréditos a las mujeres emprendedoras, para lo cual se contó con la participación y aportes de la señora Tania Sánchez, Directora de la Red Coordinadora de la Mujer en el Estado Plurinacional de Bolivia.

## Sesión plenaria del 26 de enero

Durante esta sesión se debatió las acciones de control político pendientes respecto de Instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) como son: la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU).

Sobre la Secretaría General de la CAN

Se contó con la presencia de su titular Jorge Hernando Pedraza, quien informó de las acciones que se vienen realizando en el marco del proceso de integración, destacando tópicos como los esfuerzos realizados en pandemia en materia de salud, sobre la doble tributación en el sector comercial, sobre el Estatuto Migratorio en materia transfronteriza, y sobre la reactivación del Comité Andino de Autoridades del Tránsito y Transporte para la activación de las placas andinas únicas en materia de transporte.

Sobre el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue

Se contó con la participación de su secretaria ejecutiva María del Carmen Calle, quien informó de las acciones que se vienen realizando en el marco del proceso de integración subregional en el sector salud. Sobre el particular, incidió en una serie de acciones como son las que se detallan a continuación:

- En el campo de salud intercultural, se desarrollan diálogos de saberes y campañas de vacunación en zonas fronterizas.
- Respecto a las inmunizaciones, se llevan a cabo encuentros de comités y campañas de vacunación.
- Aprobación de la Política Andina de Salud Pública para enfrentar la enfermedad renal crónica en el adulto mayor de la región.
- Aprobación de la Política Andina para reducir desigualdades en salud en la región.
- Proyectos para mejorar la calidad en las Unidades de Cuidados Intensivos de neonatos.
- La batalla contra la tuberculosis (TB) que incluye el Fortalecimiento del Diagnóstico de Laboratorio de TB en las Américas.
- Impulso al desarrollo programático de cada país en su lucha contra la Hepatitis.
- Tres (3) proyectos de calidad que se han iniciado recientemente cuyos objetivos son: mejorar la nutrición enteral y parental (salud neonatal), el uso racional de antibióticos y prevención de la salud intrahospitalaria.
- El lanzamiento de la nueva página WEB 2022 y la publicación de los Boletines Mensuales para el interaprendizaje continuo.

Seguidamente, informó que tienen un Plan Estratégico con vigencia hasta el 2030, el cual es concordante con los 17 ODS, pues todos y cada uno de ellos están relacionados con la salud. Las cuatro líneas estratégicas cubiertas son: salud como eje central del desarrollo humano,

derecho a la salud con justicia social y ambiental, reducción de desigualdades, y fortalecimiento institucional con integración.

Con respecto al COVID, indicó que los gobiernos de la región hicieron mucho en su labor de mitigar los efectos de la pandemia. Asimismo, entre las acciones impulsadas directamente por el ORAS - CONHU se encuentran: la conformación del Grupo de Trabajo COVID, el seguimiento y actualización bisemanal de la situación epidemiológica en la región, la conformación del Comité Andino de Inmunizaciones, y el Proyecto de Vigilancia Genómica financiado por el BID.

Sobre una Declaración referida a la situación política y social del Perú

Después del debate de los Parlamentarios, se acordó la creación de un Comité conformado por un miembro de cada delegación que será comisionado para investigar la situación política del Perú.

(26/01/2023). Sesión plenaria

## Sesión plenaria del 24 de febrero

Durante la sesión plenaria se abordaron diversos puntos de agenda, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Informes

La Mesa Directiva, las Comisiones Permanentes y las Comisiones Especiales presentaron los informes sobre las reuniones sostenidas en el presente periodo de sesiones, los cuales fueron aprobados.

Marco normativo

Se realizó el debate del proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, iniciativa promovida por mi Despacho, para lo cual se contó con la participación de la experta Carla Natalia Suárez, Coordinadora Regional para Latinoamérica de Delitos contra el Ambiente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Durante la exposición, la experta destacó la importancia que el Parlamento Andino aborde este tópico en su agenda ya que es una valiosa iniciativa para la protección del ambiente.

Cabe destacar que su exposición incidió en aspectos como son la ausencia de políticas públicas o regulación respecto a la tala o comercio ilegal, así como la importancia de la homologación de conceptos de tala ilegal a fin de evitar la migración de los taladores de un país a otro en búsqueda de impunidad o penas menores.

**(2/02/2023). Sesión plenaria**

## Sesión plenaria del 23 de marzo

Al inicio de la sesión se llevó a cabo la suscripción de los convenios de adhesión a la Red de Universidades Andinas del Parlamento Andino por parte de la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Universidad de América de Colombia. Esta iniciativa busca coadyuvar en el proceso de reconocimiento de títulos universitarios de los estudiantes de los 5 países que integran el Parlamento Andino a través de la participación directa de las diversas Universidades de la subregión.

Posteriormente, se debatió el proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, para lo cual se

contó con la participación de la ingeniera forestal Lucetty Ullilen, jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), quien expresó sus opiniones y aportes al citado proyecto de marco normativo. Al respecto, destacó esta iniciativa del Parlamento Andino que busca la coordinación y colaboración entre las autoridades forestales de la región, más aún, considerando que el delito de tala ilegal es transfronterizo.

En su exposición enfatizó que la tala ilegal genera una pérdida económica calculada entre 10,000 y 15,000 millones de dólares al año, en ese marco, recomendó la creación de incentivos para aumentar la productividad y competitividad en el sector maderero, de forma tal que se reduzca con ello esta actividad ilegal.

Durante el debate, el parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) resaltó que las acciones recomendadas en la propuesta colocan al Parlamento Andino a la vanguardia en la protección del medio ambiente y saludó esta iniciativa.

En el marco de los objetivos de la citada propuesta, la parlamentaria Cristina Reyes (Ecuador) mencionó la iniciativa ecuatoriana de vincular a los colegios y universidades en los programas de reforestación, y la entrega de certificaciones como “Empresas Verdes” a los agentes del sector privado que fomentan buenas prácticas ecológicas.

Durante la sesión también se aprobaron diversos instrumentos de pronunciamiento, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- ✓ Resolución por medio de la cual se solicita a los Estados Unidos de América la eliminación del requisito de visado para los ciudadanos peruanos.
- ✓ Recomendación para impulsar la implementación del enfoque «Una salud» en las políticas públicas de los Estados miembros del Parlamento Andino.
- ✓ Resolución para dar cumplimiento a la Declaración 007 de prioridad de conservación de los bosques secos tropicales en Sudamérica.
- ✓ Recomendación para fortalecer el Sistema Andino de Integración.

Acto de adhesión de la Universidad Metropolitana de Ecuador
y Universidad de América de Colombia a la Red Andina de Universidades

## Sesión plenaria del 24 de marzo

Durante esta sesión que presidí se debatieron las siguientes propuestas normativas:

*Norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina*, para lo cual se contó con la participación y aportes del experto Alan Fairlie, director de la Maestría de biocomercio y desarrollo sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Como parte de su exposición, el experto planteó los siguientes aportes:

- ✓ Incluir explícitamente el término «calidad» tanto en el título como en los objetivos de la propuesta.
- ✓ Añadir como antecedentes las Recomendaciones 472 y 466, sobre la Red Andina de Universidades y la promoción de la educación inclusiva, respectivamente.
- ✓ Resaltar la importancia de los «mecanismos de internacionalización en casa» que no implican movilización estudiantil ni docente, así como la promoción de mecanismos de educación a distancia.

Seguidamente, tomé la palabra para mencionar que las nuevas interfases tecnológicas de inteligencia artificial (por ejemplo, ChatGPT) suplen de muchas formas la labor del estudiante y reduce su necesidad de investigar, lo que podría ser contraproducente en el proceso educativo. Sobre el particular, el experto opinó que aún no se cuenta con una respuesta precisa para evitar plagios o sustituciones de autoría en los trabajos académicos de los estudiantes.

*Marco normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales*, para lo cual se contó con la participación del experto Luis Farfán Falcón, especialista y profesor universitario de Derecho Tributario.

Durante su exposición, el experto señaló que la erosión de la base impositiva en nuestros países es un fenómeno multicausal originado por: la globalización, la corrupción institucionalizada, las turbulencias políticas y la ausencia de seguridad jurídica; en ese marco, planteó la suscripción de convenios entre países para evitar la pluritributación. Asimismo, planteó considerar en la propuesta otros móviles (aparte de los paraísos fiscales) que son utilizados para reducir el poder de recaudación de las jurisdicciones tributarias.

Posteriormente se aprobaron los siguientes proyectos de pronunciamiento:

- ✓ Proyecto de Recomendación para adherirse a la Declaración sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 - 2023 de la ONU.
- ✓ Resolución por medio de la cual se crea el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz.

Finalmente, el secretario general del Parlamento Andino puso en conocimiento de los Parlamentarios el calendario de sesiones próximas y los encuentros institucionales previstos para el presente año.

**Sesión plenaria donde se debatieron diversas propuestas normativas en beneficio de los países de la región Andina**

## Sesiones plenarias del 27 y 28 de abril

Durante las sesiones plenarias se aprobaron diversos pronunciamientos, entre ellos, el marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina de mi autoría, el cual establece un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración entre los países andinos y sus autoridades forestales en el combate de esta actividad ilegal transfronteriza.

Durante este último debate se contó con la participación del doctor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL - Oficina de Buenos Aires, quien expresó su posición a favor de este marco normativo por contribuir no solo al cuidado de los bosques amazónicos de la Región, sino también a la detección de los delitos ambientales que deben prevenir y/o sancionar las autoridades respectivas.

Este marco normativo será presentado ante las instancias decisoras del Sistema Andino de Integración, como son el Consejo Andino de Cancilleres, la Comisión de la Comunidad Andina, así como los Gobiernos y Parlamentos de los países andinos.

**Aprobación del marco normativo para combatir la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos**

Durante estas sesiones también se debatieron las siguientes propuestas normativas:

- ✓ Norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior, para lo cual se contó con la participación de la experta Débora Ramos, directora académica del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). La propuesta normativa, después del debate y aceptación de aportes, fue aprobada por unanimidad.
- ✓ Norma comunitaria sobre mecanismos de protección de los derechos de los trabajadores del hogar, para lo cual se contó con la participación de los expertos Ángela Velasco y Felipe Guevara, especialistas en legislación laboral, quienes plantearon sus aportes y sugerencias a la citada propuesta normativa.
  La propuesta quedó en cuarto intermedio.

Durante estos últimos puntos de agenda quedé a cargo de presidir la sesión en la que se deliberó sobre las propuestas de norma comunitaria antes citadas. Finalizado el debate, clausuré el periodo ordinario de sesiones del mes de abril 2023.

## Sesión Plenaria del 19 y 20 de mayo

19 de mayo

La plenaria del Parlamento Andino debatió el proyecto de marco normativo para enfrentar la evasión y elusión de impuestos a través de los paraísos fiscales, para lo cual se contó con la participación del experto Andrés Arauz, ex ministro de Política Económica y director del Banco Central del Ecuador, quien resaltó los siguientes puntos:

- ✓ Que la desigualdad se origina porque los recursos de los países pobres fluyen hacia las economías desarrolladas, mientras que nuestros países deben de crear una serie de estrategias para atraer Inversión Extranjera Directa; por esto, a la fecha se calcula en US$700,000 millones el flujo ilícito de capitales desde América Latina.
- ✓ Incidió en la necesidad de revertir la vulnerabilidad financiera de los países de la región, toda vez que ello reduce nuestro margen de soberanía en materia de políticas públicas, planificando estrategias que aseguren que los capitales que provienen de nuestras economías se reinviertan en los países de origen.
- ✓ Mencionó que existen bancos, estudios jurídicos y contables internacionales, que actúan como facilitadores para la fuga de capitales de nuestros países hacia Paraísos Fiscales, a través de la planificación fiscal agresiva. El efecto de ello es una disminución de liquidez en las economías nacionales.
- ✓ Consideró importante contar con un marco normativo que permita el intercambio efectivo de información financiera entre países. En ese sentido, sugirió que deben establecerse redes de cooperación, así como mejorar la transparencia y acceso a la información.

Después del debate parlamentario, se acordó considerar los puntos de vista expuestos por el experto y continuar el debate de la propuesta normativa en la siguiente sesión plenaria.

(19/05/2023) Sesión Plenaria

20 de mayo

La Plenaria debatió y aprobó un pronunciamiento respecto a la situación política de Ecuador como producto de la disolución constitucional de la Asamblea Nacional y el llamado a elecciones generales anticipadas. Este instrumento fue previamente dictaminado por la Comisión Primera.

Sobre el particular y después de escuchar las posiciones de los parlamentarios, se aprobó una Declaración que llama a la tranquilidad de los actores económicos y sociales del Ecuador, al Consejo Nacional Electoral para que garantice la realización de elecciones generales en el plazo previsto, así como la activación del Observatorio de la Democracia del Parlamento Andino para que acompañe este proceso electoral.

(19/05/2023) Sesión Plenaria

## Sesión Plenaria del 29 y 30 de junio

29 de junio

Participé en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, donde se entregó en acto simbólico, el Volumen Testimonial del Informe Final de la Comisión de la Verdad - “Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia”.

El Volumen Testimonial fue dirigido por el comisionado Alejandro Castillejo-Cuéllar, quien durante su intervención precisó que el Informe de la Comisión de la Verdad, es un documento explicativo, donde se señala que lo vivido en Colombia ha sido, esencialmente, una confrontación en función del poder político y el poder estatal a lo largo de 60 años.

Asimismo, indicó que el Volumen Testimonial recoge 260 historias producto de las más de 14,000 entrevistas, abordando dimensiones del conflicto armado en Colombia que no son parte del lenguaje jurídico y técnico.

**(29.06.2023). Entrega del Volumen Testimonial del Informe Final de la Comisión de la Verdad - "Cuando los pájaros no cantaban"**

Posteriormente, se inició la discusión y debate del documento de Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe, el cual fue elaborado de manera conjunta por los Parlamentos de la Integración a partir de las reuniones previas que se sostuvo con gobiernos, organismos internacionales, expertos y sociedad civil.

Producto del debate entre los parlamentarios se resaltó la necesidad de promover una mayor articulación entre los gobiernos y parlamentos de la región, a fin de desarrollar acciones conjuntas y el intercambio de experiencias que permitan hacer frente a las necesidades y realidades en materia migratoria.

Por mi parte, señalé que es necesario abordar las causas que originan este fenómeno migratorio. Asimismo, sostuve que se debe de defender a todos, tanto migrantes y población nacional; siendo necesario repensar los derechos humanos de aquellas personas indignas y criminales que nos están atacando duramente en todos los países de la región. Alguien inhumano, que llama a una familia para aterrorizarla y extorsionarla, y no la deja trabajar ni progresar, no puede tener los mismos derechos humanos que una persona honesta y de bien.

**(29.06.2023). Intervención en la Sesión Plenaria, durante el debate de la propuesta de Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe.**

Tras el debate y aportes recibidos por parte de los parlamentarios, se concluyó la elaboración de la citada declaración, la cual fue entregada a 14 embajadores, representantes de gobiernos latinoamericanos, así como a los representantes de organismos internacionales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

**(29.06.2023). Firma de la Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe.**

Esta Declaración tiene como fin contribuir con propuestas que sirvan de insumos para la reunión preparatoria de la "Cumbre Latinoamericana y Caribeña de Migraciones", a realizarse próximamente en México.

(29.06.2023). Firma de la Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe.

30 de junio

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 30 de junio, donde aprobamos el informe de Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes. Dentro de los informes se destacó lo siguiente:

- ✓ *Comisión Primera*: Aprobó de forma unánime el proyecto de Marco Normativo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- ✓ *Comisión Segunda:* Aprobó el informe del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina; así como el proyecto de Resolución por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, santuario de los Inkas Rebeldes de la provincia de la Convención.
- ✓ *Comisión Tercera:* Aprobó el proyecto de Recomendación "Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al Fenómeno del Niño". Además, se dio a conocer la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación y Conservación Forestal en la región Andina.
- ✓ *Comisión Cuarta*: Debatió la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales.
- ✓ *Comisión Quinta:* Debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos.
- ✓ *Comisión Sexta:* Hizo un balance del trabajo que vienen realizando y los proyectos que están en marcha al interior de esta.

Acto seguido, procedimos a votar aquellos proyectos normativos que fueron aprobados previamente por las comisiones, de ese modo la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- ✓ Recomendación Nº 513: "Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno de El Niño".
- ✓ Resolución Nº 10: "Por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, Santuario de los Inkas Rebeldes de la provincia de la Convención, Cusco, República del Perú, como Referente Patrimonial Cultural, Natural y Turístico de la Región Andina" .

Posteriormente, se aprobó por unanimidad la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras(es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos. Este instrumento normativo tiene como objetivo reconocer los derechos sociolaborales de las trabajadoras y los trabajadores del servicio doméstico o del hogar, a fin de que cuenten con condiciones de trabajo digno y se garantice una relación laboral que le reconozca: vacaciones remuneradas, tiempo de descanso, jornada máxima laboral, prestaciones sociales, remuneración salarial en moneda y no en especie, reconocimiento de aportes en los sistemas de seguridad social y el derecho a participar en organizaciones sociolaborales y a ser tomados en cuenta en los diálogos tripartitos sobre las políticas que les competan.

## Sesión Plenaria del 13 y 14 de julio

<u>13 de julio</u>

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino, donde aprobamos los informes de las Comisiones Permanentes, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- ✓ *Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria"***.** Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Gobernanza. Además, aprobó el Proyecto de Recomendación para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.
- ✓ *Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".* Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica o Ciudadana en los Países de la Región,

así como el Proyecto de Recomendación para la Implementación del Dominio en Internet ".CAN" o similar en la Comunidad Andina y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Aprobó por unanimidad el proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina.

- ✓ *Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".* Debatió la propuesta de Marco Normativo sobre Soberanía Digital, para lo cual contó con la participación del experto en materia de educación digital, Marcelo Erazo.
- ✓ *Comisión Cuarta "De Economía".* Aprobó la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.
- ✓ *Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"* Debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital. Participó del debate el Dr. Martín Leguizamón, especialista en derechos intelectuales, derecho a la propia, y derecho a la intimidad. Asimismo, la parlamentaria Leslye Lazo, presentó el informe sobre la realización del Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital.
- ✓ *Comisión Sexta "De la Mujer y Género".* Presentó el balance normativo en materia de violencia de la mujer desde el 2016 a la fecha, a fin de actualizar el Marco Normativo para Erradicar las Formas de Violencia Contra la Mujer.

**Votación de los informes de Comisiones Permanentes (13.07.2023).**

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución No.12: Por medio de la cual se declara a la Ciudad de Quito, en Ecuador, como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las ciudades capitales de la región Andina.
- Recomendación No. 515: Para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.

Finalmente, se aprobó por unanimidad la Recomendación No. 516: Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales.

Este instrumento normativo tiene como objetivo perseguir los flujos financieros ilícitos que se genera en los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ocasionados por la corrupción, la evasión y elusión de impuestos y la erosión de la base fiscal y transferencia externa de beneficios de las empresas, a través de la utilización de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor o nula imposición, mediante el cumplimiento irrestricto y en el menor plazo posible de los estándares internacionales del Foro Global de Transparencia Fiscal para el Intercambio de Información con Fines Fiscales (Foro Global), del Grupo de Acción Fiscal de América Latina contra los flujos ilícitos (GAFILAT), y la adhesión y cumplimiento de la Declaración sobre la solución de dos pilares que formaliza el acuerdo político de los miembros del Marco Inclusivo sobre el proyecto BEPS de la OCDE respecto a una profunda reforma de las normas tributarias internacionales.

**Votación del proyecto de "Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales". (13.07.2023)**

Sesión del 14 de julio

Participé en la sesión plenaria del 14 de julio, donde tuvo lugar la elección de la presidenta del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024.

Tras la lectura de los artículos del Reglamento Interno del Parlamento Andino relativos a la elección del presidente(a) del organismo, el secretario general dio a conocer a la Plenaria las candidaturas de las parlamentarias Cristina Reyes y Verónica Arias, ambas parlamentarias por la República del Ecuador, país al cual le corresponde ejercer la presidencia del organismo durante este periodo. Asimismo, explicó el procedimiento en el que se llevarían a cabo las elecciones, el cual fue aprobado previamente por la Mesa Directiva.

**Presentación de la cédula de sufragio. (14.07.2023)**

Al respecto, el parlamentario por la República del Chile, senador Manuel José Ossandón, destacó que a futuro se debería reformular la normativa vigente con el fin de establecer la obligatoriedad para que las delegaciones de cada país elijan democráticamente y en forma interna al parlamentario que los representará en la Mesa Directiva y que de esta manera no sea necesaria una votación posterior entre dos miembros de la misma delegación. Esta opinión fue respaldada por el parlamentario Sepúlveda, del mismo país, así como también por el parlamentario Adolfo Mendoza; sin embargo, este último solicitó que este debate se desarrolle más adelante.

Como parte del proceso electoral fui nominado para ser integrante de la Comisión Escrutadora junto con la parlamentaria boliviana Alicia Ticona, contando con el respaldo del Pleno para la realización de esta tarea. Acto seguido, se inició la votación, la cual fue de carácter secreto, y en la cual participaron la totalidad de los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino (25 parlamentarios).

Proceso de Escrutinio de las cédulas de sufragio. (14.07.2023)

Como resultado de este acto democrático, fue elegida presidenta del organismo la parlamentaria Cristina Reyes al obtener 13 votos a favor, frente a 12 votos que obtuvo la parlamentaria Verónica Arias.

Acto seguido, la presidenta saliente, la senadora colombiana Gloria Flórez, juramentó a la parlamentaria Cristina Reyes como nueva presidenta del Parlamento, quien agradeció el respaldo y la confianza recibida, además de enfatizar que trabajará en el establecimiento de una agenda propositiva que involucre soluciones a los graves problemas que afronta la región andina.

Juramentación de la presidenta del parlamento andino Cristina Reyes. (14.07.2023)

A continuación, tuvo lugar la juramentación de los vicepresidentes de las diferentes representaciones nacionales en el caso de la República del Perú Juramentó como vicepresidenta la parlamentaria Leslye Lazo. Por la República de Chile el parlamentario Alexis Sepúlveda, por la República de Colombia el parlamentario Oscar Sánchez. Cabe precisar que, en el caso de la Estado Plurinacional de Bolivia, se encuentra pendiente la elección de su nuevo vicepresidente, por lo que la parlamentaria Martha Ruiz se mantiene en el cargo. En ese

sentido, la Mesa Directiva para el periodo 2023 – 2024, se encuentra conformada de la siguiente manera:

Luego de la juramentación de los nuevos integrantes de la Mesa Directiva, estos tomaron posesión e iniciaron la sesión vespertina de la Plenaria, en la cual se presentó el informe de la Mesa Directiva, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Instalación de la nueva Mesa Directiva. (14.07.2023)**

Acto seguido, la expresidenta del Parlamento Andino, la senadora Gloria Flórez, presentó su informe de su gestión para el periodo 2022 – 2023, el cual estuvo estructurado en tres grandes ejes y se destacaron los siguientes aspectos:

I. ***Armonización legislativa:*** Se aprobaron 4 marcos normativos, 5 propuestas de normas comunitarias y 5 pronunciamientos o declaraciones.

II. ***Fortalecimiento de la integración y diplomacia parlamentaria:*** Se resaltó el trabajo realizado por la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Se mencionó que se han realizado 2 sesiones de control político a los órganos del SAI. Asimismo, se destacó la realización de la Segunda y Tercera Cumbre Integración de la Integración, que contó con la participación de parlamentarios de la región. Además, se subrayó la participación de los parlamentarios andinos en las reuniones efectuadas en el marco de EUROLAT.

También se destacó la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, las reuniones de la asamblea parlamentaria y la creación del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, así como el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, entre otras actividades.

III. ***Participación ciudadana:*** se precisó que durante el último año se instalaron 20 parlamentos juveniles y universitarios. Además, se vienen ultimando los preparativos para el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: participación juvenil para la gobernanza y democracia en la región Andina, así como el Primer Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones.

**Presentación ante la Plenaria del informe de gestión de la expresidenta Gloria Flórez. (14.07.2023)**

Del mismo modo, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga informó a la plenaria las principales acciones realizadas por la Secretaría durante el periodo 2022 – 2023, a fin de cumplir con las atribuciones misionales del Parlamento: armonización legislativa, participación ciudadana, fortalecimiento de la integración y control político. Entre las actividades llevadas a cabo en el último año, destaca la creación de la Red Andina de

Universidades Acreditadas, la cual a la fecha cuenta con 21 universidades adheridas. Entre sus líneas de acción se encuentran la presentación de una oferta de programas universitarios, la creación del Programa Amauta, la creación de la Revista Académica Digital "Saberes de la Anticuna", reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales.

Asimismo, dio a conocer los proyectos a ejecutarse en el marco de la Red, dentro de ellos la creación de un Ranking de Universidades Andinas, el mismo que responderá a las características de las instituciones de educación superior propias de la Región. Finalmente, agradeció la confianza de los parlamentarios y destacó el trabajo y compromiso de todo el equipo de la Secretaría General.

Tras la presentación y aprobación de los informes se llevó a cabo la suscripción del convenio de cooperación institucional entre el Parlamento Andino y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Cabe precisar que este convenio ha sido suscrito por el Instituto de Gobernanza, que hace parte de la Secretaría General del Parlamento Andino, y tiene como objetivo: I) sensibilizar, mediante un proceso sucesivo y participativo a las autoridades públicas de los países andinos y regionales, acerca de la importancia de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; así como la posibilidad de generar ahorros significativos en el retiro y disposición final de los residuos domiciliarios sólidos, a través de la economía circular. II) apoyar el diseño de políticas públicas de los países andinos y regionales para avanzar en la valorización de los residuos domiciliarios no orgánicos y la bioconversión de los residuos orgánicos. III) impulsar inversiones en proyectos piloto de selección, valorización y bioconversión de residuos domiciliarios sólidos para la región de Los Lagos en Chile.

Finalmente, se hizo entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en reconocimiento a su liderazgo e importantes contribuciones a la integración y desarrollo de la región andina y por su apoyo permanente a la agenda institucional del Parlamento Andino, así como por su destacada trayectoria profesional.

**Condecoración Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica de CAF (14.07.2023)**

## C. Sesiones de la Comisión IV *"De Economía"*.

### Sesión Comisión IV *"De Economía"* del 25 de agosto

Al inicio de la sesión, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales.* Para tal fin, se contó con la participación de la experta Teresa Mendoza, directora de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) del Estado Plurinacional de Bolivia, quien destacó los siguientes puntos:

- ✓ El 25% de la riqueza total del planeta es trasladada a los paraísos fiscales, lo que deriva en perjuicio económico y en daño moral causado por el ocultamiento de la identidad del titular. Esto último permite la participación de los titulares en la vida pública e inclusive política de sus respectivos países, a pesar de tratarse de enriquecimiento a partir de una fuente ilícita.
- ✓ Sugirió emitir un pronunciamiento a fin de generalizar en los países andinos la prohibición de participar en gestión política a todas aquellas personas que tienen o han tenido bienes o inversiones en paraísos fiscales.
- ✓ Remarcó que el dinero que sale de las economías hacia los paraísos fiscales debe identificarse como "fuga de capitales", resaltando que en el caso de Bolivia se trasladan anualmente US$ 1,000 millones de dólares.

Después de la participación de la experta, presenté el proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina,* para lo cual conté con el apoyo de Paola Alfaro Mori, la especialista destacó dentro de su ponencia los siguientes aspectos:

- ✓ El proyecto tiene como propósito definir y proponer acciones conjuntas entre nuestros países, las cuales se deben apoyar con información veraz y oportuna dentro de un

contexto multilateral, ello con el fin de permitir a la región enfrentar el daño que esta actividad delictiva ocasiona en nuestros bosques, en nuestras poblaciones, y como consecuencia también en nuestras economías y el medio ambiente.

- ✓ Se requiere comenzar por definir esta actividad y armonizar esta definición en la normativa de cada uno de nuestros países, separándola claramente del término deforestación, actividad que no involucra la venta de la madera.
- ✓ La necesidad de combatir la tala ilegal se ve reflejada en cifras muy significativas: ocasiona anualmente entre US$10,000 y US$15,000 millones de dólares perdidos en ingresos fiscales. El comercio ilícito de madera tiene un valor anual de entre US$ 51 y US$152,000 millones de dólares (equivalente entre el 15 y el 30% de la producción global), y en la actualidad es el tercer delito más rentable luego de la falsificación y el narcotráfico.
- ✓ Según Interpol, la tala ilegal es una actividad altamente organizada que aprovecha la falta de comunicación a nivel nacional y entre los países. Cuenta con acceso a grandes capitales e incluye a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en la lista de los principales países afectados.
- ✓ La propuesta comprende la creación de estrategias regionales, binacionales y acuerdos fronterizos, así como la creación de un *Sistema Regional de Indicadores,* teniendo como base un pacto a favor de la madera de origen legal, la estandarización de las acciones en contra de esta actividad y el intercambio de información entre los estados miembros.

Después de un debate entre los parlamentarios, se acordó que en la siguiente sesión se invitarían a otros expertos en la materia.

**(25/08/2022). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"**

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 01 de octubre

En la sesión participaron los parlamentarios Verónica Arias (presidenta - Ecuador), Faustino Ollisco (Bolivia), Alejandro Toro (Colombia) y el suscrito. La reunión inició con el debate del Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales. Para tal fin, el experto invitado fue Diego Riquelme, Coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda de Chile, quien destacó los siguientes aspectos:

- ✓ Mencionó que Chile se encuentra debatiendo una reforma tributaria que contempla una nueva Ley de beneficiarios finales, la cual toma como referencia el trabajo realizado por la OCDE. Esta norma facilitaría lo siguiente: (i) Fiscalización del pago de impuestos de los contribuyentes residentes; (ii) Colaboración entre países con información para la lucha contra la elusión y la evasión tributaria.
- ✓ Indicó que la Ley considerará paraíso fiscal a aquellos con los que Chile no tenga un convenio de intercambio de información, o incluso cuando éste exista, pero el país no esté calificado por el Foro Global para la Transparencia e Intercambio de Información.
- ✓ Señaló que, en colaboración con el Parlamentario Alexis Sepúlveda, se prepara otra modificación tributaria que propone que todos los pagos de servicios efectuados hacia un paraíso fiscal no sean deducibles como gasto, pues se presume que estos gastos están libres de todo gravamen en los paraísos fiscales.
- ✓ Resaltó el compromiso del gobierno chileno por avanzar en una mayor transparencia con referencia a los paraísos fiscales. Para que esto sea posible, indicó que se requiere que los otros países también cuenten con leyes que regulen y exijan la identificación de beneficiarios finales y, para tal fin, debe existir intercambio de información entre las diferentes jurisdicciones.
- ✓ El expositor se refirió también al pilar No. 2 de la OCDE denominado Impuesto Mínimo Global, el cual -opinó- dará lugar a una mayor justicia tributaria. Consideró que se debe trabajar en lograr una posición consensuada respecto a este impuesto para su rápida implementación a nivel regional.

Posteriormente, se inició el debate del proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi Despacho. La experta invitada fue Ana Luisa Calderón, directora de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, quien destacó en su exposición lo siguiente:

- ✓ Respecto a la institucionalidad, señaló que en el Perú existe una comisión intersectorial de lucha contra la tala ilegal donde hay diversas entidades especializadas del Estado y que lidera el Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario. Además, existe el Sistema Nacional de Control y Vigilancia a cargo de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- ✓ Indicó que no se sabe con exactitud donde se realiza la tala ilegal. En ese marco, es que los mecanismos de control existentes se aplican en áreas que ya tienen derechos otorgados.
- ✓ En cuanto al Marco Normativo, resaltó que es una oportunidad para unir fuerzas entre varios estados. Al respecto, indicó que la propuesta debe centrar su atención en los pasos de fronteras, donde los ojos del Estado a veces no llegan y pasan productos de procedencia ilegal.
- ✓ Informó que en el Perú hay una norma sobre la vigilancia en puestos de control estratégicos, la cual permite a las autoridades administrativas controlar que la carga en circulación provenga de un área manejada, es decir, que tenga origen legal y con título habilitante.

Antes de culminar la reunión, se acordó que en la siguiente sesión se debatirán las temáticas que abordará la Comisión Cuarta hasta el final del periodo 2022-2023, en el marco del plan de gestión institucional del Parlamento Andino.

(01/10/2022). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 27 de octubre

El equipo de trabajo[4] participó en la sesión de la Comisión Cuarta "De Economía", la cual se instaló con la participación de la Parlamentaria Verónica Arias por la República del Ecuador, presidenta de la Comisión; así como los Parlamentarios Alejandro Toro por la República de Colombia y Olga Cabalotty por la República de Bolivia.

Durante la sesión se debatió el proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales. Al respecto, la presidenta de la Comisión precisó que el proyecto fue presentado en diciembre del 2021 y ha sido debatido ampliamente contando con los aportes de los Parlamentarios y expertos en la materia. En ese sentido, sometió a votación el proyecto y fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente se aprobó el proyecto de Recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región andina, presentado por la Parlamentaria Leslye Lazo. Durante el debate, el parlamentario Alejandro Toro indicó que en Colombia se encuentra la empresa venezolana Monómeros, productora de Urea, la cual podría ayudar a reducir la dependencia de fertilizantes de los países andinos del mercado exterior. En esa misma línea, la Parlamentaria Arias precisó que en Bolivia también existen empresas productoras de fertilizantes que podrían complementar la producción regional de este producto. Tras el debate, el proyecto de Recomendación fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Respecto al proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los bosques amazónicos de la región andina presentado por el suscrito, se dio cuenta que se recibirán los aportes por escrito de la señora Luz Pulido Pérez, experta de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, quien no pudo participar virtualmente.

Antes de finalizar la sesión, se precisó que en la próxima reunión se elegirá al vicepresidente de la Comisión.

[4] No pude participar debido a que la sesión de Mesa Directiva se extendió inusualmente y se desarrolló a la misma hora de la Comisión Cuarta.

(27/10/2022). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 17 de noviembre

La Comisión Cuarta se instaló con la participación de la Parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), presidenta de la Comisión; los parlamentarios Alejandro Toro (Colombia), Faustino Ollisco (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile), y el suscrito.

La sesión inició con el debate del proyecto de Marco Normativo de lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los bosques amazónicos de la región andina, presentado por mi Despacho.

Al respecto, la presidenta de la Comisión resaltó la importancia de este proyecto y que el mismo se enmarca en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 15. Indicó también que los Presidentes andinos, en el marco de la COP 27, hicieron un llamado a la conservación de la amazonia, por lo que el proyecto de Marco Normativo también se encuentra en la dirección de la política de nuestros Gobiernos. Asimismo, señaló que es necesario que este instrumento normativo, una vez aprobado, sea presentado ante los Parlamentos nacionales.

El Parlamentario Faustino Ollisco resaltó la necesidad de impulsar la aprobación de esta propuesta ya que las actuales políticas en esta materia presentan una serie de debilidades para garantizar la protección de los bosques. Indicó también que sería bueno contar con la participación de expertos durante el debate en Plenaria a fin de enriquecer aún más el Documento.

De otro lado, el Parlamentario Alejandro Toro solicitó que una vez que el Marco Normativo sea aprobado en Plenaria se realice un trabajo de difusión de la iniciativa, a fin de visibilizar el trabajo realizado a favor de conservación de la amazonía por parte del Parlamento Andino.

Sobre el debate, recordé que la tala ilegal tiene un fuerte componente económico, razón por la cual es importante que este punto se haya tocado en la Comisión Cuarta "De Economía". Precisé también que la tala ilegal, la deforestación y el tráfico de vida silvestre (Sobre este último, mi Despacho presentará un Marco Normativo) son elementos centrales que tratar conforme a lo establecido en la COP 27.

Después del debate, la propuesta de Marco Normativo fue aprobada.

Posteriormente, se procedió a la elección del vicepresidente de la Comisión. Sobre el particular, a propuesta de la Presidenta, fui elegido en dicho cargo por unanimidad.

**(17/11/2022). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"**

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 23 de febrero

La sesión de la Comisión cuarta se instaló con la participación de la parlamentaria Verónica Arias por la República del Ecuador, presidenta de la Comisión; así como los parlamentarios Alejandro Toro (Colombia), Faustino Ollisco (Bolivia) y el suscrito.

El principal punto de agenda fue el proyecto de marco normativo para la promoción de las zonas de integración fronterizas y los acuerdos binacionales de los países de la región andina, para lo cual se contó con la participación del experto Germán Prieto, Director de Integración Económica del Ministerio de Comercio e Integración de Colombia, cuya intervención se centró

en aspectos como el acceso a los servicios básicos en las zonas de frontera y la política pública del gobierno colombiano en relación a este tema.

Culminada la exposición, se acordó que cada delegación presente a expertos que expongan las necesidades que existen en las zonas fronterizas de sus países.

(23/02/2023). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 22 de marzo

La sesión contó con la participación de la presidenta Verónica Arias (Ecuador), Olga Cavalotty (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile) y el suscrito, y la agenda fue la propuesta de norma comunitaria para fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza.

Después de la exposición realizada por el secretario técnico sobre los ejes temáticos de esta propuesta, solicité considerar, como parte del rubro "fortalecimiento institucional", la creación de corredores biológicos en las zonas de fronteras, ello con el objeto de conservar adecuadamente la flora y fauna de nuestros países.

Finalizado el debate, se acordó invitar a un experto por cada país que participe exponiendo la realidad social y económica en sus zonas de frontera, información que será de mucha utilidad para enfocar correctamente la propuesta de norma comunitaria.

(22/03/2023). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

## Sesión conjunta de las Comisiones I y IV, del 22 de marzo

La sesión contó con la participación de los parlamentarios Manuel Ossandón, Gustavo Pacheco, Adolfo Mendoza, Óscar Darío Pérez y Aracelly Cevallos por parte de la Comisión primera; los parlamentarios Verónica Arias, Alexis Sepúlveda, Olga Cavalotty y el suscrito por parte de la Comisión cuarta.

El punto de agenda fue el marco normativo para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, para lo cual se contó con la ponencia del experto mexicano Sandro García, especialista en derecho penal y económico, quien expresó sus recomendaciones respecto al citado proyecto de marco normativo, siendo una de ellas tener en cuenta cómo se generan las ganancias ilícitas en cada uno de los países andinos, de forma tal que la normativa sea adaptable a cada realidad.

Durante mi intervención mencioné la necesidad de considerar dos aspectos fundamentales: la informalidad y los mecanismos de control de las divisas. Sobre el particular, indiqué que en el Perú existe un 80% de informalidad, razón por la cual en nuestro país es difícil demostrar el origen de dinero, en tal sentido, una propuesta que busque prevenir el lavado de activos debe partir de esa realidad. No se debe desligar el lavado de activos de la informalidad de nuestra economía.

Sobre el enfoque de control del dinero, indiqué que estos mecanismos deben ser eficaces y no convertirse en un trámite excesivamente burocrático que sólo afecte al ciudadano correcto, en vez de las personas que delinquen; como ejemplo, indiqué el caso de los ciudadanos que viajan

entre los países andinos y se les exige el pasaporte como identificación para cambiar divisas, pese a que no se requiere dicho documento para ingresar al país.

Al culminar la sesión, se acordó que se analizarán los aportes realizados por los parlamentarios y el experto para la presentación del texto del marco normativo en la siguiente sesión de la Comisión primera.

Sesión conjunta de las Comisiones primera y cuarta

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 26 de abril

Participé en la sesión de la Comisión Cuarta, la cual contó con la presencia de la presidenta Verónica Arias (Ecuador), la parlamentaria Olga Cavalotty (Bolivia) y el suscrito. El punto de agenda fue la propuesta de norma comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), para lo cual se contó con la intervención del señor Francisco Azuero, alcalde del Cantón de Macará en la Provincia de Loja - Ecuador.

El alcalde mencionó temas prioritarios que deberían ser atendidos en su distrito como la salud pública y la minería ilegal. Indicó también que los acuerdos fronterizos entre el Perú y Ecuador no se han cumplido.

Sobre el particular, la presidenta remarcó la necesidad de fortalecer la normativa andina para abordar los problemas que existen en las zonas de frontera de los países andinos. Puso como ejemplo el caso de la problemática del transporte de carga en la frontera de Colombia y Ecuador donde ocurren situaciones de ilegalidad, contrabando e incumplimiento de acuerdos binacionales (indicó).

Durante el debate, solicité tener en cuenta que dentro de las razones por las cuales no existe una adecuada integración fronteriza tenemos a la burocracia y la duplicidad de trámites. Esta situación ocurre bastante en la frontera entre el Perú y Chile.

Culminada la sesión, se acordó invitar a otros expertos y/o autoridades de las zonas de fronteras de los países andinos para contar con mayor información que permita estructurar y establecer con claridad los objetivos de la propuesta normativa.

**(26/04/23). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"**

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 19 de mayo

Durante la sesión[5] se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales, la presidenta resaltó los aportes recibidos por el alcalde del cantón de Maracá, Ecuador, así como por parte del experto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo colombiano para enriquecer esta propuesta. Posteriormente se dio lectura a la modificación del artículo 06, con los aportes recomendados por mi parte, para la inclusión de corredores biológicos, turismo de naturaleza y bioeconomía en las zonas de frontera. También se dio cuenta de los aportes de la representación colombiana acerca de la consolidación de los CEBAF, la protección de recursos naturales y la promoción de proyectos binacionales de desarrollo de infraestructura.

Se acordó que las representaciones de Perú, Bolivia y Chile llevarán a cabo la convocatoria de expertos en la materia de dicha propuesta con el fin de complementar y enriquecer dicha propuesta.

[5] No pude participar debido al cruce de horario con la Sesión de la Mesa Directiva de esa misma fecha

## Sesión Comisión IV "De Economía" del 30 de junio

Participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual estuvo presidida por la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), y contó con la participación de la parlamentaria Olga Cavalotty (Bolivia), y el parlamentario Juan Santana (Chile).

Como parte de la sesión se debatió y analizó la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales; para lo cual se contó con la participación de expertos. Desde mi despacho gestionamos la participación del ingeniero Segismundo Cruces, gobernador regional de Tumbes en Perú, quien respaldó la propuesta de Norma Comunitaria y enfatizó que la conservación de las cuencas hidrográficas transfronterizas, la interconexión vial binacional, la optimización de los estudios hidromorfológicos y el mejoramiento de los sistemas de salud y educación en frontera, son los principales pilares que se deben tener en cuenta para el desarrollo sostenible, social y económico de las zonas de frontera.

También se contó con la participación de la Dra. Delia Pinto, directora general de Integración y Fronteras de Bolivia, quien resaltó la necesidad de impulsar acciones conjuntas en las zonas de frontera, a fin de promover el desarrollo armónico de la zona y mejorar el bienestar de su población, en especial de las poblaciones indígenas. Precisó que es necesario abordar la integración fronteriza desde la Comunidad Andina y plantear un plan de trabajo en el cual participen todos los sectores competentes de los países andinos.

Durante mi intervención, destaqué la necesidad de hacer una diferenciación entre los conceptos de Zona de Integración Fronteriza y Zona Franca, a fin de que estos conceptos sean considerados dentro de la propuesta normativa. En ese sentido, entregué por escrito mis comentarios al secretario técnico de la Comisión a fin de que estos puedan ser incorporados.

**(3006/23). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"**

Finalmente, los parlamentarios miembros de la comisión decidimos que, tras la incorporación de los comentarios realizados por los expertos, la propuesta normativa será sometida a votación en la próxima sesión.

## Sesión Comisión IV "De Economía" de 13 de julio

Participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual estuvo presidida por la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) y contó con la participación de los parlamentarios Faustino Ollisco (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile), y el suscrito.

Tras la verificación del quórum, se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Posteriormente, se debatió la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales, que tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales, así como la formulación e implementación de políticas públicas que busquen mitigar los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrentan las poblaciones fronterizas. Cabe precisar que esta propuesta viene siendo trabajada por los parlamentarios que integramos esta Comisión desde el mes de enero del presente año y recoge los aportes y comentarios realizados por destacados expertos de la región Andina.

Durante mi intervención, agradecí la incorporación de las observaciones a la propuesta normativa que hice llegar por escrito a la secretaría de la Comisión. Estas sugerencias incluían por un lado la incorporación de información sobre el CEBAF de Huaquillas - Aguas Verdes, el cual es un importante componente del Eje Vial Nº 01 del Plan Binacional Perú - Ecuador; y por otro lado la diferenciación de los conceptos de Zona de Integración Fronteriza y Zona Franca. Asimismo, destaqué que la propuesta de norma comunitaria tiene el enfoque correcto y además incluye recomendaciones valiosas como la implementación de zonas francas binacionales.

Los integrantes de la Comisión coincidimos en que el documento se encuentra listo para su debate en plenaria, razón por la cual fue aprobado por unanimidad.

**Votación de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales (13.07.2023).**

De otro lado, abordamos la importancia de los controles fitosanitarios en las fronteras y su impacto tanto en la agricultura como en la economía de nuestros países. Al respecto, mencioné el caso de las plantaciones de caoba en algunas islas, donde se controla el ingreso del barrenador de brotes de las meliáceas, la Hypsipyla grandella. Dada la importancia del tema, sugerí que los controles fitosanitarios se traten en un marco normativo aparte, propuesta que fue respaldada por el resto de los parlamentarios integrantes de la Comisión.

## *1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.*

### D. Sesiones internas de la representación peruana.

#### Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 22 de agosto.

El día 22 de agosto se llevó a cabo una sesión ordinaria de la representación parlamentaria nacional, en la cual se acordaron aspectos importantes para el mejor trabajo de la delegación, dentro de los cuales destacan los hitos que contendrá el Plan de Gestión Institucional, la posición de la delegación sobre la agenda del periodo de sesiones ordinario del mes de agosto, así como la modificación del Reglamento Interno para establecer una función específica para la mejor coordinación con las autoridades del Parlamento Andino - Sede Central.

**(22/08/2022). Sesión Representación Peruana**

## Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 09 de setiembre.

Se desarrolló la reunión ordinaria del mes de setiembre, en la cual se debatió la agenda y aspectos logísticos del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del mes de setiembre en Lima.

Asimismo, se tomó el Acuerdo de programar las reuniones de control político nacional con posterioridad a las sesiones de control político a las instituciones del Sistema Andino de Integración.

**(09/09/2022). Sesión ordinaria de la delegación parlamentaria del Perú**

## Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 11 de octubre

Se desarrolló la sesión ordinaria del mes de octubre, en la cual se dialogó sobre la agenda del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del citado mes en Colombia.

Asimismo, se tomó conocimiento de los avances en la implementación del sitio web del Parlamento Andino Perú, el envío de boletines informativos a los suscriptores y la actualización de notas de actividades para conocimiento de la ciudadanía. Además, se tomó el acuerdo de programar una reunión de trabajo para la revisión detallada del Plan de Gestión Anual actualizado.

(11/10/2022). Sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria

## Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 20 de diciembre

Se llevó a cabo esta sesión ordinaria, en la que se revisaron temas de la competencia de la vicepresidencia de la Representación Peruana, entre ellos lo términos de referencia para los servicios de alquiler de los nuevos espacios físicos que se están gestionando.

## Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 17 de febrero

Se celebró una sesión ordinaria nacional en el despacho de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, la que fue convocada por el suscrito en calidad de vicepresidente. La sesión contó con la presencia de los parlamentarios andinos antes mencionados, así como los parlamentarios Gustavo Pacheco, Fernando Arce, Leslye Lazo y Luis Galarreta.

Los puntos principales de debate fueron:

- ✓ La coyuntura política del país.
- ✓ La situación de Marruecos y saharaui.
- ✓ La convocatoria para las Sesiones Ordinarias del mes de febrero del 2023, en Medellín Colombia.

## Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de abril

La sesión contó con la presencia de los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito. El punto de agenda fue la presentación de los

representantes del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI). Por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores se contó con la participación de la embajadora María Eugenia Echeverría, y por el lado del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo participó el señor José Castillo Mezarina, director general de Negociaciones Comerciales Internacionales del MINCETUR.

La reunión tuvo por finalidad conocer los avances en el Grupo de Trabajo de Reingeniería del SAI, las problemáticas detectadas, las propuestas de la Cancillería y el MINCETUR; asimismo, hacer llegar a los Comisionados las preocupaciones y propuestas de la representación parlamentaria peruana para este proceso.

**(12/04/23). Sesión de la representación parlamentaria peruana**

## Sesión interna extraordinaria de la Representación peruana del 21 de abril

La reunión contó con la presencia de los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito. El punto de agenda fue definir los representantes de la delegación parlamentaria ante el Comité Técnico de Acreditación y el Comité Editorial de la Red Andina de Universidades del Parlamento Andino.

Posteriormente, se puso a consideración las siguientes iniciativas:

- ✓ Proyecto de recomendación para implementar acciones que permitan disminuir el incremento de los actos de feminicidio en la Región Andina (propuesta de la parlamentaria Leslye Lazo).
- ✓ Iniciativa de digitalización del idioma Quechua (propuesta del parlamentario Fernando Arce).

- ✓ Apertura de una sede de la Universidad Andina Simón Bolívar en el Perú (propuesta de parlamentario Gustavo Pacheco).
- ✓ Marco normativo de lucha contra el tráfico de fauna silvestre en la Región Andina (propuesta del suscrito).

Todas las propuestas fueron aprobadas y presentadas ante la sede central del Parlamento Andino para que continúen su trámite.

Posteriormente, puse en conocimiento de la delegación la existencia de un Convenio suscrito entre la Contraloría General de la República del Perú y el Parlamento Andino, a través del cual se busca promover la participación de los parlamentarios andinos universitarios en el Programa "Monitores Ciudadanos de Control", el cual está a cargo de la Contraloría.

Este Programa busca contribuir en masificar y aumentar la cobertura de control gubernamental; asimismo, ofrece capacitación y una experiencia de auditoría gubernamental a sus participantes

**(21/04/23). Sesión de la representación parlamentaria nacional**

## Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de mayo

La sesión contó con la participación de los parlamentarios: Leslye Lazo, Fernando Arce, Gustavo Pacheco y el suscrito.

Se dio inicio con la lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones del 12 y 21 de abril.

Acto seguido, se abordó la elección del delegado por la representación peruana al Comité Técnico Andino de Acreditación. Al respecto, señalé que se ha hecho entrega de un oficio múltiple a los postulantes para que hagan llegar información precisa en relación con los requisitos establecidos en el artículo 16 del Marco Normativo para la Acreditación de

Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior en los Países Miembros del Parlamento.

Asimismo, informé que desde la Vicepresidencia se remitió un oficio a los despachos parlamentarios sobre el informe de gestión anual que deben de presentar en el mes de julio.

Posteriormente, solicité a los parlamentarios informar oportunamente de las altas y bajas en los despachos parlamentarios, a fin de que la Vicepresidencia, cuente con información actualizada del personal con el cual tiene autoridad de tratar temas relativos a la gestión parlamentaria.

Finalmente, se señalaron las modificaciones propuestas desde la Vicepresidencia al Plan de Gestión Quinquenal, acordándose que este punto se abordaría en la próxima sesión.

## Sesión interna ordinaria de la representación peruana del 06 de junio

En mi calidad de vicepresidente de la representación peruana, convoqué a la Sesión Ordinaria de la Oficina Nacional correspondiente al mes de junio. Participamos de esta reunión los parlamentarios: Gustavo Pacheco, Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta y el suscrito.
Entre los principales temas abordados figuran:

- ✓ Incorporación de una plaza de especialista parlamentario al módulo de la Oficina Nacional del Parlamento Andino, en respuesta a las gestiones realizadas ante la Mesa Directiva del Congreso.
- ✓ Se votó y aprobó la actualización del Plan de Gestión de la Representación Nacional del Parlamento Andino y del Reglamento Interno de la Oficina Nacional del Parlamento Andino.
- ✓ Se designó al Dr. Carlos Castagnola y el Dr. Raúl Chanamé para representar a la delegación peruana ante el Comité Técnico Andino de Acreditación y el Comité Editorial de la Revista Saberes de la Antikuna.
- ✓ Se informó que el “I Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital” se llevará a cabo los días 27 y 28 de junio. Evento organizado por la parlamentaria Leslye Lazo.
- ✓ Se tomó conocimiento de la participación del parlamentario Javier Arce en el X Foro de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, a realizarse los días del 14 al 16 de junio en la ciudad de Santiago de Chile.

### Sesión interna ordinaria de la Representación Peruana del 07 de julio

En mi calidad de vicepresidente de la representación peruana, convoqué a la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio. Asistieron a esta reunión los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Gustavo Pacheco, Luis Galarreta y el suscrito.

Entre los principales temas abordados figuran:

- La futura elección del presidente(a) del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024, al respecto de lo cual se acordó apoyar por mayoría la candidatura de la Parlamentaria Andina de la República del Ecuador Cristina Reyes para el cargo de presidenta del Parlamento Andino, dejando en libertad al parlamentario Javier Fernando Arce Alvarado para que vote por la parlamentaria Verónica Arias.
- Se eligió de forma unánime a la parlamentaria Leslye Lazo, como vicepresidenta de la delegación peruana para el periodo 2023-2024.
- Se definió la representación peruana para cada una de las Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales del Parlamento Andino para el periodo 2023-2024.
- Se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias de julio del Parlamento Andino.

## *1.4. Cumplimiento de funciones protocolares.*

### Reunión con UNODC sobre la red sudWEN (31 de agosto)

Se celebró una reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) con la participación de los funcionarios Alec Arora y Diana Palacios.

El objetivo del encuentro fue conocer la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica - SudWEN. La misma fue lanzada en el año 2014, pero su

implementación tardó debido a diferentes factores. La Red busca promover la colaboración entre los operadores de justicia de los países que, en este caso, incluye a los miembros del Parlamento Andino. Incorpora mecanismos para el intercambio de información y buenas prácticas, e inteligencia para mejorar las prácticas de campo.

Actualmente, se está solicitando la definición de puntos focales de cada país y se están realizando las gestiones para que el Perú ocupe la presidencia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(31/08/2022). Reunión con UNODC

## Reunión con Cancillería y UNODC (07 de septiembre)

Participé en una reunión con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se contó con la participación de Yesica Fonseca y su equipo de trabajo, por parte de la Cancillería; y con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, por parte de UNODC.

La reunión buscó gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de la Red de Observancia y Aplicación de Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica (SudWEN), la cual promueve la colaboración entre operadores de justicia de los países que, en este caso, incluye a los países andinos.

UNODC explicó que sería importante que la aceptación de este encargo se dé a tiempo para ser anunciada en la COP del CITES que se realizará en Panamá. Cancillería, por su parte, manifestó que tienen interés en que el Perú asuma dicha presidencia, pero previamente requieren que la Fiscalía Ambiental - FEMA dé su conformidad, ya que ellos son la entidad operativa. Indicaron que trataron de programar una reunión con ellos, pero aún no reciben respuesta.

También informó que están creando la red WIRES sobre fauna silvestre como foro de coordinación para presentar casos en conjunto. Se conversó también la posibilidad de abordar la situación de la minería ilegal y que el Parlamento Andino recomiende prohibir el uso de mercurio en los países andinos.

Finalmente, se acordó que las tres (3) entidades sigan realizando gestiones para que la FEMA conceda una reunión y dé su conformidad para que el Perú asuma la presidencia de SudWEN.

## Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino (29 de septiembre)

Participé en la reunión con representantes de la denominada Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú (UNT), quienes intervinieron a través de los señores José Marchese Quirós, Luis Marcos Bernal, Ricardo Francia Tocto y Carlos Bianchi. En esta reunión, fueron recibidos por la presidenta del Parlamento Andino Gloria Flórez (Colombia), los parlamentarios Oscar Darío Pérez (Colombia), el parlamentario Fernando Arce y el suscrito.

El objetivo de la reunión organizada por el Parlamentario Fernando Arce fue conocer las demandas de los gremios del sector transporte de carga, quienes expresaron que tienen problemas por una presunta competencia desleal por parte de transportistas informales que cobrarían un costo muy bajo por sus servicios, afectando con ello el trabajo de los transportistas formales. Ante ello, consideraron importante establecer un cobro mínimo por el costo de flete.

Después de su intervención, los parlamentarios de Colombia y Perú expresaron como es la institucionalidad y regulación existente en sus países respecto al sector transporte de carga, información que fue debatida y puesta en conocimiento de los transportistas para evaluar y proponer alternativas de solución a las autoridades gubernamentales.

(29/09/2022). Reunión con representantes del sector transporte de carga

## Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú (04 de octubre)

Sostuve una reunión de trabajo con el Congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Especial sobre Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú, la cual viene trabajando propuestas de política y medidas legislativas que permiten combatir la criminalidad en el país y luchar contra la inseguridad ciudadana.

Al respecto, se abordaron los tópicos del plan de trabajo de la Comisión Especial y los objetivos que plantea cumplir; asimismo, se hizo entrega del Marco Normativo sobre seguridad ciudadana que aprobó el Parlamento Andino como un instrumento para esta importante labor del Congresista Azurín.

Finalizada la reunión, se acordó trabajar de forma coordinada en cualquier iniciativa relacionada a seguridad ciudadana en el Perú y los países andinos, en especial, las propuestas que provengan de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana que preside el Congresista.

**(04/10/2022). Reunión con Congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso del Perú**

## Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC (06 de octubre)

El equipo de trabajo asistió a la reunión de la *Plataforma de Delitos Ambientales* de UNODC, en la que se expusieron las principales herramientas que ha desarrollado este Organismo para apoyar la lucha contra los delitos ambientales en diferentes países de la región.

Durante el encuentro se hicieron dos intervenciones en las que se explicó el trabajo de armonización legislativa que se realiza desde el Parlamento Andino y, en concreto, el que se ha desarrollado para la elaboración del *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina.* Asimismo, se indicó que se está iniciando el trabajo para la preparación del Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre.

Adicionalmente, se establecieron contactos con varias entidades, entre ellas la Unión Europea, el proyecto PREVENIR de USAID y las ONGs WCS, la SPDA y Oceana para el inicio de un trabajo de colaboración que facilite la implementación de la norma sobre tala ilegal y el desarrollo de otras iniciativas.

## Reunión de trabajo con el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos (21 de octubre)

Se sostuvo una reunión con Víctor Miyakawa, representante del Programa Forest, institución que está presente en el Perú desde el año 2009. Durante el encuentro, se pudo conocer el trabajo que viene impulsando Forest en el país a favor de la gestión y manejo de bosques.

Indicamos que el tema forestal es central en el trabajo que se viene realizando desde mi Despacho y, asimismo, que el proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* ya fue presentado en el Parlamento Andino y se encuentra en proceso de deliberación.

Por su parte, Víctor Miyakawa explicó los logros que ha tenido el Programa y también detalló las cinco estrategias que comprende la nueva etapa de cinco años en el Perú: articulación intergubernamental; trabajo y gestión en los bosques (en Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Huánuco); soluciones e intervenciones de mercado; fortalecimiento de la investigación; y formación de jóvenes líderes para el bosque.

Finalmente, identificamos puntos de interés común y nos comprometimos a impulsar un trabajo conjunto.

### Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia (25 de octubre)

Sostuve una reunión de trabajo con el Gerente de Informática de la Registraduría Nacional de Colombia, Alejandro Campo, y el ingeniero Heriberto Quiñones, de la Gerencia de Informática, quienes explicaron el funcionamiento y las bondades de su sistema de preconteo de votos en las elecciones colombianas, el cual permite tener certeza de resultados electorales finales en aproximadamente 40 minutos de cerradas las urnas.

En la reunión se destacó la seguridad y velocidad con la cual la Registraduría reporta resultados mediante un sistema de transmisión de datos con teléfonos móviles ("voz a voz"), el cual inició como piloto en la ciudad de Bucaramanga, se extendió a Santander, y posteriormente se aplicó a todo el país.

Este modelo puede ser replicado en el Perú ya que su certeza y rapidez daría mayor confianza a los ciudadanos sobre resultados de futuros procesos electorales nacionales y subnacionales.

Culminada la reunión, se acordó continuar la colaboración entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional para mejorar las prácticas del sistema electoral de nuestros países, buscando generar predictibilidad sobre los resultados electorales, aspecto fundamental para construir democracia.

**(25/10/2022). Reunión de trabajo con Registraduría Nacional de Colombia**

Sobre esta reunión de trabajo, se adjunta una Ayuda Memoria con los principales puntos tratados como Anexo I

## Reunión con la Fundación Hanns Seidel Stiftung (15 de diciembre)

Sostuve una reunión con la señora Valeria Mouzas, representante regional de Perú, Ecuador y Bolivia de la Fundación Hanns Seidel Stiftung.

El objetivo de la reunión fue explorar las posibilidades de trabajo conjunto en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional que se firmó entre ambas entidades en el año 2019. Se discutieron varias alternativas, entre ellas, la opción de hacer eventos con artesanos y crear material de difusión para niños y jóvenes sobre la importancia de la integración en la región andina.

También se acordó desarrollar una serie de talleres de trabajo con expertos, con el objetivo de explorar las razones por las que no se ha desarrollado un comercio robusto entre los países andinos. Sobre el particular, se discutió la posibilidad de conformar un

grupo de trabajo de expertos en temas de comercio internacional en la región andina, como apoyo a este trabajo e iniciativas posteriores que surjan a partir de él. Asimismo, se acordó crear una publicación que oriente la construcción de futuras estrategias y planes de acción destinados a mejorar el comercio en la región andina.

Al respecto, convinimos que mi despacho prepararía una propuesta inicial de trabajo para iniciar la implementación de esta iniciativa.

## Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (08 de febrero)

Sostuve una reunión con las expertas en gestión del riesgo de desastres Ibeth Angulo y Clelia Ibérico.

Durante el encuentro las expertas detallaron la situación de nuestro país respecto a la gestión del riesgo de desastres. Aclararon que somos el único país de la región que no cuenta con las capacidades mínimas para afrontar una situación de desastre, ya que el personal no se encuentra capacitado ni acreditado. Tampoco hay equipos ni herramientas adecuadas. Además, en muchos lugares no existen brigadas ni rescatistas suficientes ante una situación de desastre.

Expusieron también sobre la importancia de los equipos USAR (*urban search and rescue*), los cuales constituyen un mecanismo de rescate de personas en zonas urbanas por desastres naturales y colapsos de infraestructura. Sobre el particular, indicaron que cada departamento del país debería contar al menos con uno de estos equipos.

Se mencionó también que existe una Estrategia Andina de gestión del riesgo de desastres. En ese marco, se acordó realizar un evento en el que se invite a los encargados del tema en el Perú (INDECI, Fuerzas Armadas, entre otros) y a sus pares de los países andinos. Finalmente, se discutió la posibilidad de preparar un proyecto de Recomendación al respecto.

## Visita a Empresas Públicas de Medellín (24 de febrero)

Realicé una visita a las oficinas de Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuyo objeto fue conocer las actividades de esta organización estatal en el mercado de la generación de energía. Para tal fin, fuimos recibidos por el Vicepresidente de generación de energía, Carlos Orduz, quien realizó una exposición enfocada en la matriz energética de Colombia y la contribución de EPM en este mercado.

**(24/02/2023). Visita a Empresas Públicas de Medellín (EPM)**

## Visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica *"Guatapé"* del departamento de Antioquia (25 de febrero)

Participé de una visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica *"Guatapé"* del departamento de Antioquia-Colombia, la cual aporta el 6% de la energía que consume este país. Asimismo, el recorrido consideró la visita al embalse "El Peñol" cuya capacidad de almacenamiento es de aproximadamente 1,230 millones de metros cúbicos de agua.

Durante la visita, los funcionarios de Empresas Públicas de Medellín - EPM explicaron las etapas que comprende el proceso de generación de energía eléctrica en esta importante Central, así como su historia y contribución a satisfacer las necesidades de energía que requiere el país.

(25/02/2023). Visita a Central Hidroeléctrica "Guatapé"

## Reunión con Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero González (14 de marzo)

Sostuve una reunión de trabajo con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero, con quien hablamos respecto a la situación del comercio exterior del Perú, en especial, con los países que conforman la Comunidad Andina.

Sobre el particular, el ministro explicó sobre el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI) que viene impulsando su Sector, el cual busca promover el proceso de internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) peruanas con el objeto de diversificar la oferta exportable del país.

En la reunión también se mencionó la importancia de promover la adecuada participación del sector empresarial en el proceso de integración; en ese marco, consideraron muy importante el relanzamiento del Consejo Andino Empresarial.

También mencionaron sobre su participación en el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración, desde donde están tomando las posiciones diversas que tienen los organismos del SAI. Asimismo, indicaron que se encuentran a disposición de recibir todas las propuestas que ayuden en este proceso para mejorar el funcionamiento de la Comunidad Andina y enfrentar de mejor forma los desafíos de los últimos años.

Finalmente, pusimos a consideración del Ministro las propuestas que viene impulsando mi Despacho como son el marco normativo de lucha contra la tala ilegal y la deforestación, así como la regulación de la fauna silvestre.

Reunión con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo

## Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (14 de marzo)

Celebramos una reunión con las expertas en gestión del riesgo de desastres Ivette Angulo y Clelia Iberico.

Durante el encuentro, se discutieron los detalles del taller internacional que se realizará y cuyo objetivo principal es fomentar desde el Parlamento Andino un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), así como de actualización y revisión de acuerdos de colaboración entre los países de la Comunidad Andina, el cual contará con la participación de las entidades vinculadas a la GRD en el Perú y sus pares de los países miembros del Parlamento Andino.

Al respecto, se decidió convocar a una reunión inicial de trabajo a la que se invitará a representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Red Humanitaria (REDHUM), USAID y la ONG Practical Action. Se prevé realizar dicha reunión en el mes de abril, de modo que el taller tenga lugar en mayo o junio del presente año.

## Reunión con representantes de la Fundación Hanns Seidel (16 de marzo)

Participé de una reunión con Valeria Mouzas y Verónica Moll, representantes de la Fundación Hanns Seidel. El objetivo del encuentro fue continuar con la organización del taller sobre comercio exterior en los países andinos. En ese marco, se revisaron los objetivos, la lista de participantes, algunos temas logísticos y se delinearon los siguientes pasos.

Se acordó también que los resultados del proceso servirían de base para la elaboración de algunos instrumentos de pronunciamiento a ser aprobados por el Parlamento Andino (marco normativo o recomendación).

## Reunión con UNODC : "Diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales " (13 de abril)

Asistí a una reunión con la funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, Diana Palacios.

Durante el encuentro ambas partes hicimos una actualización del trabajo conjunto realizado. De nuestro lado informamos que, durante la plenaria prevista para la semana del 24 de abril, se estimaba aprobar el marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina[6], lo que puede significar una importante oportunidad para iniciar un proceso de difusión tanto a nivel nacional (de cada país) como regional de sus principales medidas.

Por otro lado, mencionamos que el Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina se encuentra en su etapa final de elaboración para su posterior presentación.

La señorita Palacios indicó que se han desarrollado unos términos de referencia para definir a especialistas por país que desarrollen el diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales, lo cual se acordó durante la retroalimentación del marco normativo sobre tala ilegal. Una vez validados los términos de referencia, se socializará con todas las coordinaciones nacionales del Equipo Ambiental en la Región para luego iniciar el proceso de designación.

Fui invitado al Taller regional sobre la Guía legislativa en minería a realizarse en la ciudad de Cartagena - Colombia, el próximo mes de junio; a este respecto, confirmé mi participación.

Finalmente, se acordó que, en el marco del viaje de misión de los funcionarios de UNODC, Carla Suárez y Pavel Bermúdez a Bogotá la semana del 24 de abril, se buscará un espacio, en principio, de reunión entre UNODC y la Vicepresidencia, para seguir abordando los trabajos conjuntos pendientes.

## Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Externado de Colombia (25 de abril)

Sostuve reuniones de trabajo con representantes de la Universidad Externado de Colombia, como son la decana de la Facultad de Administración de Empresas, Liliana López Jiménez, el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Fredy Vargas Lama, y el profesor Francisco José Mojica.

[6] Lo que efectivamente ocurrió el día 27 de abril.

Se abordaron diversas oportunidades de colaboración académica por parte de la Universidad Externado con el Parlamento Andino, entre ellas, la posibilidad que la Universidad forme parte de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la conformación de un Parlamento Universitario y la creación de una Comisión de Futuros en el Parlamento Andino para coadyuvar en su gestión institucional.

Las reuniones culminaron con un plan de trabajo y acciones concretas que deben ser desarrolladas por ambas instituciones en el corto y mediano plazo.

**(25/04/23). Reunión con autoridades de la Universidad Externado**

## Reunión con el presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX (2 de mayo)

Celebramos una reunión con el señor Julio Pérez Alván, presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX, Jorge Rabinet, gerente general y Javier Villanueva, gerente legal de dicha institución.

Durante el encuentro informé sobre el funcionamiento del Sistema Andino de Integración y el Parlamento Andino. En ese marco, conversamos sobre el Consejo Consultivo Empresarial Andino, el cual buscamos potenciar. Al respecto, el presidente de ADEX ofreció la plataforma de la Unión de Gremios, para conversar sobre el tema. En dicha asociación, participan además de ADEX, la Sociedad Nacional de Industrias, la Cámara Nacional de Turismo, entre otros.

Otra temática abordada fue el de las zonas francas, en donde señalé que desde mi despacho hemos investigado sobre el tema, y ofrecí enviar información al respecto.

Me solicitaron, además, apoyarlos con la homologación del Instituto ADEX. Al respecto, mencioné que se ha identificado que la estrategia más eficaz en este caso es la identificación de entidades pares en otros países para que la homologación se realice de forma bilateral. En ese sentido, me comprometí a averiguar cuáles son los institutos equivalentes a ADEX en los países de la región.

Finalmente, mencioné la realización del evento de análisis del comercio exterior en la región andina, que se llevará a cabo en el mes de junio en colaboración con la Fundación Hanns Seidel Stiftung. Los funcionarios de ADEX mostraron interés en participar.

## Participación en III Encuentro Integración de la Integración (21 de mayo)

En la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), una misión oficial del Parlamento Andino participó en el III Encuentro Integración de la Integración, espacio donde se abordaron diversas temáticas de relevancia para nuestros países como son: migraciones, seguridad alimentaria, cambio climático y, seguridad y lucha contra el crimen organizado.

Esta actividad buscó aproximar las agendas legislativas de los Parlamentos de integración y Parlamentos nacionales para arribar a conclusiones conjuntas que sean beneficiosas para los países que representamos.

Este encuentro contó con la participación de representantes de diferentes parlamentos, tales como: el PARLATINO, Parlamento Centroamericano, Parlamento del MERCOSUR, así como de las Asambleas Nacionales de Honduras y Nicaragua.

**(21/05/2023). Encuentro III de Integración de la Integración**

## Reunión con Director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y director del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia (16 de junio)

Sostuve una reunión con Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y director del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia, en la ciudad de Bogotá.

Durante el encuentro discutimos acerca de los aspectos más relevantes de la colaboración entre la universidad Externado y el Parlamento Andino, en concreto respecto a lo referente a la reciente creación del Comité de Futuros y la firma de un Memorandum de Entendimiento entre ambas entidades.

Conversamos también acerca de las características de los primeros estudios estratégicos que se deben realizar y sobre la participación a lo largo del proceso de la cátedra UNESCO, recientemente instaurada en dicha universidad.

Finalmente, discutimos la posibilidad de estructurar cursos sobre pensamiento de largo plazo y estudios de futuro, para ofrecer a los parlamentarios andinos y sus equipos de asesores, de modo que la visión prospectiva esté presente en su gestión.

### Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación sobre la percepción del nivel de confianza en los parlamentos nacionales. (01 de julio)

Se realizó una investigación a fin de analizar el nivel de confianza institucional de diferentes Parlamentos, entre ellos: Argentina, España, Ecuador, Estados Unidos, Perú.

Se encontró que, en el caso del Perú, en los últimos 27 años el nivel de desconfianza en el Parlamento se situó entre el 61 % y el 91 % de los encuestados, presentando una tasa promedio de 79% para dicho periodo.

Con respecto al escalamiento en el nivel de desconfianza, este ocurre entre los años 2015 y 2020, aunque en menor proporción en comparación con los Parlamentos de Argentina, Ecuador, y Estados Unidos; no obstante, se observa que el nivel de desconfianza creció de forma abrupta el año 2022.

Así mismo, el nivel más alto de desconfianza en el parlamento peruano se registró en el año 2020 con una tasa de 91%, mientras que el porcentaje de menor desconfianza se dio entre el 1995 y 1996 al registrarse una tasa de 61% en ambos años.

### Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación de la compensación economía del servicio civil en el Perú. (01 de julio)

Esta investigación tuvo como la finalidad conocer los ingresos por compensación económica del servicio civil del Perú, así como el de los diputados y senadores de América Latina.

El estudio recoge información sobre los ingresos económicos de 260 puestos de trabajo de 87 instituciones nacionales que forman parte de los tres poderes del Estado peruano y de Organismos Constitucionalmente Autónomos; así como, de 19 puestos de trabajo correspondientes a los Parlamentos de la región.

Los resultados indican preliminarmente que la actual distribución salarial no guarda un orden lógico con la Constitución Política del Perú y las leyes; por ejemplo, según el artículo 39 de la Constitución, el Presidente de la República ostenta la máxima jerarquía en el servicio a la nación. Además, esta disposición constitucional ha sido desarrollada por la Ley Nº 28212, Ley que regula los ingresos de los Altos Funcionarios Autoridades del Estado y dicta otras medidas, la cual estableció, entre otras reglas, que el Presidente de la República tiene la más alta remuneración en el servicio de la nación.

## Reunión con la Canciller de la República del Perú y la Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración – SAI (11 de julio)

El pasado 11 de julio sostuve una reunión con la ministra Ana Cecilia Gervasi, Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y con la embajadora María Eugenia Echeverría, representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del SAI.

La reunión tuvo por finalidad realizar coordinaciones generales entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino Perú y la Cancillería, en relación con la situación política de los países de la subregión andina. El diálogo logró su cometido, así como el fortalecimiento de los lazos institucionales.

## Conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia (20 de julio)

En mi calidad de vicepresidente del Parlamento Andino por la Representación del Perú, participé en la ceremonia de colocación de la Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia. Dicho evento, organizado por la Embajada de Colombia en Perú, se realizó ante el monumento dedicado al Libertador Simón Bolívar en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones – CAN. Participó Ignacio Higueras Hare, vicecanciller del Perú, Eufracio Morales, encargado de negocios interino de Colombia en el Perú, Diego Caicedo, secretario general interino de la CAN, así como embajadores de diversos países de Latinoamérica y el Caribe, y representantes del Sistema Andino de Integración, la Organización de las Naciones Unidas, las Fuerzas Armadas y Policiales de ambas naciones, entre otras.

Luego de entonar los Himnos Nacionales de la Repúblicas del Perú y de Colombia, se dio lugar a la colocación de las ofrendas, entre ellas, la del Parlamento Andino, cuya entrega fue presentada por la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta electa del Parlamento Andino por Perú, y el suscrito.

Finalmente, tuvieron lugar las palabras conmemorativas y de agradecimiento por parte del secretario general interino de la CAN, seguido por el encargado de negocios interino de Colombia en el Perú.

(21/07/2023). Foto protocolar con autoridades invitadas al evento de Conmemoración.

(21/07/2023). Entrega de Ofrenda Floral y venia ante el monumento del Libertador Simón Bolívar, ubicado en la plazoleta de la sede de la Secretaría General de la CAN..

# OBJETIVO 2:

# Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

## *2.1. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados.*

Sesión de Control Político a las Instituciones del Sistema Andino de Integración (28 de setiembre)

**A. Presentación del Dr. Sergio Díaz Granados, presidente ejecutivo de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)**

El invitado realizó una presentación sobre la evolución de CAF desde su creación hasta la actualidad, los desafíos que enfrenta la región y la manera cómo CAF piensa abordarlos.

En relación con la evolución de CAF, señaló que esta nació en 1968 con el principal desafío de la integración regional andina, dado que en ese entonces no existían mecanismos de financiamiento de operaciones de comercio exterior, ni financiamiento de infraestructura fronteriza. Posteriormente, el Banco experimentó una expansión continental pues no se quedó solo en el espacio andino, sino que creció al espacio sudamericano y centroamericano. Actualmente son miembros de CAF 21 países y 13 bancos comerciales.

Destacó que en los 90, CAF apostó por cambios importantes que marcaron el ritmo que tiene hoy y donde se destaca lo siguiente:

- ✓ Permitir al Banco emitir bonos en el mercado internacional y traer ahorro de los mercados internacionales en forma de proyecto de infraestructura a los países miembros.
- ✓ Los esfuerzos que vienen haciendo buscan incrementar el patrimonio de la CAF y situarlo como uno de los Bancos de desarrollo más importantes de América Latina, esperando doblar su tamaño al 2030.

- ✓ Destacó que el 70% de la cartera de CAF está en países que no tienen grado de inversión; no obstante, CAF preserva su credibilidad internacional. Si bien la calificación del banco disminuyó como consecuencia de la pandemia, ha mejorado en el 2022, registrando un aumento en el rating de agencias calificadoras internacionales.
- ✓ Investigaciones como la realizada por la Universidad de Oxford sobre los Bancos Regionales de Desarrollo a nivel mundial, sostiene que CAF es un Banco de pobres, para pobres y por los pobres.

En relación a las acciones que debe tomar ante los desafíos futuros, CAF considera que deben ser las siguientes:

- ✓ Productividad*:* En los últimos 20 años, el crecimiento promedio del PIB en América Latina y el Caribe (ALC) fue generado en un 24% por un incremento de la productividad vs el 96% en el caso de China.
- ✓ Cambio Climático**:** CAF identifica al cambio climático como un gran desafío, por ello ha decidido convertirse en el Banco Verde de la región de aquí al 2027, y para ello buscarán que el 40% de sus desembolsos y autorizaciones tengan enfoque de cambio climático.
- ✓ Transformación Digital**:** Existen casi 170 millones de personas sin Internet en la era de la primera revolución digital o la cuarta revolución industrial. En ese sentido, CAF está financiando algunos programas como el "programa Internet para todos" en el Perú, el cual tiene como fin aumentar la conectividad.

También se están evaluando instrumentos financieros con perspectiva de seguridad alimentaria, competitividad, integración y brecha de género.

Con relación al avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), CAF ha buscado que sus acciones se vean reflejadas en materia de ODS, es decir, que cada crédito impulsado, cada cooperación técnica que otorgue a un país, sea medida en qué manera afecta, beneficia o mejora el desempeño de ese país en materia de los ODS.

Sobre la apuesta de CAF por una agenda renovada, señaló que en la última reunión de Directorio se autorizó capitalizar a CAF con 7 mil millones de dólares, siendo la capitalización más grande en la historia del banco.

En relación con la trayectoria de CAF en integración, indicó que entre 1995 y 2021 ha financiado 92 proyectos en 10 ejes de integración regional, con una inversión total de 32,549 millones de dólares.

Destacó que el principal problema para el impulso de la integración es el arancel geográfico, así como la existencia de gran cantidad de regulaciones dispersas entre los países que impiden el comercio de la

pequeña y mediana empresa (PYME). Al respecto precisó que CAF dio una cooperación de 800 mil dólares a la CAN para impulsar mejoras regulatorias y armonización normativa que facilite las exportaciones de las PYME.

Solicitó que, en una próxima reunión del Parlamento Andino, el equipo de Integración y Comercio del Banco pueda presentar la visión integral de las acciones que vienen impulsando en este ámbito, así como las que se quieren emprender que requiere acción y voluntad política. Precisó que desde CAF se busca impulsar una integración que vaya más allá de lo comercial y de lo físico, promoviendo que exista una integración regulatoria, productiva, financiera y ambiental.

**(28/09/2022). Control Político al presidente ejecutivo de CAF**

**B. Presentación del Dr. José Luis Gutiérrez Sardan, Rector Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) - sede central**

- ✓ El invitado realizó una presentación sobre los cambios en el estatuto de la Universidad y el accionar de la misma, resaltando que la Universidad es el órgano académico del Sistema Andino de Integración.
- ✓ Precisó que la Universidad es exclusivamente de posgrado y que en el caso de la sede central se promueve la integración a través de la educación a distancia, dado su componente democratizador.
- ✓ Señaló que la Decisión 792 de la CAN recomendó a la Universidad ampliar sus actividades a todos los países miembros, así como crear un Grupo de Trabajo de los países miembros, la Secretaría General y la Universidad Andina Simón Bolívar para que presenten un estudio sobre mecanismos concretos que lleven al fortalecimiento de la Institución.

- ✓ En relación al fortalecimiento de la Universidad, indicó que el nuevo estatuto ha permitido mayor integración, pues ahora el Consejo Superior tiene representación de los cuatro estados que forman la CAN.
- ✓ Señaló que el estatuto de la Universidad dispone que en los países donde no hay sede nacional se contará con oficina de enlace. En el caso del Perú, esta oficina se encuentra en la sede de la Secretaría General.
- ✓ Resaltó que la Universidad cuenta con una sede en Ecuador y que existe una iniciativa emprendida por los parlamentarios peruanos, especialmente por el parlamentario Fernando Arce, sobre la implementación de una sede de la Universidad en el Perú.
- ✓ Indicó que se busca democratizar el posgrado, además de promover la integración desde el conocimiento. Hacer ciencia, pero con conciencia social. Precisó que todos los programas que maneja la Universidad incorporan en sus planes de estudios la integración andina.
- ✓ Enfatizó que la sede central de la Universidad Andina es autónoma académica, administrativa y financieramente. El Estado boliviano paga una pequeña cuota, pero no se encuentra al día en dicho pago, por lo que la Universidad se mantiene del cobro de los servicios que brinda.

Sobre el particular, se realizó la consulta si la Universidad es efectivamente autosostenible, a lo cual el rector aclaró que, efectivamente, sí se requiere financiamiento de los países. Al finalizar la participación, el rector indicó que hará llegar información complementaria a los parlamentarios según lo solicitado y consultado en la reunión.

**(28/09/2022). Control Político al rector de la UASB**

## *2.3. Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.*

### Participación en Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 1 (29 de setiembre)

El Evento fue organizado por el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA) del Parlamento Andino y contó con la participación de parlamentarios andinos, así como destacados juristas y autoridades internacionales. La actividad se dividió en las siguientes 5 Mesas temáticas:

- ✓ Mesa I: Derecho Comunitario Europeo

Esta Mesa estuvo presidida por la parlamentaria Mirian Cisneros, vicepresidenta del Parlamento Andino por el Ecuador, y tuvo como invitados al Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Alfredo Prada, ex senador del Reino de España, Dr. Carlos Campoy, director del Estudio Jurídico Internacional Gaona Abogados, Dr. Alexander James Thiele, de la Fundación Konrad Adenauer y el Dr. Carlos Jaico, jurista internacional.

Los especialistas destacaron, entre otros puntos, la importancia de un Tribunal de Justicia para consolidar un derecho de la integración, el proceso de consolidación del derecho comunitario europeo, cómo la unión europea logró la intercomunicación económica y el desarrollo del proceso de integración europeo desde la perspectiva alemana.

- ✓ Mesa II: Diálogos para el fortalecimiento económico en Asia y Oceanía

Esta Mesa fue presidida por la parlamentaria Martha Ruiz, vicepresidenta del Parlamento Andino por Bolivia, y tuvo como invitados al señor Mandarapu Subbarayudu, embajador de la India, Yungjoon JO, embajador de la República de Corea, Fenny Nuli, embajadora de Malasia, Sorayut Chasombat embajador de Tailandia, Marina Estella Anwar Bey, embajadora de Indonesia y el doctor Carlos Aquino Rodríguez, director del Centro de Estudios Asiáticos.

Los especialistas participantes de la Mesa II destacaron, entre otros puntos, cómo se constituyó la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la historia del desarrollo económico de la República de Corea.

## Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 2 (30 de setiembre)

✓ Mesa III: Procesos de Integración de África

Esta Mesa estuvo presidida por el Parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) y tuvo como invitados a Amin Chaoudri, embajador de Marruecos, Gustavo Lembcke, director de África, Medio Oriente y países del golfo de Cancillería, y al diplomático José Betancourt Rivera.

✓ Mesa IV: Procesos de integración en el mundo

La Mesa IV fue presidida por el vicepresidente del Parlamento Andino por Chile, Sergio Gahona, y tuvo como invitados a Juan Pablo Letelier, ex presidente del Parlamento Andino, Pablo Monroy, embajador de México, Enrique Vaca, embajador de Argentina y Galo Yepez, embajador de Ecuador.

✓ Mesa V: Derecho Comunitario Andino

La Mesa V estuvo presidida por el suscrito en mi condición de vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, y tuvo como ponentes a Adolfo Mendoza, parlamentario andino, Santiago Rojas, Gerente de la región norte de CAF, Ricardo Schembri, director del Área Legal de la Secretaría General de la Comunidad Andina, así como los especialistas María Cecilia Pérez, Olga Sofía Ponce y Pablo Alarcón.

**(29/09/2022). Participación en Mesa V - Derecho Comunitario Andino**

# OBJETIVO 3
# Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

## *3.1. Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.*

### Reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (10 de agosto)

El equipo del despacho celebró una reunión con los funcionarios Pavel Bermúdez y Diana Palacios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El objetivo de la misma fue discutir los próximos pasos para el trabajo conjunto entre UNODC y el Parlamento Andino - Perú, dentro de los cuales se encuentra la implementación del *Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*.

Se discutió acerca del objetivo principal del trabajo, que podría apuntar a lograr una política de gobernanza forestal a nivel regional; en ese marco, se acordó generar un plan de trabajo a partir de ello.

Se mencionó que a corto plazo sería apropiado elaborar un diagnóstico regional sobre tala y comercio ilegales, que incluya la situación en cada país respecto a la política forestal, la normativa, los aspectos administrativos y penales, actores, roles, estrategias, indicadores. Además, se podría trabajar un documento en el que se definan las rutas de comercio ilegal entre países que identifique, además, a las contrapartes de cada país para la realización de operativos; y uno de recomendaciones regionales basadas en el diagnóstico.

Finalmente, se acordó realizar un taller con autoridades del Perú durante el mes de septiembre, como paso previo a la realización de un taller regional con representantes de las autoridades forestales de los países miembros del Parlamento Andino en el mes de noviembre.

### Reunión con OSINFOR y UNODC (23 de agosto)

Se celebró una reunión con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En el caso de OSINFOR, participaron la jefa de la entidad, Lucetty Ullilén, además de los funcionarios Víctor Huamán (director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre) y Miguel Espichán (sub-director

de la Sub-Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre). Por parte de UNODC participaron Pavel Bermúdez y Diana Palacios.

Durante el encuentro se discutieron los pasos a seguir para la construcción de la hoja de ruta para la gobernanza forestal regional, la cual es parte de un proyecto que incluye, como punto de partida, el *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* elaborado por mi despacho.

Se mencionó que UNODC viene trabajando con herramientas globales como el *toolkit* y el marco de indicadores. Las mismas ya se han aplicado en Ecuador y próximamente serán desarrolladas en Perú y Colombia. Lo importante de este esfuerzo es que permite llegar a una línea base que muestra cómo responden los Estados frente a los delitos ambientales. Asimismo, facilitan las comparaciones que pueden llevar a la estandarización de conceptos y normativa.

El siguiente paso es la elaboración de un diagnóstico normativo-legal e institucional de los países de la región, con una metodología unificada. Los temas a abordar serán, en principio, tala, pesca, minería y tráfico de fauna silvestre ilegales. Dichos estudios serán el insumo principal para la elaboración de un diagnóstico regional, el cual servirá para priorizar los temas y construir un plan de trabajo. El plan deberá ser sostenible en el tiempo gracias al compromiso de los Estados.

Otro aspecto importante que se desarrollará es el intercambio de experiencias de gestión forestal entre los países andinos. Finalmente, se buscará construir alternativas para responder de manera adecuada a los delitos ambientales.

Durante la reunión se discutió también la posibilidad de trabajar algunos pilotos con base en iniciativas binacionales. Una opción a mediano plazo es entre Perú y Ecuador. Otra, a corto plazo, es entre Perú y Colombia. En este caso, es debido a que en dicha frontera existe en la actualidad el problema de una concesión de conservación revertida al Estado peruano, lo cual deja al área desprotegida.

Al respecto, se acordó presentar la propuesta a la delegación del Parlamento Andino de Colombia, durante la sesión ordinaria que se realizarán en Lima en el mes de septiembre.

### Presentación del Proyecto de Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina en la Comisión Cuarta (25 de agosto)

El proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* fue presentado en la Comisión Cuarta (Economía) del Parlamento Andino, para su consideración y debate. En próximas sesiones, será revisado por los

parlamentarios andinos que conforman dicha Comisión y se convocará a expertos en la materia de diversos países para la incorporación de aportes.

La siguiente presentación se usó para exponer los aspectos principales de la norma:

## Reunión con OSINFOR y UNODC (26 de septiembre)

Se celebró una reunión con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En el caso de OSINFOR, participaron la jefa de la entidad, Lucetty Ullilén, además de los funcionarios Víctor Huamán (director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre) y Miguel Espichán (subdirector

de la Sub-Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre). Por parte de UNODC participó Pavel Bermúdez.

El objetivo de la reunión fue definir la agenda de la reunión con la presidenta del Parlamento Andino y la vicepresidenta por Ecuador para discutir la tala ilegal en los bosques amazónicos. En ese marco, se estableció conversar sobre el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* elaborado por mi despacho; la propuesta de diagnóstico normativo-institucional sobre tala ilegal de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú que se elaborará con la colaboración de UNODC; la situación del área de conservación Cothue – Amacayacu como modelo de gestión piloto; los aspectos tecnológicos para la lucha contra la tala ilegal; y compromisos y próximos pasos.

Aunque el Marco Normativo presentado aún se encuentra en proceso de discusión y debate en el Parlamento Andino, la finalidad del encuentro con sus autoridades es avanzar con la implementación de la norma.

## Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú (26 de septiembre)

El equipo del despacho celebró una reunión con el ingeniero Enrique Toledo, director Gerente de Reforesta Perú SAC. El objetivo del encuentro fue recabar información para la elaboración de la exposición de motivos del anteproyecto de ley sobre plantaciones forestales que se viene promoviendo desde el Despacho y que, posteriormente, se presentará al Congreso peruano.

Esta gestión permitirá la implementación de Marcos Normativos importantes aprobados por el Parlamento Andino, como es el caso de la norma sobre Cambio Climático aprobada por la Recomendación Nº 228, que establece la inclusión de políticas de reforestación dentro de los planes de desarrollo y el fomento de acciones de reforestación, así como la Recomendación Nº 483, que aprobó el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza. En dicho documento se determina la definición de una Estrategia Andina de Forestación y Reforestación Sostenible.

## Reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC (29 de septiembre)

La reunión tuvo por objetivo dar a conocer el trabajo que se viene realizando e impulsando desde el Parlamento Andino en materia de lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, además de identificar temas de interés común que permitan afianzar lazos de trabajo y cooperación conjunta entre las partes.

Para tal fin, se contó con la participación de la parlamentaria Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino, la parlamentaria por la República del Ecuador Verónica Arias, presidenta de la Comisión IV del Parlamento Andino; el señor Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino y el suscrito.

En representación del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), asistieron la ingeniera Lucetty Ullilén Vega, jefa de dicho organismo, y el señor Víctor Hugo Huamán, director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR. En representación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estuvieron presentes el ingeniero Pavel Bermúdez, especialista de proyectos de la UNODC y el señor Alek Arora.

### Reunión con OSINFOR (05 de octubre)

El equipo de trabajo se reunió con los especialistas del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) Miguel Espichán, Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez.

El objetivo del encuentro fue iniciar las coordinaciones y recabar insumos para la elaboración de un Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre. El equipo de OSINFOR mencionó varias recomendaciones que se podrían incluir en la norma, entre ellas el fortalecimiento de puestos de control cercanos a las fronteras que se encuentren comunicados con sus pares de los países vecinos, el mejoramiento de las capacidades de las autoridades forestales de los Gobiernos Regionales con experiencias de otros países, la creación de sistemas de información en tiempo real entre países, entre otros.

Además, mencionaron la importancia de trabajar el Marco Normativo con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), con la Fiscalía Ambiental (FEMA) y con los expertos de algunas ONGs como WCS.

### Reunión con la Defensoría del Pueblo sobre embarazo adolescente y tala ilegal (13 de octubre)

Se celebró una reunión con la Defensora del Pueblo, Eliana Revollar, y su equipo de la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, encabezada por Lissette Vásquez.

Durante la reunión en la reunión se trató entre otros temas, el embarazo adolescente, al respecto del cual existe un pronunciamiento aprobado en el Parlamento Andino: “Propuesta de Norma Comunitaria para la Prevención del Embarazo Adolescente en la Región Andina”. Me comprometí a enviar los

avances que tiene el Parlamento Andino en la materia para colaborar en su implementación y contribuir en el rol supervisor de la entidad.

Luego, se trató el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* presentado al Parlamento Andino y las acciones desarrolladas por la Defensoría en la materia, las cuales giran en torno a recomendaciones para la conservación de los bosques y los derechos de los pueblos indígenas.

Las funcionarias de Defensoría coincidieron en la necesidad de mejorar la articulación entre entidades del Estado y entre países que comparten la cuenca amazónica para lograr una gestión forestal y de fauna silvestre eficaz. Asimismo, opinaron que hace falta una estrategia integral en zonas de frontera. Se acordó que la Defensoría enviaría sus opiniones sobre el proyecto de norma a la Secretaría General del Parlamento Andino. Y, una vez aprobado, colaborarían en la gestión para su implementación.

**(13/10/2022). Reunión de trabajo con Defensora del Pueblo (e)**

## Reunión con WCS y OSINFOR (20 de octubre)

El equipo de trabajo se reunió con especialistas de la ONG WCS Rosa Vento y Jorge Luis Martínez; del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez. El objetivo de la reunión fue recoger los aportes de los expertos para la elaboración del de Marco Normativo sobre fauna silvestre.

En ese marco, los especialistas compartieron varias de sus propuestas, entre ellas, la regulación del comercio de especies, la mejora de las partidas arancelarias, la regulación del transporte aéreo de animales vivos silvestres, la mejora del registro de datos y estadísticas, la mejora del control y la caza deportiva como herramienta de conservación, la simplificación de los trámites (acta única), la investigación de la zona del crimen en caso de muerte de animales, entre otras.

Asimismo, se comprometieron a enviar documentos técnicos que nos ayudarán a dar sustento a la sección considerativa de la norma y a concertar una reunión con la Coordinadora del Programa de tráfico de fauna regional de WCS.

**Reunión con Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (02 de noviembre)**

La reunión contó con la participación del señor Gonzalo Arias, director de Cooperación y Tributación Internacional del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

El objetivo fue obtener mayor información en materia de tributación digital, tributación en zonas francas y acuerdos de doble tributación a nivel regional, información que será de utilidad para el trabajo en el Parlamento Andino.

Los principales tópicos tratados fueron los siguientes:

Criptoactivos

- ✓ El uso generalizado de las criptomonedas ha producido un problema social debido a los numerosos casos de estafas a inversores, principalmente de tipo piramidal, quienes no cuentan con una instancia donde reportar esos casos.
- ✓ Un tema transversal a los países debe ser la identificación del Beneficiario Final. Sobre este punto, el Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE busca establecer mecanismos que permitan que este intercambio sea automático.
- ✓ Hay dos caminos para conocer los movimientos con criptoactivos: (i) A través del rol informativo de las operaciones de entrada y de salida, que siempre parten y culminan en una operación del Sistema Financiero tradicional; (ii) A través de los Exchangers locales (intermediarios con la obligación de informar estas transacciones). Sobre el particular, las Administraciones pueden pedir información a los contribuyentes sobre los movimientos realizados y la misma se cruza con lo que comunican los Exchangers locales.
- ✓ Entre los países que utilizan el mecanismo de obtención de información a través de los Exchangers tenemos a EEUU, Brasil, Canadá, Reino Unido, Australia y Argentina.
- ✓ La OCDE recomendaría un corte del stock de criptomonedas a determinada fecha y luego compararía ese total de activos financieros con los movimientos reportados, ello a efectos de determinar plusvalías a favor de los inversionistas.
- ✓ Se encuentra pendiente definir cómo se incluirán estos activos financieros en las legislaciones de los países y a qué tipo de impuestos estarían afectas estas operaciones con criptomonedas, ya sea

Impuesto a la Renta, IVA o algún otro impuesto dependiendo del país. Incluso, las operaciones de estos activos financieros podrían quedar exentas de impuestos para promover la inversión.

Zonas Francas y Competitividad

- ✓ La lógica de una Zona Franca es que no se cobren los impuestos indirectos y los derechos de aduana, pero sí el Impuesto a la Renta (IR). Se debe beneficiar al que trabaja con la Zona Franca y no en la Zona Franca, pues éstos últimos ya se benefician en el propio flujo de la operación.
- ✓ Es una idea generalizada la existencia de alto nivel de fraude de traslado de utilidades a través de precios de transferencia entre partes vinculadas entre las Zonas Francas y los regímenes generales del país, lo que se debe al uso excesivo del precio de transferencia a nivel doméstico. Por dicha razón se ha optado por establecer controles de los precios de transferencia.
- ✓ La Acción 05 de BEPS está orientada a combatir este tema: Prevenir que un país tenga un régimen tributario nocivo, es decir que promueva la evasión tributaria, creando empresas o sociedades sin sustancia económica, únicamente establecidas con la finalidad de evadir.
- ✓ Las Zonas Francas no son consideradas nocivas a excepción de las orientadas a los servicios. El fraude implica la creación de servicios ficticios que son deducidos en otro país, o de servicios reales, pero a precios ficticios.
- ✓ Una Zona Franca no mide su competitividad sólo por el componente tributario. Los factores como la infraestructura, la estabilidad política y macroeconómica son valorados igualmente o incluso aún más por los inversionistas.
- ✓ Debe primar la equidad tributaria: Mismo nivel de impuestos para locales y extranjeros a fin de evitar la competencia desleal.

Uso de tecnología para la gestión tributaria

- ✓ América Latina ha invertido mucho en tecnología e innovación. Chile, Brasil y México están a la cabeza en este rubro. España, Australia y Reino Unido también son Administraciones Tributarias de vanguardia.
- ✓ Chile utiliza desde hace muchos años la Factura Electrónica que calcula el IR y el IVA. Para empresas y personas la generación de la Declaración Jurada es automática, el usuario sólo la reconfirma. Esto simplifica la tarea y participación del contribuyente.
- ✓ La fiscalización electrónica implica tomar información de diferentes fuentes que reportan las transacciones (mercados, gastos de vivienda, colegios, etc.) para generar un perfil de vida

financiera, el cual debe estar conforme a la Declaración que presenta el Contribuyente a la Administración Tributaria.

Doble tributación

- ✓ Un Convenio de Doble Tributación (CDT) deviene en un beneficio que se le da a un inversionista del extranjero para promover que invierta en el país. Estos existen a partir del 2010 aproximadamente y antes de firmarlo se debe evaluar los siguientes aspectos: a) ¿Qué empresas ya están trabajando sin necesidad de un CDT y si vale la pena la renuncia a la recaudación tributaria?; b) ¿Cómo negociar el CDT para que resulte beneficioso para el país (EEUU no suele negociar, sino imponer que se acepten sus términos)?.
- ✓ La doble imposición se puede evitar en forma unilateral a través de las exoneraciones al momento de pagar el IR.

Tras la reunión e intercambio de ideas, el representante del CIAT indicó que incluirían al Parlamento Andino en las reuniones técnicas que realiza la institución. Además, manifestó su disposición para absolver dudas o requerimiento de información que pudieran surgir desde el Parlamento Andino y la Comisión Cuarta.

## Reunión con OSINFOR (4 de noviembre)

El equipo se reunió con Álvaro Anicama, Asesor de Alta Dirección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), para recabar sus aportes al Marco Normativo de fauna silvestre que venimos elaborando.

El señor Anicama hizo énfasis en la importancia de reconocer los enfoques que existen en la gestión de la fauna silvestre. Comentó que, por un lado, están las corrientes proteccionistas que buscan que no haya ningún tipo de actividad económica en torno a la fauna silvestre y, por otro, las que apoyan el aprovechamiento sostenible de la fauna como un recurso más, siempre bajo un enfoque ecosistémico.

Mencionó que es necesario reconocer estos enfoques cuando se recogen aportes para una norma y que lo idóneo es escuchar a ambas partes para identificar aquel que se ajuste más a la legislación que se quiere construir.

Finalmente, el funcionario reiteró la convicción de OSINFOR de colaborar con nosotros en este proceso y nos puso en contacto con expertos.

## Reunión con Green Gold y programa Forest (7 de noviembre)

Se sostuvo una reunión con Gareth Hughes, gerente general de la empresa Green Gold, y Víctor Miyakawa, representante del programa Forest.

El objetivo de la reunión fue conocer la experiencia de Green Gold, una empresa que posee una concesión forestal de 240 mil hectáreas en el departamento de Loreto. La empresa, sin embargo, ha decidido hacer un viraje de ser una concesión maderera a dejar de extraer este recurso para dedicarse a la venta de bonos de carbono y productos forestales no maderables, como el aguaje, dentro de un entorno de apoyo al desarrollo de las comunidades aledañas.

Hughes explicó que esta es la primera experiencia de este tipo en Latinoamérica, por lo que se constituye en un piloto que puede ser replicable en el Perú y otros países amazónicos. Indicó que durante los 3 primeros años que demoró el proceso de certificación la empresa tuvo que sobrevivir sin generar ingresos. En ese periodo, sin embargo, recibieron apoyo del gobierno de Estados Unidos y gracias a ello pudieron trabajar con Comunidades.

A pesar del periodo sin ingresos, Hughes afirmó que la rentabilidad con este nuevo modelo será mayor, por ello, tomó la decisión de dejar de lado definitivamente la extracción maderera. Mencionó que, en un lugar sin vías de acceso suficiente, el aprovechamiento de este recurso puede ser rentable o sostenible, pero no ambas.

En vista de la importancia de la información obtenida, y más aún, en mi condición de integrante de la Comisión de Economía, se acordó que desde el Parlamento Andino se colaborará con información que se puede recabar como parte de nuestras funciones. Asimismo, se vio por conveniente organizar, de forma conjunta con Forest, un evento para presentar esta experiencia y resaltar la relevancia de esta actividad.

## Reunión con la Organización International de Policía Criminal lNTERPOL (7 de noviembre)

El equipo se reunió con Sergio Yépez, de la Organización International de Policía Criminal lNTERPOL, para recoger sus aportes al Marco Normativo sobre fauna silvestre que estamos construyendo.

Yépez hizo énfasis en la importancia de estandarizar las normas entre los países de la región andina y del intercambio de información. Comentó el modelo europeo para combatir crímenes ambientales, el cual contempla el involucramiento de una oficina anticorrupción. En ese marco, sugirió que se implemente una entidad reguladora regional del comercio de fauna silvestre y que se establezca la

obligatoriedad de los países de compartir información con esta institución mediante reportes periódicos.

También resaltó la necesidad de que las oficinas de Aduanas se incorporen al proceso de detección del tráfico ilegal y se les capacite para tal fin. Finalmente, mencionó que también se debe trabajar con las empresas de *courier* de nivel internacional, ya que en muchos casos (por ejemplo, en el comercio de insectos), los infractores envían especímenes por mensajería.

Se acordó que el despacho enviaría el primer borrador del Marco Normativo a INTERPOL para que ellos puedan hacer llegar sus aportes por escrito.

### Reunión con experta en gestión de fauna silvestre (8 de noviembre)

El equipo de trabajo se reunió con Jessica Oliden, experta en gestión de fauna silvestre, para recoger sus aportes al Marco Normativo sobre fauna silvestre que estamos construyendo.

La experta brindó aportes sobre las estrategias que se deben seguir para mejorar la gestión transfronteriza de fauna silvestre y combatir su tráfico ilegal. Entre ellas, recomendó mejorar la articulación entre entidades dentro y entre países para recibir alertas que ayuden al control y vigilancia, implementar campañas de sensibilización al público para explicar la importancia de no mantener animales salvajes en casa y las formas de disposición de especímenes que existen, la creación de puestos de control binacionales, entre otras.

Finalmente, se mostró dispuesta a seguir colaborando con el Marco Normativo.

### Reunión con la ONG Wildlife Conservation Society - WCS. (11 de noviembre)

El equipo se reunió con Yovana Murillo, directora de Programa de Tráfico de Vida Silvestre para la región de los Andes, Amazonía y Orinoco, y Lorena Hernández, especialista legal del mismo Programa, de la ONG Wildlife Conservation Society - WCS. El objetivo del encuentro fue recoger los aportes de las expertas para alimentar el Marco Normativo sobre fauna silvestre que estamos construyendo.

Lo primero que nos comentaron fue que WCS tiene más de 125 años de existencia. Su sede está en la ciudad de Nueva York y tienen presencia en más de 60 países.

A continuación, hicieron un recuento de los instrumentos gestionados a nivel mundial y regional para combatir el tráfico de fauna silvestre. Indicaron que la región ha presentado diversos cambios en su normativa y que el Perú es pionero en estas modificaciones. También ofrecieron recomendaciones para

mejorar la gestión transfronteriza y hacer más eficiente la lucha contra el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Se conversó también sobre la diferencia entre la extracción oportunista y las cadenas organizadas, sobre las técnicas forenses como el diagnóstico molecular y sobre los delitos conexos al tráfico de fauna.

Las expertas indicaron, además, que se debe tener cuidado con las propuestas para comercio ilegal que se incluyan en el Marco Normativo, ya que algunos de los países de la región no permiten la extracción de fauna bajo ninguna circunstancia.

Finalmente, ofrecieron colaborar con la revisión del borrador del Marco Normativo y compartirnos algunos documentos que está por publicar WCS.

### Reunión con Earth Innovation Institute (14 de noviembre)

El equipo de trabajo se reunió con el señor Gustavo Suárez de Freitas, Coordinador del Programa Perú en Earth Innovation Institute, para recoger sus aportes al Marco Normativo de fauna silvestre que se encuentra en elaboración.

Durante la reunión se discutieron algunas opciones de manejo de fauna silvestre en el contexto de los países andinos, con énfasis en los beneficios de la caza deportiva para contribuir a la conservación de este recurso.

Suárez de Freitas sugirió incluir una recomendación en la norma referida al establecimiento de modelos sostenibles (en zonas de frontera, por ejemplo) de manejo de caza deportiva en la Amazonía, con la intervención de Comunidades Nativas. Indicó que esta actividad, si se realiza con los controles necesarios, será una herramienta de conservación, además de ser más rentable que la venta de *commodities* o de carne de monte.

Indicó finalmente que es necesario buscar programas comunes entre los países y también espacios de trabajo común, como parques transfronterizos, áreas de manejo de fauna transfronterizas, entre otros. Describió varios ejemplos exitosos que se han desarrollado en otros países.

## Reunión con UNODC (24 de noviembre)

El equipo se reunió con Carla Suárez, coordinadora regional para Latinoamérica del Programa Global de Delitos que afectan el Ambiente, Pavel Bermúdez, y Diana Palacios de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito – UNODC.

Durante el encuentro se confirmó la realización del diagnóstico de legislación e institucionalidad nacional y regional sobre delitos ambientales: vida silvestre (flora y fauna), pesca y minería, del que se conversó en anteriores oportunidades a raíz de la elaboración del *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* elaborado por mi Despacho.

El estudio se realizará en Colombia, Ecuador y Perú, además de Brasil, e incluirá un análisis de cada país bajo parámetros uniformes y un posterior estudio regional integrador. Abarcará diversos aspectos, entre ellos, el análisis de la facilidad de adoptar resoluciones de organismos supranacionales, lo cual es de suma importancia ya que contribuirá a la implementación del Marco Normativo sobre tala ilegal.

Los estudios se realizarán a través de talleres, entrevistas y documentación, y se está considerando llevar a cabo un taller regional con autoridades de los países andinos. Se espera que, culminado el proceso, el estudio arroje estrategias de actuación conjunta, impulse acuerdos de asistencia mutua y sea la base para trabajar instrumentos transfronterizos.

Finalmente, desde el Parlamento Andino nos comprometimos a colaborar con las coordinaciones con funcionarios de alto nivel de los Estados miembros, para que los consultores puedan recabar la información necesaria.

## Reunión con Procurador del Ministerio del Ambiente (5 de diciembre)

Celebramos una reunión con el señor Julio Guzmán, procurador público del Ministerio del Ambiente.

Durante el encuentro abordamos temas relacionados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Sobre el particular, señalé que he presentado al Parlamento Andino el proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina*, el mismo que fue aprobado por la Comisión Cuarta y está próximo a ser debatido por la Plenaria.

Asimismo, indiqué que nos encontramos elaborando un nuevo proyecto, el *Marco Normativo para la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal en la región andina*. Al respecto, el procurador Guzmán destacó la necesidad de contar con un adecuado sistema de trazabilidad de fauna silvestre, promover la regulación de las autorizaciones sobre el manejo de vida silvestre y realizar campañas de sensibilización sobre el impacto que generan las actividades ilícitas.

Otro punto en la agenda fue la necesidad de regular del mercado de bonos de carbono en el país, de modo que se puedan aprovechar las oportunidades en función de las prioridades del país.

Finalizada la reunión, se generó el compromiso de emprender acciones conjuntas para coadyuvar a la conservación de nuestros ecosistemas e impulsar el desarrollo sostenibledel país.

## Reunión con Ministerio de Relaciones Exteriores (12 de diciembre)

Sostuvimos una reunión con la ministra Ana Teresa Lecaros y su equipo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El objetivo del encuentro fue recoger las opiniones de la Cancillería para el Marco Normativo de combate al tráfico ilegal de fauna silvestre. La ministra señaló que cuentan con información importante obtenida producto de su participación en los gabinetes binacionales, en las reuniones de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA, entre otros espacios.

En ese marco, ofrecieron enviarnos una lista con los compromisos asumidos en materia de fauna silvestre por los países de la región andina. Adicionalmente, sugirieron que celebremos reuniones con INDECOPI y con el IIAP para obtener mayor información técnica que contribuya a la elaboración del Marco Normativo.

## Reunión con expertos en Enfoque “Una sola salud” (14 de diciembre)

Celebramos una reunión con Gideon Erkenswick y Patricia Mendoza, expertos en el Enfoque «Una sola salud» o «One health».

El objetivo del encuentro fue contar con mayor información sobre el Enfoque «Una sola salud» para evaluar su incorporación en el Marco Normativo de combate al tráfico ilegal de fauna

silvestre y la elaboración de una Recomendación para el Parlamento Andino.

Los expertos explicaron que el enfoque consiste en analizar los problemas de salud desde una mirada integral que incorpore la preocupación por la salud humana, pero también por la salud animal y la de los ecosistemas; permitiendo así que expertos relacionados a todas estas temáticas colaboren en la solución de los problemas.

### Elaboración del proyecto de Recomendación para impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros de Parlamento Andino (enero 2023)

Durante el mes de enero se trabajó en la elaboración del proyecto de Recomendación cuyo objeto es que el enfoque «Una salud» (One health) sea considerado en la formulación de normativa y políticas públicas de los países andinos.

Dicho enfoque tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. También reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes.

### Presentación del marco normativo de lucha contra la tala y comercio ilegales en los países andinos ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú (06 de febrero)

Realicé una exposición sobre el marco normativo en mención ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Esta presentación tuvo por finalidad iniciar un trabajo conjunto entre el Parlamento Andino y el Congreso en materia de armonización legislativa en la región. En este caso, iniciando con la normativa en el sector forestal.

Sobre la importancia de este tópico, sostuve que la lucha contra la tala y el comercio ilegal es de primera importancia debido a que el 56% del territorio peruano son bosques.

En esta participación también se informó sobre otras recomendaciones realizadas desde el Parlamento Andino en tópicos importantes como es la prevención del embarazo adolescente, la mejora de los sistemas penitenciarios y el acceso a la justicia.

(06/02/2023). Presentación en Comisión de RR.EE

## Presentación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino (febrero2023)

Dicho proyecto de Recomendación fue enviado a la Secretaría General para su consideración en Comisiones y en Plenaria. Este proyecto tiene por objetivo que el enfoque «Una salud» (One health) sea considerado para su aplicación en las políticas públicas de los Estados miembros del Parlamento Andino.

Cabe aclarar que el enfoque en cuestión tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes.

El proyecto fue analizado en la Mesa Directiva del Parlamento Andino, y posteriormente fue derivado a la Comisión cuarta, donde fue aprobado por unanimidad. En el próximo periodo de sesiones será debatida en la Plenaria.

## Reunión con asesores de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República (28 de febrero)

El equipo de trabajo se reunió con los asesores Guiselle Rubin y Gattás Abugattás de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

El tema principal que se trató fue la lucha contra la tala ilegal. Al respecto, se discutió la posibilidad que la Comisión realice gestiones para que el Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de los países andinos, el cual se encuentra actualmente en debate en la Plenaria del Parlamento Andino, se eleve al Consejo Andino de Ministros

de Relaciones Exteriores para su discusión y posible aprobación como Decisión de la Comunidad Andina.

Por otro lado, se discutió también sobre la posibilidad que el Despacho de la congresista María del Carmen Alva trabaje algunas iniciativas legislativas relacionadas a la gestión forestal. Entre ellas, se propuso lo siguiente:

- ✓ Una norma que tenga como único objetivo definir la tala ilegal para todo efecto jurídico (administrativo y penal).
- ✓ Una norma que restablezca como requisito de procedibilidad de las denuncias ambientales la presentación de los informes fundamentados.
- ✓ Una norma que incentive las plantaciones forestales con fines maderables y no maderables.

Se acordó que los asesores de la Comisión presenten las iniciativas a la congresista Alva, y continuar con un cronograma de trabajo a partir de ello.

## Reunión con OSINFOR (17 de marzo)

Se sostuvo una reunión virtual con Lucetty Ullilén, jefa del organismo; Álvaro Anicama, asesor de Alta Dirección; y funcionarios encargados del tema de fauna silvestre.

Durante el encuentro se repasaron las sugerencias enviadas por el OSINFOR al marco normativo sobre tala ilegal y comercio asociado; asimismo, se trató el tema de la concesión de conservación de 225 mil hectáreas que ha revertido al Estado, ubicada cerca del Parque Nacional Yaguas, en la zona fronteriza con Colombia y Ecuador, en el departamento de Loreto.

Se discutió también la posibilidad de elaborar una Recomendación del Parlamento Andino en la que se inste a los gobiernos a crear un corredor biológico en el área.

## Incorporación de aportes al Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina enviados por WCS (19 de abril)

La ONG de conservación WCS nos hizo llegar sus aportes al *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, elaborado por mi despacho. Los mismos fueron incorporados al documento en su totalidad.

### Aprobación interna del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la subregión andina en sesión de la Representación Nacional (21 de abril)

El *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina* elaborado por mi despacho, fue aprobado en la sesión de la Representación Nacional del Perú. Con dicho acuerdo, la norma fue enviada a la Secretaría General del Parlamento Andino para continuar su proceso de debate.

### Presentación del instrumento de pronunciamiento "Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina" (05 de mayo)

Durante el mes de mayo remití a la presidenta del Parlamento Andino mi Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, a fin de que ingrese a la Comisión adecuada para su análisis y debate correspondiente.

Este instrumento normativo busca promover en los Estados miembros del Parlamento Andino la armonización de legislaciones a efectos de tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta. Asimismo, promueve la colaboración transfronteriza entre los países andinos a través de los diversos instrumentos disponibles en el marco del Sistema de Integración Andino, fortaleciendo la constante articulación y coordinación, la estandarización de procedimientos, el desarrollo de acciones conjuntas de inspección, vigilancia y control, el acceso e intercambio oportuno a información, la cooperación en materia administrativa y penal, la promoción del aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil.

CONGRESO REPÚBLICA — PARLAMENTO ANDINO

PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA

**OFICIO N° 045-2022-2023-JCRL/PARLANDINO**

Lima, 05 de mayo de 2023

**Señora**
**GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER**
**Presidenta del Parlamento Andino**
**Presente**.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, elaborado por mi despacho y aprobado en la sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú del 21 de abril del presente.

El objeto del marco normativo es contribuir al combate del tráfico ilegal de fauna silvestre mediante estrategias regionales que contemplen no sólo la conservación de la fauna silvestre y sus hábitats, sino también los derechos, obligaciones y deberes de las personas involucradas en las actividades relacionadas a la conservación, protección y gestión de fauna silvestre.

Mucho agradeceré señora Presidenta que la presente propuesta sea sometida a consideración de la Mesa Directiva y derivada a Comisiones para su trámite reglamentario.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA**
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**Oficio del envío del proyecto de marco normativo a la Presidencia del Parlamento Andino**

## Reunión con funcionarias de la Fundación Hanns Seidel Stiftung (11 de mayo)

Mi equipo de trabajo se reunió con Valeria Mouzas y Verónica Moll de la Fundación Hanns Seidel Stiftung, así como con la facilitadora Carmela Vise. El objetivo del encuentro fue planificar el taller "Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino", que estamos organizando en conjunto.

El evento busca conocer la situación actual del comercio intrarregional en los países andinos, intercambiar ideas y alternativas para su incremento y contar con propuestas de temas específicos para futuros talleres y/o actividades con actores relevantes identificados en torno a esta temática.

El taller se llevará a cabo el día 5 de junio en las instalaciones de la Secretaría General de la CAN.

## Visita a la Zona Libre de Colón (22 de mayo)

Visité la Zona Libre de Colón en la ciudad de Panamá, la cual es la segunda zona franca más grande del mundo y la primera en América. Tuve la oportunidad de intercambiar información con la Subgerente General, la señora Olgalina de Quijada y el señor Jesús Guevara, Gerente de Inteligencia Comercial.

Los directivos de dicha zona nos refirieron que su fórmula de éxito se basa en el manejo eficiente de su cadena de suministros, la cual es conveniente tanto para grandes como para pequeñas empresas, en

vista de la regulación que Panamá ha desarrollado para hacer atractiva la inversión extranjera en esta zona.

La valiosa información recibida permitirá continuar con la promoción de las Zonas Económicas Especiales en nuestro país y la subregión andina, las cuales son herramientas eficaces de integración y activación económica.

Para tal fin se viene trabajando una propuesta de marco normativo sobre Competitividad que incluye dentro de sus temáticas a las Zonas Económicas Especiales.

**(22/05/2023). Reunión con funcionarios de la Zona Franca Libre de Colón**

## Organización del Taller "Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino" (05 de junio)

En mi calidad de Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, gestioné la realización del desayuno de trabajo denominado «Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino», que contó con la participación de los representantes de distintos gremios empresariales, entre ellos la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y CONFIEP. Además, contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Economía, así como de la SUNAT, la Corporación Andina de Fomento y destacados académicos.

En el encuentro realizado en cooperación con la Fundación Hanns Seidel Stiftung —entidad que tiene el propósito de contribuir a la democracia, la paz y el desarrollo— se identificaron los principales factores que impiden y restringen el comercio entre los países andinos, el cual representó apenas el 6,5% de las exportaciones de la Comunidad Andina en el 2022.

Entre los principales factores identificados se señalaron como limitantes: las barreras burocráticas, la falta de armonización de regulaciones técnicas para facilitar el intercambio comercial, la existencia de procedimientos aduaneros poco claros y ágiles, así como la carencia de una infraestructura fronteriza adecuada y la poca modernización de las instituciones vinculadas a los estándares sanitarios.

En mi intervención señalé el rol trascendental que tiene el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) del Sistema Andino de Integración para dinamizar el comercio en la subregión andina. En ese sentido, manifesté que se debe propiciar la participación más activa de este órgano.

Además, en búsqueda de definir acciones que favorezcan las relaciones comerciales entre los países miembros del Parlamento Andino, se destacó la necesidad de crear grupos de trabajo que congreguen a expertos y favorezcan el establecimiento de una agenda de trabajo común con miras a abordar y afrontar los diferentes desafíos en materia de comercio, como un bloque regional que mejore nuestra posición en las negociaciones.

Finalmente, los participantes manifestaron su interés de participar en reuniones y talleres sucesivos que aborden los siguientes pasos en el camino hacia la integración comercial y el desarrollo de un mercado andino robusto.

La información recabada en este y futuros talleres sobre la temática será utilizada como insumo para la elaboración de un marco normativo cuyo objetivo sea el incremento del comercio en la región andina.

**((05.06.2023). Expertos y autoridades invitadas al Taller «Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino»**

### Reunión con OSINFOR sobre recomendación de corredor biológico Perú-Colombia (5 de junio)

El equipo profesional de mi despacho se reunió con Lucetty Ullilen, jefa de OSINFOR, Álvaro Anicama, asesor de Alta Dirección, Víctor Hugo Huamán, Director del Procedimiento Sancionador Forestal y de Fauna Silvestre; Miguel Ángel Espichán, ejecutivo de la Subdirección de Instrucción; entre otros funcionarios.

La reunión tuvo como objetivo solicitar información sobre la concesión para conservación de Cotuhe, cerca de la frontera con Colombia, una región con una alta diversidad biológica. Dicha información servirá para preparar una Recomendación del Parlamento Andino, en la que se sugiera la creación de un corredor biológico entre Perú y Colombia.

Los funcionarios de OSINFOR se mostraron de acuerdo con la iniciativa de mi despacho y ofrecieron enviar la información solicitada y celebrar reuniones sucesivas para afinar el documento.

## *3.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.*

### Aprobación del «Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina» (18 de noviembre)

El *Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* trabajado por mi Despacho fue aprobado en la Comisión Cuarta «De economía» del Parlamento Andino. Posteriormente fue debatido y enriquecido en la Plenaria previa a la aprobación final.

Su objetivo y sus principales lineamientos se detallan a continuación:

## Aprobación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del enfoque «Una salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino

El objetivo del proyecto de Recomendación fue establecer el enfoque «Una salud» (One health) en las políticas públicas de los Estados miembros del Parlamento Andino, cuyo objetivo es equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes.

El proyecto fue aprobado en su momento por la Comisión quinta y aprobado por unanimidad en el último periodo ordinario de sesiones del mes de marzo.

PARLAMENTO ANDINO

**RECOMENDACIÓN No. 509**

**PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE «UNA SALUD» EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE PARLAMENTO ANDINO**

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida en el marco de su Periodo Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Bogotá, Republica de Colombia, a los 23 días del mes de marzo de 2023;

**CONSIDERANDO**

...

**ARTÍCULO SEGUNDO**: A los Estados miembros del Parlamento Andino promover un trabajo colaborativo en la región Andina, orientado por el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), a través del diseño e implementación de una *Estrategia Andina de Una Salud* que se oriente a:

a) Gestionar asistencia técnica ante los organismos globales pertinentes (FAO, PNUMA, OMSA y la OMS).
b) Promover la creación de la *Red Andina Una Salud* de libre acceso, a través de la cual se impulse el intercambio de buenas prácticas, además de generar una base de datos que recopile información, documentos, guías e iniciativas.
c) Impulsar el desarrollo de acciones conjuntas entre los países andinos (de difusión, capacitación, investigación, entre otras).

**ARTÍCULO TERCERO:** A los Estados miembros del Parlamento Andino redoblar esfuerzos para combatir la actual crisis climática, conservar la diversidad biológica, combatir el comercio ilícito de flora y fauna silvestres y otros delitos ambientales, y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

Dado y firmado a los 23 días del mes de marzo de 2023

Notifíquese y cúmplase

**P.A. GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER**
Presidenta

**DR. EDUARDO CHILIQUINGA MAZÓN**
Secretario General

PARLAMENTO ANDINO PRESIDENCIA

PARLAMENTO ANDINO SECRETARÍA GENERAL

**Pronunciamiento del enfoque "Una salud" aprobado por unanimidad en la plenaria del Parlamento Andino**

## Debate y aprobación del marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina en la Plenaria del Parlamento Andino (27 de abril)

El *Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina* elaborado por mi despacho, fue debatido en la Plenaria del Parlamento Andino.

El señor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL, intervino en el debate. Señaló que es necesario implementar una nueva legislación que se encargue de regular, controlar y vigilar este tema en los países miembros del Parlamento Andino. Dicha legislación debe permitir, analizar y proteger los recursos naturales y ecosistemas de la mejor manera, con un enfoque dirigido a los delitos ambientales y al control de las actividades de tala ilegal.

El experto expuso también sobre la importancia del marco normativo sobre tala ilegal y sobre la necesidad de conservar los recursos estratégicos que tiene la región. Afirmó que el nivel financiero del

delito medioambiental es complejo, y que es importante atacarla en todas sus facetas. Dijo que es importante la implementación de una norma estandarizada como la que se presenta en el Parlamento Andino, en la que se establece cómo actuar y se insta a intercambiar información entre países.

Después de la exposición central, intervinieron algunos parlamentarios andinos, entre ellos Paul Desamblanc, Leslye Lazo, Fidel Espinoza y el suscrito.

Terminado el debate, el marco normativo fue aprobado por unanimidad.

## *3.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.*

### Envío Oficial de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud», a los organismos y entidades competentes.

El proyecto de Recomendación que fue aprobado por unanimidad en la Plenaria del Parlamento Andino, y que tiene el objetivo de que el enfoque «Una salud» (*One health*) sea considerado y se aplique en los Estados miembro del Parlamento Andino, se envió de manera oficial a los Ministerios de Salud, Ambiente, Agricultura y Riego y Educación, así como al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También, se hizo llegar a la Secretaría General de la Comunidad Andina y al Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

En ese marco, se solicitó iniciar las coordinaciones para la implementación de la norma como parte de un plan de trabajo a corto y mediano plazo.

### Reunión UNODC, para la inclusión de la tala ilegal en legislación de delitos ambientales para países de la región (26 de abril)

Celebramos una reunión en la ciudad de Bogotá, con los funcionarios Carla Suárez, Pavel Bermúdez, Danilo Aquijos y Martín Pasto, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

Durante el encuentro, los funcionarios nos brindaron detalles sobre dos iniciativas que habíamos planificado previamente y que constituirán el primer paso para la implementación del *Marco normativo*

*para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina*, recientemente aprobado.

La primera es el estudio de línea de base sobre legislación en delitos ambientales que se realizará en varios países de la región y que incluirá el tema de tala ilegal. La segunda, es la realización de talleres con el fin de lograr que se comparta información sobre documentos administrativos relacionados al aprovechamiento forestal de madera, en principio, entre Colombia y el Perú.

Por otro lado, también conversamos sobre la posibilidad de hacer eventos de difusión para informar sobre la aprobación del marco normativo de tala ilegal y propiciar la articulación de entidades para su implementación.

También, mencioné la creación del Comité de Futuros del Parlamento Andino, que implementaremos con la colaboración de la Universidad Externado. Al respecto, los funcionarios de UNODC se mostraron interesados en participar.
Finalmente, conversamos acerca del *I Taller regional para América Latina sobre guía legislativa para minería ilegal y tráfico de metales y minerales* que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena el próximo junio, y al que fui invitado a participar en calidad de expositor.

### Reunión con UNODC - acciones a tomar en relación a la implementación del M.N. para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera. (29 de mayo)

El pasado 29 de mayo, se celebró una reunión con la funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Diana Palacios.

El objetivo del encuentro fue discutir las acciones a tomar para la implementación del Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho y aprobado por el Parlamento Andino en el mes de abril del presente año y coordinar las acciones previas a mi participación en el Taller Regional para Latinoamérica sobre Minería Ilegal y Tráfico de Metales y Minerales, a realizarse el próximo mes en la ciudad de Cartagena, Colombia.

### Reunión con Representante Regional de UNODC ROCOL (15 de junio)

Sostuve una reunión en la sede de UNODC de la ciudad de Bogotá. Participaron la señora Candice Welsch, representante regional de UNODC ROCOL, la señora Hanny Cueva-Beteta, jefa del Programa Global sobre Delitos que Afectan al Ambiente, la señora Carla Suárez, oficial regional y otros miembros del equipo.

Durante el encuentro discutimos sobre los desafíos de la región en temas de delitos ambientales e identificamos los siguientes pasos para la colaboración entre UNODC y el Parlamento Andino:

- ✓ Desarrollar mecanismos de socialización y difusión del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho y aprobado por la Recomendación Nº 511, para que los países de la región cooperen en el combate a la tala ilegal y el marco normativo llegue a una etapa de implementación.
- ✓ En ese marco, desarrollar estudios de diagnóstico sobre normatividad, roles y funciones en tema de delitos forestales, tráfico de vida silvestre y pesca, lo cual también contribuirá a la implementación de los marcos normativos.
- ✓ Continuar con la asistencia técnica al proyecto de marco normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre. Al respecto, los representantes de UNODC comentaron que están actualizando una guía sobre el tema.
- ✓ Establecimiento de solicitudes para intercambio de experiencias técnicas a nivel regional y desarrollar casos para conocer la respuesta de cada país en los niveles administrativo y penal.

## Reunión con funcionaria de UNODC sobre socialización del Marco Normativo de Tala Ilegal. (26 de julio)

El equipo se reunió con la señora Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. El objetivo del encuentro fue continuar con las acciones para la socialización e implementación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho.

Al respecto, se acordó que en el mes de agosto se diseñará la estructura de los talleres que se realizarán al interior del país, con el apoyo de UNODC, para la exposición de la norma a los actores relevantes. Además, la señora Palacios nos invitó a participar en el Congreso de la Amazonía Peruana que se realizará en la ciudad de Iquitos, para exponer el marco normativo (la fecha está aún por determinar).

Por otro lado, sugirió tener una reunión conjunta con los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para alinear objetivos en torno al marco normativo y su socialización. Comentó que tuvo una reunión con ellos y con representantes de la Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental – FEMA, en la que se comentó acerca de la norma del Parlamento Andino.

Informó también que los miembros de la Cancillería mencionaron que tienen intención de reactivar el Comité Andino contra la Minería Ilegal.

Finalmente, comentó que, entre la última semana de septiembre y la primera de octubre, se lanzará la red SudWEN (Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Sudamérica), a la cual seremos invitados. Informó también que los miembros de la Cancillería mencionaron que tienen intención de reactivar el Comité Andino contra la Minería Ilegal.

# OBJETIVO 4:

# Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

## *4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.*

### Participación en el evento "Presentación de resolución que reconoce a Corosha como referente cultural de la región andina" (05 de septiembre)

El evento fue organizado por el parlamentario Fernando Arce, y contó también con la participación del parlamentario Gustavo Pacheco y el suscrito, junto al alcalde de Corosha, Nilson Cano, y otros destacados invitados de Corosha.

En esta actividad se reconoció la importancia de la comunidad de Corosha que la hizo acreedora del reconocimiento como referente cultural de la región por el Parlamento Andino. Se destacó también su diversidad biológica, dentro de la cual se encuentra las aves, ya que de las 2,000 especies que tiene el Perú, Corosha tiene 235. En lo turístico, se anotó que los observadores de aves normalmente pasan 15 días trabajando y gastan alrededor de 2,500 dólares en sus visitas. También resalté que Corosha es un sitio de estudio por su fauna endémica. Esta información es fundamental para los estudiosos del mundo que van a Corosha a estudiar estas especies, invirtiendo recursos en la Localidad.

En ese sentido, resalté la importancia de la visibilidad que el Parlamento Andino genera a través del parlamentario Fernando Arce para el desarrollo económico de la Comunidad.

**(05/09/2022) Presentación de resolución N° 7 del Parlamento Andino**

## Organización del evento "Análisis del Acuerdo de Escazú" (08 de septiembre)

Participaron Jorge Montoya, Congresista de la República, Fey Silva Vidal, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Patricia Tipián Mori, encargada de la Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, Francisco Tudela, ex Canciller, y Ángel Delgado, constitucionalista. Asimismo, participaron los parlamentarios Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito.

La finalidad del evento fue conocer las posiciones que tienen los actores gubernamentales respecto al objetivo y las implicancias del Acuerdo de Escazú, el cual, si bien ha sido rechazado por el Congreso peruano, sus propuestas siguen siendo materia de debate en los países de la región andina.

Después de escuchar las posiciones de las autoridades gubernamentales, así como las opiniones de los académicos y especialistas, clausuré el evento destacando haber contado con diversos puntos de vista y la importancia que representan estos para la adecuada toma de decisiones en nuestros países. Así como este evento, se promoverán otros foros donde se pongan a debate temas importantes para nuestro país y la región andina.

(08/09/2022). Evento "Análisis del Acuerdo de Escazú"

## Organización del conversatorio "200 años del Congreso de la República" (19 de septiembre)

Como vicepresidente del Parlamento Andino, organicé el Conversatorio por los 200 años del Congreso de la República, el cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional, y contó con la participación de los parlamentarios Fernando Arce, Gustavo Pacheco, Leslye Lazo y el suscrito. Asimismo, se contó con la participación y ponencia de destacados invitados como son Antero Flores – Aráoz (ex Ministro y Congresista), Fernan Altuve, Víctor Andrés García Belaúnde (ex Congresista), Raúl Chanamé y Ángel Delgado.

Durante este Conversatorio, se resaltó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población, su origen, sus problemas actuales y desafíos en los tiempos actuales.

(19/09/2022). Conversatorio "200 años del Congreso de la República"

## Participación en el evento "Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo" (21 de septiembre)

En representación del Parlamento Andino, participé en la inauguración del evento desarrollado por Global Forensic Auditing (GFA), GPartners y Forensic, Restructuring & Compliance, donde mencioné la importancia del debate sobre el «*compliance*», palabra que significa cumplimiento.

En mi intervención resalté lo fundamentales que son los mecanismos de *compliance* desde el punto de vista preventivo, sobre todo en los procedimientos del mundo virtual donde cada vez se mueven más recursos. Un ejemplo de ello es el bitcoin, que a veces es usado por criminales y es un sistema que les permite mantenerse "anónimos" a través de algoritmos muy sofisticados que dificultan su seguimiento.

Destaqué, asimismo, que en el Parlamento Andino estamos tratando el tema del compliance en el contexto de un Marco Normativo sobre paraísos fiscales. En ese sentido, resalté el trabajo de los organizadores y expresé el compromiso del Parlamento Andino para una colaboración permanente.

**(21/09/2022). Evento "Compliance en Latinoamérica"**

## Organización del evento "Análisis de la Política Internacional" (20 de octubre)

Este evento fue organizado por mi equipo de trabajo, en mi calidad de Vicepresidente del Parlamento Andino; el mismo contó con la participación de Gustavo Pacheco, parlamentario Andino, Hugo Guerra, catedrático de derecho internacional, Miguel Ángel Rodríguez Mackay y Francisco Tudela, ex-Cancilleres de la República, y el suscrito.

La finalidad del Evento fue conocer las percepciones de los especialistas en torno a la política internacional peruana en el marco de la actual coyuntura mundial, analizando la posición del país en la geopolítica andina y la perspectiva a futuro de nuestra política internacional.

Después de escuchar las ponencias, clausuré el Evento enfatizando la importancia de la Política Internacional para perseguir los intereses de la Patria, así como la figura del Canciller quien, con su experiencia, debe generar la consecución de los intereses nacionales. Finalmente mencioné que, así como un país presenta y proyecta su solidez al exterior, del mismo modo debe aprender de los otros países con respecto a la posición sobre situaciones críticas mundiales como las actuales.

**(20/10/2022). Conversatorio "Análisis de la Política Internacional Peruana"**

## Participación como expositor en el foro "Víctor Raúl Haya de la Torre: Acción Política e Integración Continental" (24 de noviembre)

El evento fue organizado por el Parlamentario Gustavo Pacheco, y su objetivo fue rendir un homenaje al fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Víctor Raúl Haya de la Torre.

En mi alocución mencioné la trascendencia política de Víctor Raúl Haya de la Torre, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente de 1978. Precisamente, en el producto de su Asamblea Constituyente (la Constitución de 1979) destacaron 2 disposiciones; en primer lugar el artículo 100 que mencionaba que el Perú tiene que promover la integración económica, política, social y cultural con

miras a la integración latinoamericana; en segundo lugar el artículo 106, el cual establecía que los tratados entre los países latinoamericanos prevalecen sobre los tratados con los demás países. De lo expuesto, se puede observar cómo en su trayectoria política Víctor Raúl tuvo una vocación integracionista de los países latinoamericanos.

Esta vocación también se puede observar en la fundación del Partido Aprista en México, el cual fue concebido como Alianza Americana, pensamiento visionario que hoy se traslada, por ejemplo, a Instancias Internacionales como la Comunidad Andina y el Parlamento Andino, institución que hoy integramos y que, precisamente, ha realizado este Homenaje.

**(24/11/2022). Homenaje a Víctor Raúl Haya de la Torre**

## Charla en CEP Agustinianos San Martín de Porres en Pueblo Libre (30 de noviembre)

Participé en una Charla dirigida a los alumnos del CEP Agustinianos de San Martín de Porres – Lima, en la cual se habló sobre el trabajo que realiza el Parlamento Andino como Institución parte del Sistema Andino de Integración.

Se incidió en el rol de representación que tiene el Parlamento Andino respecto de los pueblos de la Comunidad Andina con miras a la consolidación de la integración latinoamericana para maximizar las ventajas de la colaboración entre países. Asimismo, las otras funciones parlamentarias como examinar la marcha del proceso de integración, la presentación de propuestas de normas comunitarias, la armonización de legislaciones y buenas prácticas de gobierno, entre otras.

Sobre las propuestas normativas se detallaron importantes avances desde la Comisión Cuarta que integro, como es el trabajo en el sector forestal a través del Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal, la promoción de la inversión privada a través del Marco Normativo para promover la inversión extranjera directa, y el trabajo para mejorar las competencias técnicas de los jóvenes a través del Marco Normativo para fortalecer la regulación de la educación técnica y tecnológica en pro deldesarrollo económico y social de los países de la región.

Con los alumnos compartimos diversos puntos de vista sobre la educación, la corrupción, el medio ambiente, los deberes, entre otros temas importantes que hacen parte de la agenda nacional para las instituciones públicas y supranacionales que tienen el objetivo final de servir y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De esta Charla se pudieron rescatar importantes puntos de vista de los jóvenes sobre estos temas, los cuales serán de suma utilidad al momento de proponer legislación, prácticas gubernamentales y acciones de cooperación en los países andinos.

**((30/11/2022). Charla en el CEP Agustinianos San Martín de Porres**

## Visita al Albergue Ancianos “San Lucas” del Callao (14 de diciembre)

A raíz de las gestiones realizadas desde mi Despacho Parlamentario, se logró obtener un apoyo solidario para ciudadanos vulnerables del país por parte de la Oficina Cultural y Económica de Taipéi, instancia que apoya permanentemente estas actividades de ayuda a los más necesitados del Perú. Para tal fin, se suscribió el Convenio respectivo con la Sra. Francisca Yu-Tsz Chang.

**(06/12/2022). Suscripción de Convenio con Oficina Cultural y Económica de Taipéi**

Este Albergue fue parte de las organizaciones sociales a las cuales se les hizo llegar el apoyo, se dedicado al cuidado de adultos mayores en calidad de abandono total y subsiste gracias a las donaciones que reciben de entidades privadas y personas naturales. En ese marco, se hizo entrega de sillas de ruedas, suplementos alimenticios, pañales, entre otros.

**(14/12/2022). Visita al Albergue Ancianos "San Lucas"**

## Visita a Olla Común "La Bendición de Dios" de San Juan de Miraflores (21 dediciembre)

En la misma línea de hacer llegar la ayuda social otorgada por Taiwán, visité esta Olla Común ubicada en pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, lugar donde se entregó balones de gas y víveres para sus actividades de apoyo, colaboración que beneficiará alrededor de 70 familias de esta Comunidad.

**(21/12/2022). Visita a Olla Común "La Bendición de Dios" de San Juan de Miraflores**

## Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) "Rvda. Madre M. Carrigan" en San Juan de Miraflores (28 de diciembre)

Este Centro de Educación se encuentra ubicado en pamplona Baja, distrito de San Juan de Miraflores, lugar a donde con mi equipo de trabajo llevamos implementos para el esparcimiento y estimulación motora de sus 107 alumnos con condiciones especiales como son piscinas de pelotas, camas elásticas y saltarinas, entre otras.

**(28/12/2022) Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) "Rvda. Madre M. Carrigan" en San Juan de Miraflores**

## Participación en el Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente: *el caso de los residuos sólidos en las grandes ciudades de la subregión andina* (18 de enero)

Participé en la inauguración de este importante Foro internacional organizado por el colega Parlamentario Fernando Arce, cuyo objetivo fue realizar un análisis sobre la conservación del medio ambiente desde el tópico de tratamiento de los residuos sólidos en las grandes ciudades andinas.

Sobre el particular, enfaticé la importancia del reciclaje, poniendo como ejemplo un caso exitoso como fue el proyecto de reciclaje de la broza del algodón, el cual consistió en reciclar la planta del algodón, la cual, mediante ciertos equipos se puede astillar y comprimir para conseguir unos insumos perfectos para panaderías y pollerías.

En esa misma línea de reciclaje, también mencioné el caso del aceite quemado en los restaurantes de comida, de donde se puede generar diesel y glicerina, este último, componente de los jabones.

Otro tópico que mencioné es el uso eficiente de la parte orgánica de la basura, poniendo como ejemplo el caso de la lombriz roja californiana, la cual se alimenta de la parte orgánica de la basura y posee una cantidad de proteínas y nutrientes para el consumo humano.

**(18/01/2023). Foro sobre conservación del medio ambiente**

## Participación en la inauguración del Instituto Iberoamericano de Estrategia Público - Privada (24 de enero)

Participé de manera virtual en la inauguración de este importante Organismo, cuya finalidad es promover las inversiones extranjeras en el Perú. En esta actividad se contó con la presencia del Presidente del Organismo, José Manuel Berzal Andrade, los vicepresidentes Breyssi Arana, Gustavo Nakamura, entre otras personalidades invitadas.

Al respecto, mencioné que si bien la situación política y conflictividad social del Perú es muy conocida, se debe destacar el adecuado funcionamiento de nuestras instituciones democráticas. Si bien las luchas políticas suelen ser fuertes tanto acá como en el mundo, nuestra institucionalidad democrática reacciona muy rápido ante cualquier intento de ruptura del orden, como fue en el caso del intento de golpe del ex presidente Pedro Castillo.

Sobre el vínculo comercial entre España y Perú, destaqué un hito importante en las relaciones económicas de nuestros países, como fue cuando Movistar invirtió dos billones de dólares y compró Entel Perú, pese a la convulsión del país en ese momento y la presencia de Sendero Luminoso, lo que demuestra que la confianza entre las economías del Perú y España siempre se ha mantenido, inclusive, en momentos muy difíciles para nuestro país.

Finalicé mi intervención pidiendo fomentar las inversiones y el desarrollo de los mercados mutuos, invitando a los presentes a tener más presencia en el Perú, considerando la ventaja de tener el mismo idioma.

**(24/01/2023). Participación en Inauguración del Instituto Iberoamericano de Estrategia Público – Privada**

## Participación en el Foro internacional de economía solidaria y cooperativismo (24 de febrero)

Participé en el primer Panel del Foro internacional de economía solidaria y cooperativismo, oportunidad en la cual se abordó el funcionamiento de las Cooperativas en los países andinos, marco en el que destaqué el caso de las Cooperativas peruanas del sector educativo (Derrama Magisterial) y financieras (Cooperativas de Ahorro y Crédito).

En el caso de estas últimas, se conversó sobre la importancia que se les permita competir con la banca tradicional en lo que respecta a la captación de los fondos y ahorros privados, lo cual debe realizarse con la debida supervisión para proteger el dinero de los ahorristas. De esa manera, se contribuiría en la ampliación de la oferta y generar mayores opciones de elección de los usuarios.

**(24/02/2023). Participación en Foro internacional**

## Participación como ponente en el Foro Participación de la Mujer en la Política Peruana (16 de marzo)

Este Foro organizado por la parlamentaria Leslye Lazo tuvo como finalidad dialogar respecto de los avances para lograr la igualdad de género en la esfera pública.

Se contó con la presencia de la vicepresidenta del Tribunal Constitucional del Perú, Luz Pacheco, la rectora de la Universidad Nacional de Educación, Lida Asencios, la rectora de la Universidad Nacional del Callao, Arcelia Rojas, la rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Cristina Alzamora, y el suscrito.

El evento también brindó un homenaje para las lideresas de las ollas comunes, vasos de leche y comedores populares, quienes con su esfuerzo diario brindan alimentación y apoyo a cientos de familias peruanas.

Finalmente, se entregó un reconocimiento a mujeres que destacan en campos como el derecho, la gastronomía, la industria de la moda, las ciencias o los negocios.

**Foro «Participación de la Mujer en la Política Peruana»**

## Participación en el Foro Universidad 2030: Fortalecimiento digital para la educación: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras (19 de abril)

Participé en este evento por invitación de la Universidad Privada Peruano Alemana - UPAL, junto con el parlamentario Fernando Arce, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Andino, Óscar Becerra, ministro de Educación, Francisco Vivanco, vicerrector académico de la UPAL, Jorge Anton Jornet, director gerente de Virtual Educa

(España), Adelino Sousa, director ejecutivo de Virtual Educa (USA), José Castillo, presidente de la Iniciativa Universidad 2030 de Virtual Educa (Perú), Carlos Acuña Flores, director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación del Ministerio de Educación, entre otros.

Este Foro internacional reunió a autoridades políticas, rectores, académicos, universitarios y profesores con la finalidad de identificar temas de preocupación común y abordar los retos y oportunidades de la transformación digital en la educación superior. Este espacio de cooperación multilateral internacional buscó promover la educación superior hacia el año 2030 y con una visión al 2050, así como crear ecosistemas colaborativos para la conexión educativa con otras Universidades con la intención de formalizar compromisos con la innovación para la educación.

Mi participación fue con la ponencia “Aprendiendo a convivir y progresar. El modelo mental ciberhumano”, donde expliqué dos puntos:

Sobre la educación, señalé que se debe formar prioritariamente la parte blanda, es decir, las virtudes, como lo hacen los japoneses con su sistema educativo «Cambio valiente». La educación debe fomentar la unión, la cooperación, la solidaridad y la empatía, de manera que se formen y construyan las virtudes colectivas en los niños.

También hablé sobre la Inteligencia artificial (IA), la cual es más bien un enemigo. Elon Musk y Hinton ya han dicho que la IA “se ha salido de control”. Las máquinas sí aprenden y de manera más eficiente que nosotros. Las maquinas con IA no solo son capaces de almacenar data, sino de analizarla para convertirla en conocimiento y de llegar al siguiente nivel, que es el entendimiento, y así poder aplicarla.

Hoy en día las máquinas hacen estos procesos mejor que los humanos, por ejemplo, hay máquinas especializadas en reconocimiento de imágenes en la medicina. Asimismo, hay cámaras que hacen procesos tales como observar incidentes de tránsito, analizarlos en función al código penal del país, poner la sanción y enviársela al autor del incidente. Las máquinas cada vez trabajan más y los humanos menos.

También mencioné que ahora los softwares hacen que la forma de evaluar a los estudiantes quede desfasada, ese es el caso, por ejemplo, de “Chat GPT”, la cual realiza cualquier trabajo académico y de investigación que se le pida a un alumno.

(19/04/23). Participación en el Foro Universidad 2030

## Participación en Simposio internacional sobre el impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay (21 de abril)

Este evento buscó destacar la importancia del proyecto para consolidar la integración de las comunidades portuarias, generando miles de puestos de trabajo directos e indirectos en el país.

En este espacio organizado por el parlamentario Fernando Arce, se impulsó la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Lima Provincias y la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

(21/04/23). Participación en Simposio sobre el Megapuerto de Chancay

## Participación en calidad de panelista en la presentación del libro "Desarrollemos el Perú" (10 de mayo)

El evento se realizó en el Centro de la Amistad Peruano – China y contó con la participación del Congresista Alejandro Muñante y los ex congresistas Martha Chávez, Victor A. García Belaunde, Jorge del Castillo, entre otros.

Durante mi intervención felicité al Sr. Ántero Flores-Araoz por su obra, "Desarrollemos el Perú", que es justamente un deseo común. Al respecto, un punto importante es definir al ciudadano peruano como persona humana y su rol en la sociedad. En ese sentido, hice una observación sobre el artículo 1º de la Constitución de 1993, que señala que la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Este artículo supone que todos somos humanos y que todos somos dignos, y eso no es verdad. Hay inhumanos e indignos como los delincuentes y violadores, y de esta visión errada nace la dignidad del delincuente que impide que el policía le dispare. Por lo tanto, el desarrollo de la sociedad requiere definiciones claras sobre la persona humana.

Seguidamente, enfaticé en que hay que tener cuidado con las palabras, debemos dejar de decirles progresistas a sujetos dogmáticos, el progresista quiere el progreso de la Patria y de la Familia, y piensa que la inversión, el trabajo, el progreso económico es bienvenido para el bienestar de todos.

Finalmente, incidí en que la primera línea de combate está en las palabras, que a veces las dejamos pasar, pero en realidad el significado es importante. Hay que usar las palabras en concordancia con aquello que vamos a transmitir.

## Participación en la mesa de panelistas de la presentación del libro "Peruanidad y Posverdad" (30 de mayo)

La presentación del libro se realizó en el Centro Español del Perú y contó con la participación del presidente de esta Institución, Dr. Carlos Campoy, así como también del Parlamentario Andino Gustavo Pacheco, del Dr. Raúl Chanamé, entre otros.

En mi intervención felicité al Dr. Chanamé por su libro, además de resaltar su notable labor de historiador, entre otras virtudes. Sobre el libro, señalé que es una mezcla de anécdotas notables y explicaciones sobre asuntos profundos, y que las definiciones denotan mucha

precisión. Por ejemplo, el término "acontecimiento" se describe como un "cortocircuito entre dos o más segmentos de tiempo", y eso fue lo que ocurrió el 16 de noviembre de 1532 en Cajamarca entre Francisco Pizarro y Atahualpa.

Finalmente, resalté que si no hay identidad no hay Patria, y que la palabra "Patria" va más allá de un tema geográfico o de territorio, se refiere más a los sentimientos. Agregué que la riqueza del Perú no está en el oro y el cobre, sino en contar con gente valiente, honesta e inteligente.

**(30/05/2023). Presentación del Libro "Peruanidad y posverdad"**

## Participación en el I Simposio de seguridad multidimensional y su impacto en la subregión andina" (02 de junio)

Evento organizado por el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado en la Escuela Superior de Guerra del Perú. El cual contó con la participación del general de división, Walter Astudillo Chávez, el capitán EP, José Robles Montoya, los doctores Jorge Corrado y Federico Llaque Moya, y el suscrito.

La finalidad del simposio fue abordar la Seguridad Multidimensional desde diversas perspectivas, a fin de contar con elementos de análisis que permitan enfrentar las amenazas internas y externas que padecen los Estados y la Subregión Andina en general.

**(02.06.2023). I Simposio de Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Subregión Andina.**

## Participación en el Taller regional para América Latina sobre la guía legislativa para responder a la minería ilegal (13, 14 y 15 de junio)

Este taller se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Su objetivo fue dar a conocer la Guía Sobre Buenas Prácticas Legislativas: Respuesta a la Minería Ilegal y el Tráfico de Metales y Minerales, elaborada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

Durante el encuentro, ofrecí dos ponencias:

- Disposiciones generales y conceptos sobre minería ilegal: experiencias del Parlamento Andino.
- El rol de las organizaciones internacionales y regionales en la lucha contra la minería ilegal y el tráfico de metales y minerales.

Durante mis intervenciones, resalté varios aspectos de la guía legislativa, lo cual la convierten en una herramienta fundamental para la lucha contra la minería ilegal.

Además, manifesté que cuando algo es delito, no lo detiene la ley. Por ello, es fundamental humanizar los procesos y buscar aliados. Uno de los más importantes para hacer del oro trazable una norma, son las asociaciones de refinerías. De este modo, con una combinación comercial-jurídica se puede humanizar la actividad y formalizarla.

Concluí que el problema de la minería ilegal es parecido en todos nuestros países y por lo tanto debe tener soluciones similares y acciones coordinadas.

Mencioné que el Parlamento Andino tiene jurisdicción en cinco países andinos. En ese marco, una de las funciones del organismo es la armonización legislativa, lo cual es una acción fundamental en la lucha contra la minería ilegal.

Finalmente, agradecí a UNODC y a todos los organizadores del evento y valoré la red de contactos y la información que se ha obtenido del taller, todo lo cual contribuirá a lograr soluciones efectivas.

Del mismo modo, participé en los análisis de casos, debate y discusión de las cinco sesiones que comprendió el taller: Disposiciones generales, Delitos y responsabilidad, Investigación y coordinación nacional, Cooperación internacional y Enjuiciamiento y penas. Además, participé con intervenciones durante las discusiones en plenaria y analicé las presentaciones de los ponentes para extraer aprendizajes que nos conduzcan a la elaboración de marcos normativos en materia de delitos ambientales transnacionales.

El evento contó con la participación de delegaciones de diversos países, entre ellos Colombia, Brasil, Bolivia, Paraguay, Surinam, Guyana Francesa y otros. Por el Perú asistieron representantes del Ministerio de Justicia, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas.

**(15.06.2023). Intervención en el Taller regional para América Latina sobre la guía legislativa para responder a la minería ilegal.**

## Organización del Foro ”Alternativas de concesiones forestales: Bonos de carbono y productos no maderables” (21 de junio)

En mi calidad de vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, gestioné la realización de este Foro, cuya finalidad fue reunir a diferentes líderes y autoridades del ámbito forestal para difundir dos de las alternativas con que cuentan las concesiones forestales para hacer un aprovechamiento integral y sostenible del bosque: los bonos de carbono y el aprovechamiento de productos no maderables. De tal manera que se logre socializar la información esclarecida en las ponencias con el público participante, así como entre los sectores público y privado.

Los ponentes que participaron en este evento fueron: Favio Ríos Bermúdez, director general de Política y Competitividad Forestal del SERFOR, Milagros Sandoval, directora general de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, Eloy Cuellar, director de Manejo Forestal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Christian Pinasco, presidente de la Coordinadora Macrorregional por el Desarrollo Territorial de la Amazonía, Jaime Nalvarte, director ejecutivo de la ONG AIDER, Regino López, empresario maderero, presidente de Triplay Iquitos SAC y José Legaspi, periodista uruguayo, escritor columnista y editor en Agencia Uypress y en Revista Extramuros, y autor del libro «Las garras sobre la Amazonia».

En mi discurso de clausura saludé el portafolio múltiple de enfoques vertidos por los ponentes sobre la realidad forestal en el Perú.

Seguidamente, mostré mi posición concordante con que el Perú debería ser un país más forestal que minero. Evidentemente, hay ejemplos previos de productos no maderables de la Amazonía peruana que en su momento fueron un motor económico de bienestar para la población, tal es el caso del caucho gracias al cual, se generó un nivel de riqueza descomunal. Luego reafirmé, que la tala legal es lo mejor que le puede ocurrir al Perú.

Además, resalté el rol de los árboles, seres con los que deberíamos estar más agradecidos, ya que estamos juntos gracias a ellos porque crean el oxígeno que respiramos. Del mismo modo, señalé que es importante considerar que cuando un árbol llega a un punto de su vejez, ya no captura más carbono y lo más conveniente es talarlo.

Indiqué que la selva amazónica tiene el 50% de los bosques tropicales, nosotros en el Perú tenemos una selva pródiga, sin embargo, siempre le hemos dado la espalda, siendo un recurso tan importante que podría estar a favor de la competitividad.

Finalmente, mencioné que los enemigos principales del progreso son la desidia y la criminalización, y los efectos de estos son la pobreza, la informalidad y corrupción. Así mismo, la cosmovisión juega un rol importante en cómo generamos Estado. Se debe premiar el éxito económico y no satanizarlo ni criminalizarlo.

El evento fue abierto al público y se enfatizó en la difusión hacia estudiantes universitarios. Se inscribieron 263 personas y asistieron 80.

**(21.06.2023). Discurso de clausura del foro «Alternativas de concesiones forestales: Bonos de carbono y productos no maderables».**

## Gestión para destacar emprendimientos sociales en la revista institucional «El Cóndor» (22 de junio)

A través de la revista institucional «El Cóndor» del Parlamento Andino, se vienen reconociendo emprendimientos sociales que contribuya al desarrollo de la Región. En ese sentido, desde mi despacho se identificaron 05 emprendimientos que cumplen con esta característica, y tras la evaluación de la información remitida por sus representantes se seleccionó el emprendimiento social “EVAND’S”, cuya misión es elaborar productos reforzados con hierro para prevenir y combatir la anemia en bebés y niños en edad escolar, utilizando insumos adquiridos de asociaciones de madres solteras de Tingo María mediante un precio justo.

## Participación como ponente en el "I Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital" (27 de junio)

Evento organizado por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villón, en su calidad de presidenta de la Comisión V del Parlamento Andino "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana". El cual tuvo como objetivo el intercambio de experiencias, conocimientos y perspectivas sobre la importancia de proteger la privacidad en la era digital. Asimismo, se dio a conocer la iniciativa «Derecho al Olvido Digital», formulada por la parlamentaria Lazo, la cual busca garantizar que la dignidad e intimidad de las personas sean preservadas en el espacio digital.

La sesión inaugural contó con la participación de la senadora Gloria Flórez Schneider, presidenta del Parlamento Andino; el Dr. Francisco Morales Saravia, presidente del Tribunal Constitucional del Perú; el parlamentario andino Luis Fernando Galarreta; el Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino; el Dr. Josué Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo y el suscrito.

Durante mi intervención, felicité a la parlamentaria Lazo por su iniciativa y resalté que todo material nocivo para una persona que haya sido cargado en el ciberespacio debe ser olvidado. En esa misma línea, destaqué que la información que se almacena en la nube debe ser administrada y controlada.

El Congreso se desarrolló los días 27 y 28 de julio, mediante 04 mesas de trabajo, las cuales reunieron a una serie de autoridades y expertos nacionales e internacionales, entre ellos, el Dr. Helder Domínguez Haro, magistrado del Tribunal Constitucional y director del Centro de Estudios Constitucionales del TC, la Dra. Marushka Chocobar, secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Dra. Paloma Lara Castro, especialista en Derecho Digitales de Paraguay, el Dr. Fernando Vargas Mendoza, experto de la Universidad de Santander de Colombia, y otros.

**(27.06.2023). Mesa de Honor del I Congreso Mundial de Derecho al Olvido**

## Participación en el evento *Agrofest Show Perú 2023* (06 de julio)

Respondiendo a la invitación de la Asociación de Gremios de Productores Agrarios del Perú – AGAP-, asistí al evento Agrofest Show Perú 2023, el mismo que contó con la participación de destacados representantes de la agricultura nacional e internacional. Este espacio de diálogo fue de utilidad para tomar conocimiento sobre los resultados, experiencias e inquietudes de este importantísimo sector productivo y fuente de empleo para un gran número de peruanos.

**Inauguración del evento AGROFEST 2023 (06.07.2023)**

El evento sirvió, además, para consensuar agendas entre los agentes productivos, tomadores de decisión pública y expertos de este sector, en relación con los retos tecnológicos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta el sector agrícola en la actualidad. Entre los puntos más resaltantes que fueron expuestos y debatidos se encuentra el crecimiento y cuidado de los mercados internacionales, la innovación, desarrollo e innovación en la

agricultura, el impacto de las cadenas de valor en la agroindustria, así como la discusión sobre cómo recuperar competitividad en el sector agrario.

### Participación en Foro Técnico Internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones (06 de julio)

Acepté la invitación del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, para participar en el foro técnico internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones.

Para los países de la región andina, la seguridad social es reconocida como uno de los derechos humanos, sin embargo, nuestros países enfrentan desafíos similares como las deficiencias en la cobertura previsional y el reto de garantizar una pensión adecuada.

En América Latina, el bienestar de millones de personas de edad avanzada depende del adecuado funcionamiento de los sistemas de pensiones, especialmente en el actual contexto postpandemia y ante las ya registradas afectaciones por el Fenómeno del Niño Global.

El foro contó con la participación de especialistas de Colombia, Ecuador y Bolivia, lo cual permitió tener un panorama más amplio de las problemáticas y retos de la seguridad social en la región, además de identificar políticas públicas que permitan brindar de mayor protección en materia de pensiones a los trabajadores.

**Evento Retos y desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los países de la Comunidad Andina. (06.07.2023)**

## Participación en Taller de OACI: Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina (del 24 al 28 de julio)

Tuve la oportunidad de participar en el taller organizado por OACI, la Agencia de Naciones Unidas especializada en aviación civil. La finalidad de este foro fue desarrollar un proyecto de control aéreo de seguridad único aplicable en todos en nuestros países y dejarlo apto para su implementación.

Participé en representación del Parlamento Andino, y tuve a mi cargo una exposición, en la cual puse de manifiesto el rol importante que cumplen las aerolíneas y los aeropuertos en la dinámica integradora de la región andina.

Entre los principales temas abordados destacan: la presentación del Jefe de la Unidad de Seguridad de la Aviación Civil de Bolivia sobre el próximo hub aéreo que Bolivia piensa lanzar en el aeropuerto Viru Viru de Santa Cruz e indicó la importancia de la Plataforma Digital de la *Lista de Verificación Electrónica* aprobada por el Grupo Regional en República Dominicana en Junio 2023. Por su parte, la coordinadora técnica de seguridad de la Dirección General de

Aeronáutica Civil (DGAC) - Perú, manifestó que el Perú ya ha completado en un 90% el avance del sistema OSS propuesto.

En su intervención, los representantes de Avianca y Latam explicaron las conclusiones de las pruebas llevadas a cabo en el aeropuerto El Dorado al someter dos vuelos regulares al proceso OSS. El responsable de los temas de transporte de la CAN, hizo una exposición amplia del flujo aéreo existente entre los países miembros, así como del comercio de los mismos con el resto del mundo, presentando las Decisiones 582 y 619 de la CAN, que incluye los aspectos relacionados con la OACI.

En la misma línea, Pablo Lampariello, Oficial Regional de Seguridad de OACI, trató la importancia del OSS y del Documento 8973, que regula la seguridad de los Estados, y los representantes de la TSA (Agencia de Seguridad en Transporte de los EEUU) socializaron el plan de 6 años, con 6 países, para la instalación de OSS.

Producto de este encuentro se concluyó la elaboración del ***Manual de seguridad para la Aviación Civil,*** procedimiento que deberá ser implementado para la optimización de las herramientas de control y la seguridad en el transporte aéreo civil de América Latina.

**Taller organizado por OACI Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina. (25.07.2023)**

**Exposición del Representante de OACI – One Stop Security (OSS) en América Latina. (25.07.2023)**

## *4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario, y la Red de Universidades Acreditadas.*

### Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos (21 de octubre)

Participé de una reunión de trabajo organizada por los miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por destacados estudiantes de carreras como Negocios Internacionales, Contabilidad e Historia.

En el marco de esta reunión, los jóvenes dieron a conocer el proyecto de investigación que vienen preparando como parte de sus responsabilidades como Parlamentarios Universitarios Andinos. Este proyecto busca abordar el combate de la informalidad y el desempleo juvenil en Lima Metropolitana, y fue motivado por las diferentes barreras y retos que tiene que enfrentar la población juvenil para insertarse al mercado laboral.

Al respecto, se realizó un intercambio de puntos de vista sobre cómo abordar esta problemática y los factores asociados a ella, así como los temas que viene trabajando la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y mi Despacho.

Al finalizar la reunión, me comprometí a seguir apoyando el trabajo emprendido por los jóvenes parlamentarios desde la experiencia de la Comisión de Economía del Parlamento Andino.

**(21/10/2022). Reunión con integrantes de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la UNMSM**

## Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander (27 de octubre)

Participé en la posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Colombia como integrantes del Parlamento Andino Universitario, quienes se integran a este modelo que busca la formación de futuras autoridades políticas.

El Parlamento Andino Universitario es una iniciativa que reconoce la necesidad que nuestra región cuente con líderes formados en las diversas materias que requiere un decisor político; asimismo, la necesidad de ir formándolos en la práctica política a través de la simulación de sesiones parlamentarias, discutiendo iniciativas legislativas y de control político como en un Parlamento.

**(27/10/2022). Posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS)**

## Creación de la Red de Universidades Andinas (28 de octubre)

Participé en el lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Está red buscará promover la implementación del Sistema Andino de Acreditación Universitaria, así como la homologación de grados entre las universidades miembros, además del fortalecimiento de la movilidad estudiantil y de docentes en la región andina. Asimismo, impulsará el desarrollo de investigaciones y publicación de artículos académicos a través de la creación de una revista indexada, que estará bajo la dirección de la Secretaría del Parlamento Andino.

Participaron de la mesa de instalación la Parlamentaria Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino, el Parlamentario Fernando Arce, presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como los miembros de la citada Comisión.

También se contó con la participación de representantes de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Universidad Industrial de Santander - UIS, Universidad Internacional del Trópico - UNITROPICO, Universidad de Santander - UDES, Universidad del Magdalena, Universidad Cooperativa, Universidad de América y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (por Colombia); la Universidad Técnica de Oruro (por Bolivia), la Universidad Mayor de San Marcos (por el Perú) y la Universidad Complutense de Madrid (por España).

De otro lado, se firmó un convenio de colaboración académica, científica y cultural entre el Parlamento Andino y la Universidad Complutense de Madrid. Este convenio busca promover la investigación conjunta entre ambas partes y, específicamente, en el proyecto de creación y puesta en marcha de la Red Andina de Universidades Acreditadas, cuya finalidad, de un lado, es la integración educativa y el fortalecimiento investigador conjunto del Sistema Andino de Integración (SAI) a través de la acción del Parlamento; y de otro lado, el establecimiento de vínculos entre la CAN y las Universidades europeas a través de la Universidad Complutense de Madrid.

Entre las formas de cooperación que establece este acuerdo se encuentran: actividades de investigación conjunta en temas de interés común; intercambio de personal docente e investigador, parlamentario, funcionario y estudiantes en los campos de cooperación que se establezca; fortalecimiento de integración andina y latinoamericana; propuestas de implementación de medidas de calidad e integración de la enseñanza universitaria en todos los niveles educativos y ámbitos de conocimiento científico; y cursos de especialización y formación profesional.

**(28/10/2022). Ceremonia de creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas**

## Reunión de trabajo con la "Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (02 de diciembre)

Sostuve una reunión con los integrantes de la "Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, espacio en el cual los jóvenes parlamentarios compartieron los avances de la investigación que vienen realizando en torno al combate de la informalidad y el desempleo juvenil en el distrito de San Martín de Porres - Lima.

En la reunión se destacó la necesidad de determinar los factores disruptores del empleo juvenil, además de identificar aquellos sectores productivos con demanda laboral insatisfecha. En esa línea, se enfatizó en la promoción del desarrollo de habilidades y competencias en los jóvenes que son requeridas por el mercado laboral, a fin de mejorar su empleabilidad. De otro lado, los jóvenes parlamentarios indicaron que se encuentran recabando información sobre programas que promuevan la empleabilidad de la oferta laboral juvenil, a través de mecanismos de formación y orientación profesional que incentiven a las empresas a la contratación de jóvenes.

Finalizada la reunión, me comprometí a apoyar las acciones que los Universitarios emprendan en aras de recabar la información requerida para su investigación.

**Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

## Gestión de capacitaciones para Parlamentarios Andinos Universitarios (17 de febrero)

Sostuve una reunión de trabajo con el director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional (TC), magistrado Helder Domínguez Haro, con quien conversamos sobre el desarrollo próximo de un Foro en materia constitucional para capacitación de los Parlamentarios Andinos Universitarios.

El Foro se llevaría a cabo la primera quincena del mes de abril, para lo cual se contaría con la participación de los Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otras Universidades.

Durante la reunión también se conversó sobre la suscripción de un Convenio para desarrollar conjuntamente una serie de actividades académicas, de interés constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

(17/02/2023). Reunión con magistrado Helder Domínguez Haro

## Coordinaciones sobre Foro dirigido a Parlamentarios Andinos Universitarios (29 de marzo)

El equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Director Académico del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, Dr. Alex Ulloa, con quien se coordinaron avances

sobre el Foro "Democracia y Estado de Derecho", el cual viene desarrollando el citado Centro de Estudios Constitucionales y la Vicepresidencia del Parlamento Andino.

En esta reunión, se conversó sobre la participación de los ponentes, así como el enfoque del evento que se desarrollará el día jueves 13 de abril y que tiene como objetivo coadyuvar a la formación de los Parlamentarios Andinos Universitarios, como futuros líderes políticos y/o autoridades gubernamentales.

### Foro dirigido a los Parlamentos Andino Universitario: "Democracia y Estado de Derecho" (13 de abril).

Este Foro coorganizado entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino y el Tribunal Constitucional, tuvo por finalidad contribuir en la formación constitucional y democrática de los parlamentarios andinos universitarios como futuras autoridades políticas. En este espacio académico, participaron la parlamentaria Leslye Lazo, los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro, así como el suscrito. La apertura del evento estuvo a cargo de la parlamentaria Leslye Lazo.

El magistrado Gustavo Gutiérrez señaló que pese a las dificultades que afronta nuestro país por las tensiones políticas, se mantiene un modelo democrático que es importante preservar frente a los riesgos que significan los quiebres institucionales, los golpes de estado o la toma del poder por el autoritarismo. Ello es muy importante para continuar viviendo en un ambiente de libertad y toma de decisiones democráticas.

El magistrado Helder Domínguez explicó que la Constitución es un elemento indispensable para comprender el fenómeno democrático. Señaló que la Democracia no es solo un principio, sino también un derecho, y como tal requiere los instrumentos para hacer efectivos los derechos fundamentales y la separación de poderes.

En mis palabras destaqué la importancia del trabajo del Congreso de la República por haber elegido magistrados de la calidad que tenemos en el Tribunal Constitucional. Indiqué que ese mismo Congreso ha elegido un buen Directorio del Banco Central de Reserva y ha mantenido la línea constitucional cuando tuvo que vacar a quien tuvo que vacar y cuando tuvo que nombrar a quien tuvo que nombrar.

Indiqué que hablar de democracia es hablar no solo de las autoridades, sino también del elector. En otras partes del mundo el ciudadano elige a su autoridad congresal en función de lo

que defiende, pero en el Perú se eligen personas por zonas geográficas e intereses contrapuestos en varios casos. La representación por intereses es mejor ya que genera una coherencia y conexión entre el político con su elector.

También señalé que, lastimosamente, en nuestra Constitución la palabra «deber» solo se encuentra en un artículo, sin embargo, dije que uno más que derechos (que tiene muchos en la Constitución) debe tener deberes, deber de ser solidario, de proteger la naturaleza, de ser empático y de ver en nuestros compatriotas a nuestros propios hijos. El trabajo se consigue con responsabilidades, no reclamando derechos.

(13/04/223). Foro "Democracia y Estado de Derecho"

## Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros (25 de abril)

Junto con algunos colegas parlamentarios, participé en el lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad de la Universidad Externado de Colombia, en la cual estuvo presente el rector de la Universidad Hernando Parra Nieto, el representante de UNESCO Julio Carranza, entre otras autoridades, docentes, alumnos e invitados.

Esta Cátedra UNESCO busca promover el pensamiento de largo plazo en las instituciones gubernamentales y el adelantamiento en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, más aún, considerando el contexto mundial actual post pandémico, la guerra ruso-ucraniana y la problemática migratoria.

En el caso de los países andinos, los estudios de prospectiva son muy importantes para adelantarnos en la toma de decisiones conjuntas ante los desafíos globales.

(25/04/23). Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO de Estudios Futuros en la Universidad Externado

## Reunión con el Secretario General y Director de Relaciones Institucionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. (22 de junio)

El equipo se reunión con el señor Diego Vega Castro-Sayán, secretario general y director de Relaciones Institucionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC.

El objetivo de la reunión fue explicar en qué consiste el Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas, así como las oportunidades que representan para una universidad como la UPC.

El señor Vega se mostró interesado en ambos programas y manifestó su intención de presentarlos al rector de la universidad para evaluar la posibilidad de que la UPC participe.

## Participación en la Juramentación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal (27 de junio)

Participé de la ceremonia de instalación y juramentación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, gestionado por el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado.

La ceremonia contó con la presencia de la senadora Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino; el Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general de este organismo; y los parlamentarios Fernando Arce, Gustavo Pacheco y el suscrito. Además de la Dra. Cristina Alzamora, rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal y el Dr. Carlos Pajuelo, jefe de la Oficina Central de Relaciones Nacionales e Internacionales de dicha casa de estudios.

En mi intervención, señalé que el Parlamento Andino tienen como principal propósito contribuir en la promoción y orientación del proceso de integración de la región Andina, siendo una de sus funciones la armonización de las legislaciones y la construcción de lineamientos de políticas públicas que busquen dar solución a los diferentes problemas que enfrenta la región. En ese sentido, me dirigí a los nuevos parlamentarios andinos universitarios, señalándoles que esa va a ser una de sus funciones. En ese marco, destaqué que la curiosidad de los estudiantes es la base del avance y proceso.

(27.06.2023). Ceremonia de Instalación y Juramentación de este Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

# OBJETIVO 5:

# Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

## *5.1. Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú.*

### Propuesta de Convenio Específico entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República

Se ha presentado ante el Parlamento Andino - Sede Central una propuesta de Convenio Específico denominado "Convenio Específico para Generar Espacios Institucionales de Debate de Problemáticas Regionales", cuyo objetivo es establecer compromisos concretos entre el Congreso de la República del Perú y el Parlamento Andino para que viabilicen acciones de coordinación y cooperación con el objeto que el Parlamento Peruano aborde las problemáticas regionales identificadas por el Parlamento Andino y, de esa forma, se formulen y aprueben Proyectos de Ley en beneficio del Perú.

Para tal fin, el Congreso de la República y el Parlamento Andino implementarán los denominados Espacios Institucionales de Debate. La propuesta de Convenio se adjunta como Anexo II.

### Reunión de trabajo sobre Plan de Gestión Anual (17 de octubre)

El objetivo de la reunión fue revisar a detalle el Plan de Gestión Anual actualizado de la Oficina de Representación Nacional del Perú, elaborado por el equipo de la Vicepresidencia. Tras la conversación, se recogieron los aportes de los equipos de trabajo de los Despachos de los Parlamentarios. La reunión contó con la participaron de los asesores de los Parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, Fernando Arce y el equipo de la Vicepresidencia.

(17/10/2022). Reunión de trabajo para revisión del Plan de Gestión Anual de la Representación Parlamentaria Peruana

## *5.2. Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP – Perú.*

Gestiones para el fortalecimiento y ampliación de los recursos humanos en la Oficina de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, la Comisión Segunda y el Comité de Futuros

Se ha solicitado formalmente y se ha gestionado personalmente ante la Presidencia del Congreso de la República y la Oficialía Mayor, que la Oficina de Representación Nacional del Perú cuente con una ampliación de sus recursos humanos que le permita cumplir sus actividades, así como implementar las nuevas funciones creadas en el Reglamento General del Parlamento Andino el mes de enero del presente año, solicitud que fue aceptada mediante el Acuerdo de Mesa Nº 133-2022-2023/MESA-CR, el mismo que autoriza la asignación adicional de un (1) especialista parlamentario al módulo de personal de confianza de la Vicepresidencia del Parlamento Andino.

De igual manera, se ha procedido para que la Presidencia de la Comisión Segunda del Parlamento Andino (que recae en el Perú) cuente con un módulo de personal que coadyuve al cumplimiento de sus funciones.

Es importante precisar que, en el mes de julio del 2022, se logró aprobar la creación de un módulo de personal para la Presidencia de la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud e

Infancia, Intercambios Humanos, Educación y Cultura de EUROLAT mediante Acuerdo de Mesa Nº 109-2021-2022/MESA-CR.

En esa misma línea, tras la creación del Comité de Futuros al interior del Parlamento Andino, y siendo que dicho comité demanda mayores responsabilidades funcionales, se realizaron las gestiones pertinentes ante la Mesa Directiva del Congreso de la República, a fin de contar con un módulo de personal que permita cumplir con el objeto de este comité, teniendo en cuenta que éste será un puente que nutra el debate de la perspectiva del futuro al interior del organismo supranacional y las instituciones nacionales, pedido que fue atendido mediante el Acuerdo de Mesa Nº 161-2022-2023/MESA-CR.

# OBJETIVO 6
# Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú

## *6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.*

### Entrevista en Congreso TV (26 de septiembre)

Participé en una entrevista con Congreso TV donde comenté las principales acciones programadas para el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima, en el cual -indiqué- participarían parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y en el que se realizará un análisis de la coyuntura regional, así como reuniones de control político a los órganos del Sistema de Integración Andino (SAI) como son la Universidad Andina Simón Bolívar y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

También se informó sobre la agenda del periodo de sesiones, la cual contempla Marcos Normativos importantes como es el de promoción de la inversión extranjera en los países andinos, el Marco Normativo para mejorar la educación técnica y tecnológica y el Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en los países andinos.

Asimismo, se informó la ceremonia que organizó el Parlamento Andino por los 200 años del Congreso de la República, la cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional y contó con la participación de destacados invitados, entre ex Congresistas, ex Ministros y constitucionalistas, donde se analizó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población y su misión en el sistema democrático.

(29/09/2022). Entrevista en Congreso TV

## Entrevista con "Chema" Salcedo en el Canal de TV PBO (03 de octubre)

Asistí a la invitación al programa PBO con "Chema" Salcedo, donde se comentó sobre los resultados del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima del mes de setiembre, el Congreso de Derecho Comunitario Andino y varias actividades dentro del marco del periodo de sesiones.

Una de las actividades en la que se profundizó fue la reunión de cooperación entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC, donde se dialogó sobre la lucha contra la tala ilegal en los países andinos y el tráfico de fauna silvestre; ambos delitos que hacen circular dinero en dimensiones descomunales.

Señalé que se requiere un esfuerzo mancomunado para terminar con estos delitos transversales que llevan a la destrucción del medio ambiente, esfuerzo que el Parlamento Andino se encuentra impulsando para generar eficiencia y coordinación en el trabajo de los países andinos en los bosques y sus ecosistemas, algo básico para la sostenibilidad planetaria.

Por otro lado, señalé que mis colegas parlamentarios de la representación peruana están impulsando esfuerzos importantes en tópicos como educación, derecho al olvido, apertura de Cámaras de Comercio, apoyo a instituciones de bomberos, y reconocimientos a comunidades para que puedan acceder a fondos internacionales de conservación.

(03/10/2022). Entrevista en el programa "PBO con Chema Salcedo"

## Entrevista con la Agencia de Prensa Ambiental Inforegión (23 de noviembre)

La finalidad de la entrevista fue difundir las bondades del Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la región andina, el cual ya ha sido aprobado por la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Plenaria.

Mencioné que nos hemos interesado en el combate contra la tala ilegal porque es el tercer delito más grande del mundo y hace circular dinero en cifras descomunales (entre 52 y 157 mil millones de dólares por año). Conforme íbamos investigando, nos dimos cuenta que era un delito que afecta no sólo la economía, sino también el medioambiente. Lamentablemente, nuestros países andinos comparten la desgracia de tener un delito que no respeta las fronteras.

Con respecto a los cambios en la normativa actual, señalé que perseguir la extracción ilegal de madera (sobre todo las protegidas como el roble, el cedro, la caoba o el tornillo) viene de tiempo atrás, pero sí se han producido algunos cambios, por ejemplo, los relacionados a lo punitivo, ya que se modificó el Código Penal para que las penas por tala ilegal y comercialización y almacenamiento de la madera ilegal sean efectivas.

Donde no se han generado muchos cambios es en la prevención, y eso es a lo que propendemos mediante este Marco Normativo, principalmente, a través del uso de tecnologías. Recién está comenzando a usarse el satélite en los diversos países para ver en qué lugar se está haciendo tala ilegal. Sin duda, la tecnología ayudará en la detección de este delito en su etapa inicial.

En relación con los objetivos que ofrece este Marco, un primer punto es el intercambio de información, es decir, que la información que tienen los países se compartan entre sus policías especializadas y en tiempo real.

En segundo lugar, armonizar la parte legislativa. Sucede que los taladores ilegales se van al país donde las penas son más benignas, por tanto, una estandarización de penas severas ayudaría en la disuasión de este delito.

Con respecto a la participación de la sociedad civil, la misma se realizará básicamente a través de las Comunidades selváticas, quienes tienen toda la intención de aportar con información real sobre estas actividades delictivas en sus territorios; por ello, para este Marco Normativo es muy importante empoderar estas Comunidades y sus comunicaciones para que sean los primeros testigos de esta actividad ilícita. Un ejemplo de trabajo que podría aplicarse es con la nación Huanpi, la cual tiene alrededor de 1.3 Millones de hectáreas y representan 85 comunidades.

En relación con las instituciones que aportaron en la formulación de este Marco normativo, hemos hablado con los equivalentes de SERFOR y OSINFOR de Perú en los países andinos. Hemos tenido reuniones también con USAID, Naciones Unidas e Interpol. De estas conversaciones hemos encontrado un claro fraccionamiento en la forma en que cada país enfoca el combate a la tala ilegal; razón por la cual el mérito que tiene este Marco normativo es la armonización para que los países actúen en conjunto con información en tiempo real.

Como reflexión final hice un llamado a la protección y defensa de los bosques que tenemos, ya que son los pulmones del planeta y si no los protegemos, también afectaremos el ciclo del agua, la fauna y la biodiversidad. En este trabajo de protección se encuentra, precisamente, el Parlamento Andino.

### Pronunciamiento sobre el Golpe de Estado del ex presidente Pedro Castillo (07 de diciembre)

Ante el anuncio de la ruptura del orden constitucional por parte del ex Presidente de la República Pedro Castillo Terrones, realicé un pronunciamiento público donde condené este golpe de estado y expresé mi apoyo a las acciones constitucionales tomadas por el Congreso de la República del Perú, como fueron la vacancia por incapacidad moral delex Presidente y la sucesión presidencial de la actual mandataria Dina Boluarte.

PARLAMENTO ANDINO

**PRONUNCIAMIENTO**

El vicepresidente del Parlamento Andino Perú rechaza el golpe de Estado perpetrado por el señor Pedro Castillo Terrones esta mañana y recomienda a la ciudadanía mantener la calma en este momento crucial para el país.

En ese sentido, apoya la vacancia declarada por el Congreso del Perú, y desea al nuevo gobierno los éxitos que anhela nuestra Patria.

**JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA**
**VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ**

(07/12/2022). Pronunciamiento ante quebrantamiento del orden democrático por el ex Presidente Pedro Castillo

## Entrevista en el Programa "en contacto" de ATV+ (13 de diciembre)

En esta entrevista hablé sobre la situación política del país y la mirada internacional existente al respecto.

Sobre la propuesta de adelanto de elecciones, dejé en claro mi posición sobre lo negativo que resulta para el país, toda vez que ello afecta, principalmente, las inversiones que el Perú requiere para generar empleo. Ningún gran inversionista invertirá en un país donde se cambia el Gobierno constantemente sin respetar los plazos legales previamente establecidos.

A ello hay que agregar que la Presidenta Dina Boluarte tiene la obligación de culminar su mandato para el quinquenio gubernamental que culmina el 2026, porque así lo manda la Constitución y la Ley. Ya hemos tenido 6 presidentes en los últimos 5 años y no podemos seguir en esa línea de inestabilidad.

Sobre la intromisión de los Presidentes latinoamericanos en asuntos internos del Perú, mencioné que el Presidente Petro (Colombia), el Presidente López Obrador (México) y el Presidente Fernández (Argentina) deben entender que ellos han sido elegidos en líneas democráticas, razón por la cual lo que correspondería es que sean conscientes que el Presidente Castillo dio un golpe de estado y que se ha seguido la línea de sucesión presidencial democráticamente establecida en la Constitución. En esa línea, califiqué adecuada y clara la respuesta diplomática de Cancillería.

(13/12/2022). Entrevista sobre diversos temas de coyuntura nacional e internacional

## Declaraciones en Willax TV (14 de diciembre)

Acudí al medio de comunicación Willax para comentar mi posición sobre la respuesta de la Cancillería ante los Comunicados de Colombia, México y Argentina que respaldaron las acciones inconstitucionales del ex Presidente Castillo.

Expresé claramente que la actuación de los Presidentes de estos hermanos países latinoamericanos refleja que lo que quieren es que en el Perú gobierne una persona afín a su ideología, y no tienen claro que el ex Presidente Castillo es una víctima de si

mismo, es decir, ha sido detenido por intentar dar un golpe de estado que, felizmente, no se logró consumar gracias a la rápida intervención del sistema legal.

## Entrevista con el canal NTN24 (19 de diciembre)

También di una entrevista al medio internacional NTN24, donde complementé mi posición como Parlamentario Andino ante la intromisión de algunos Presidentes latinoamericanos de izquierda respecto a la situación interna del país.

Sobre la intervención del Presidente de Colombia Gustavo Petro, expresé que la misma me pareció desafortunada y que demuestra un profundo desconocimiento de lo ocurrido en el Perú a raíz del golpe de estado fallido del vacado ex Presidente Castillo, quien quiso cerrar el Congreso e intervenir el sistema de justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia y Tribunal Constitucional).

Respecto a la consecuencia diplomática de estas intromisiones extranjeras y la participación del Parlamento Andino, indiqué que ni las relaciones internacionales ni la diplomacia parlamentaria se deberían ver afectadas, menos aún el Parlamento Andino que es un organismo supranacional que tiene vida propia a los Estados.

**(19/12/2022). Entrevista sobre temas de coyuntura internacional**

## Entrevista con canal Medi1news de Marruecos (07 de febrero)

En esta entrevista se conversó sobre la posición y las relaciones del Parlamento Andino con el Reino de Marruecos, en especial, respecto a la cuestión del Sahara.

Al respecto declaré que la posición institucional del Parlamento Andino es de total apoyo al Reino de Marruecos y a su plan de autonomía presentado ante Naciones Unidas con respecto al Sahara. En esa línea, se dejó constancia que la posición expresada por la presidenta Gloria Flórez en Argelia es una posición personal que no involucra ni representa el sentir de la Institución.

El Parlamento Andino siempre ha apoyado al Reino de Marruecos y sus relaciones mutuas siguen marcadas por la amistad, la fraternidad y la proximidad.

(07/02/2023). Entrevista con Medi1news - Marruecos

## Entrevista a diario "Expreso" (06 de marzo)

En esta entrevista hablé sobre el proceso de descentralización en el Perú y la importancia de eliminar el proceso de regionalización, medida planteada por el ex presidente Alejandro Toledo, la cual es el origen del caos burocrático y de corrupción por el cual atraviesa nuestro país.

Indiqué que la regionalización fue sólo un maquillaje ya que, si bien se descentralizó más del 50% del presupuesto nacional a las regiones, la Contraloría General de la República ha señalado que el 15% de estos recursos se pierden en corrupción, y el resto o no se ejecuta o se ejecuta deficientemente.

Considero que lo que se debe hacer es trabajar directamente con los alcaldes, tanto provinciales como distritales, porque son las autoridades directamente elegidas y operativas en el lugar de los hechos.

Suscripción

Expreso

**Juan Carlos Ramírez, vicepresidente del Parlamento Andino: «Regionalización en Perú debe eliminarse»**

Titular destacó que el caos que vive ahora el país es responsabilidad del gobierno de Alejandro Toledo.

**(07/02/2023). Publicación en el diario Expreso**

## Entrevista con NTN24 (10 de mayo)

Durante la entrevista se abordó la crisis migratoria en la frontera de Perú con Chile. Al respecto, señalé que la migración que encontramos en la frontera no solo es venezolana, sino también colombiana y haitiana, lo cual nos debe llevar a pensar por qué está ocurriendo este fenómeno a nivel mundial y cuáles son sus causas estructurales.

Con relación a las acciones que se debe de emprender para dar solución a esta problemática, señalé que una alternativa es el establecimiento de un salvo conducto único, cuyo fin sea permitir a los migrantes que desean retornar a su país de origen, cruzar por el territorio de Perú, Ecuador y Colombia, para poder ingresar a Venezuela.

En cuanto a las medidas de corto plazo, mencioné que al igual que lo realizado por el Gobierno Chileno, se debe empadronar a la población migrante, además de registrar hacia dónde quieren trasladarse y sus razones, dado que muchos de los ciudadanos entran a nuestros países, pero su objetivo es ir más al norte, incluso llegar a los Estados Unidos. Recalqué que el empadronamiento y el sinceramiento de lo que las personas desean o necesitan, es esencial para determinar la causa de la migración y tomar acciones.

Finalmente, mencioné que las embajadas de los ciudadanos migrantes también deben participar en el establecimiento de soluciones para el retorno de sus ciudadanos, puesto que no se ha registrado la intervención directa o pública de ningún cónsul, cuya participación es necesaria y obligatoria.

**(10/05/2023). Entrevista con el canal NTN24**

## *6.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor»*

Finalmente Comparto el conjunto de artículos de opinión elaborados para la revista «El Cóndor» durante el periodo julio2022- julio 2023, medio en donde también se dan a conocer las principales actividades que realizo mes a mes.

| Título | Edición |
|---|---|
| Sociedad modestamente acomodada | Publicado en la Edición 114 julio – agosto 2022, de la Revista El Cóndor |
| Infarto | Publicado en la Edición 115 agosto – setiembre 2022, de la Revista El Cóndor |
| Tus deberes | Publicado en la Edición 116 setiembre – octubre 2022, de la Revista El Cóndor |
| Las energías renovables y el Perú | Publicado en la Edición 120 marzo – abril 2023, de la Revista El Cóndor |
| Sociedad responsable | Publicado en la Edición 121 abril – mayo 2023, de la Revista El Cóndor |

Fuente: elaboración propia

Opinión parlamentaria

# Sociedad modestamente acomodada

*Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.*
*Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.*

El título de este artículo es el objetivo del Partido Comunista Chino (PCCH). Y así lo expresa múltiples veces en su último Plenario. Si esto expresa el mismísimo Partido Comunista Chino en sus documentos oficiales, no queda más que reflexionar profundamente sobre el tópico.

En primer lugar, los dirigentes chinos han reparado en que no solo se debe mejorar el nivel de vida de los más pobres, sino que también se debe combatir en la parte de los más ricos las ideas que impulsan el lujo y el dispendio. De esta forma se acercan los extremos, sin necesidad de revoluciones, cambios traumáticos, exacciones o violencia. Cuando se reflexiona sobre lo que en América Latina se conoce como «desigualdad» aparece claramente que, no solo es una tarea difícil mejorar las condiciones de los más necesitados, aun más difícil es convencer a los más pudientes que quizá no requieran yates ni aviones, sino más empatía y generosidad.

Los documentos de la Plenaria China son un cofre de tesoros. Por ejemplo, la importancia que le dan al mercado como el regulador de la economía. Y en esto son muy claros, llaman al sector privado y al mercado sectores «no públicos» e indican que son la plataforma clave del desarrollo económico, y hay que promoverlos e impulsarlos. Igualmente, sin renunciar a su ideología básica, otorgan al Estado el control social y el control de los abusos monopólicos u oligopólicos. Si fueran japoneses y no chinos uno pensaría que están usando la figura del bonsai.

A estos dirigentes chinos, principalmente a su jefe, el ingeniero químico Xi Jing Ping, si se les puede llamar progresistas, o «progres» según el dialecto de la seudo izquierda latinoamericana. Porque quieren el progreso de la China, y no como los que aquí se llaman «progres» y son lo más retrógrado que hay. Deberíamos llamar «retros» a los «progres» latinos. Porque eso son: retrógrados que se quedaron fosilizados en las ideas de los sesentas. Fósiles que todavía se encuentran en alguna isla caribeña, o un par de zonas en Centroamérica.

Hay que llamar a los chinos para que les den clases de modernidad a sus anticuados nietos «retros» latinos. Es increíble que la abuela china sea más moderna, y poderosa, que sus supuestos acólitos de la antigüedad. Y si no se sienten pekineses sino moscovitas (en la terminología de los sesentas) miren a Rusia, que tampoco se ha congelado en la antigüedad remota de los años sesenta. Rusia, que en otro estilo, no solo progresa económicamente, sino que hace las guerras e invade como es característico de los imperios. Y dicen que el imperio es otro.

Realmente, el mundo actual es de cambios dramáticos y muy acelerados. Esta vorágine parece que se vive más en occidente que en oriente. No se ven en India, China o Rusia los desmanes y reclamos que se ven en los países latinos. O no los tienen o los esconden muy bien. Pero, sea como sea, lo que se encuentra plasmado en el Plenario del PCCH debe ser tomado muy en serio. Es una fórmula bastante plausible para elevar y mantener un nivel frugal y modesto, suficientemente acomodado, en la sociedad. Es curioso, pero si en algún país se tiene en cuenta que se progresa sin lujos ni boato o dispendio, es Suiza. Ninguna persona allí ofende a los demás con su riqueza o sus excesos. A eso apunta, en el otro lado del mundo, la China.

Y nuestras izquierdas latinas deberían entender que sus últimos aparentes triunfos políticos en Latinoamérica, son producto de la desesperación de los votantes y no de un alineamiento ideológico. Mejor estudien y apliquen la fórmula actual de sus antiguos jefes chinos, o los vientos que han sembrado se convertirán en la tormenta que los barrerá.

*Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.*

Opinión parlamentaria

# Infarto

***Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.***
***Vicepresidente del Parlamento Andino.***

La teoría de los fractales indica que existen muchas realidades que se replican, independientemente de la escala en la que se inscriban. Es decir, existen muchas cosas que son lo mismo en pequeño que en grande. Los cristales de la naturaleza son un buen ejemplo: el cristal de la sal común es cúbico, a nivel molecular como cuando crece a varios centímetros.

De la misma manera, el infarto del corazón humano se parece mucho al infarto que está sufriendo el planeta Tierra. En ambos existe una bomba, en el primer caso es el corazón, en el segundo es el Sol. Y en ambos casos existe un sistema circulatorio que mantiene vivo el cuerpo. En el primer caso es la sangre, arterias y venas; en el segundo caso es el agua, los mares, lagos y ríos.

El Sol mantiene viva la Tierra, y moviliza las aguas, evaporándolas, precipitándolas y regulando en inmensa medida la vida de la Tierra.

Ambos sistemas tienen enemigos: el ser humano las grasas, azúcares, falta de ejercicio, hipertensión. Y en el caso de la Tierra, estaremos de acuerdo que, salvo fenómenos astronómicos, el principal enemigo es el ser humano.

Y hemos logrado infartar la Tierra. Las inundaciones violentas, desde India, Afganistán o el sur de Estados Unidos, hasta sequías sin precedentes, desde los ríos Colorado y Yang Tse en Estados Unidos y China; sin olvidar a Europa, que enfrenta temperaturas y sequías igualmente sin parangón. Todo este cambio en las condiciones meteorológicas, cuya tendencia es agravarse, nos debe llevar a ciertas conclusiones.

El agua es la base de la vida en el planeta. Y a los sistemas naturales acuáticos los hemos alterado de tal manera que hemos desaparecido mares, como el de Aral, o los hemos contaminado tanto que hay una isla de plástico del tamaño de Texas en el Pacífico Noreste. Las temperaturas y el agua han entrado en crisis, y nosotros tenemos mucho que ver en eso. Ya no en el futuro, en el presente.

La participación de los países andinos en paliar o ayudar en la solución de este infarto es clave. Junto con Brasil nuestros países tienen el sistema hídrico y de bosques más grande del planeta. Somos el pulmón, y hoy también el corazón de la Tierra. Todavía nuestro sistema Andino/Amazónico resiste los impactos, es fuerte, pero lo estamos destrozando rápido: deforestándolo, desapareciendo sus ecosistemas, usando y contaminando las aguas inclementemente. La agricultura, ganadería y poblamiento, entre otras actividades, arrasan el pedazo de corazón que todavía nos queda.

Como países andinos somos los grandes generadores del agua de las cuencas principales de Latinoamérica, tenemos por lo tanto el derecho, pero sobre todo el deber, de tomar acción y cuidar nuestros lagos y ríos. Y en estos se encuentran tanto los ríos de tierra como los del aire, que así se llama a las nubes generadas por la evaporación de la Amazonia, transportadas por las corrientes y llevándolas a las zonas de lluvia que cierran los circuitos del agua.

Todos estos sistemas se hallan sincronizados con la evaporación de los océanos, que completan el sistema cardiaco y circulatorio que mantiene vivo el planeta. Nuestro planeta.

Tenemos que encontrar soluciones, los lugares para la siembra, ganadería, acuicultura, minería, plantaciones forestales y poblamiento no pueden ser cualquiera. Así como el ser humano es tan bueno para desordenarse, es bueno para ordenarse, que regrese la cordura, que regrese la razón. Que vuelva la sensatez.

*Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.* !

Opinión parlamentaria

# Tus deberes

***Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.***
***Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.***

***Y Dios le dijo a Moisés: Ve y dile a mi pueblo: mira, yo pongo ante ti bendición y maldición, escoge la vida, para que vivas tú y tu posteridad.***

***Deuteronomio***

Yo, la verdad, ya me cansé de escuchar tantas veces la frase «derechos humanos». En primer lugar, ¿quién dice que los humanos tienen derechos? Pues los mismos humanos. No ha bajado Dios, ni viene de una esfera superior tal afirmación. Nosotros mismos decimos que tenemos «derechos». Y por lo que se ve, cuanto más delincuente y fuera de orden legal se encuentra una persona, más «derechos» tiene. Como bien le dice el presidente Bukele a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), si tanto quieren a sus angelitos, llévenselos.

Desde mi punto de vista, lo que tenemos los seres humanos son puras responsabilidades y deberes. Y esto habría que tenerlo tan claro como el nuevo sistema educativo japonés, cuyo nombre es *Cambio Valiente*. El primer pilar de la educación para los niños más pequeños en Japón es instalar un sistema de solidaridad y ayuda mutua.

Y allí viene un Primer Deber: ser solidarios, benevolentes, empáticos y cuando se deba, compasivos, con los demás seres humanos. Esto se puede enseñar en la casa y en el colegio. Y creo que es el primer eslabón clave para construir una verdadera Patria. Pero no todos los seres humanos son iguales. La solidaridad es con los verdaderos seres humanos, no con la categoría monstruos, como sicarios, violadores y otras variantes, cuya crueldad los descalifica como seres humanos y los convierte en monstruos. A esos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de muerte y eliminarlos, no hay ni tiempo ni recursos para mantenerlos. Son irrecuperables.

El Segundo Deber, que también contempla Cambio Valiente, es el cuidado de la naturaleza, de todo aquello que corresponde a nuestro Hogar: La Tierra. Todos tenemos el deber, no el derecho, el deber, de asegurar un planeta —flora, fauna, agua, aire, tierra— en las mejores condiciones. Esto lleva al estudio del consumo, de la basura, de la sobrepoblación, de los combustibles fósiles, de la energía renovable y de todo aquello que tenga que ver con mantener y proyectar un planeta sano y limpio, con sus ecosistemas en funciones.

El Tercer Deber es el trabajo. Sea cual sea, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado. Y es aquí donde aparecen los enemigos del trabajo, particularmente los burócratas, los corruptos y los incompetentes. Si esto se resuelve, las sociedades prosperarán en función de su esfuerzo, que es lo que la inmensa mayoría quiere. Esto se demuestra claramente en una encuesta realizada en Lima con motivo de las próximas elecciones municipales y regionales. En las respuestas los electores quieren seguridad ciudadana en primer lugar, lucha contra la corrupción en segundo y eliminar las trabas municipales o regionales en tercero. Al final, y con solo 1 %, aparecen las «ayudas sociales». En el Perú nadie quiere la «ayuda» del gobierno, quieren seguridad, infraestructura y libertad para trabajar.

Si se cuenta con agua y desagüe, energía eléctrica, carreteras, puentes y toda lo necesario para trabajar, desmontando la burocracia incompetente y corrupta, la sociedad prospera rápidamente. No se requiere más.

Es triste comprobar en las zonas marginales del Perú que la gente prefiere pagar una pequeña clínica privada que ir al hospital del gobierno. En este último lo atienden a los seis meses y casi sin medicinas, salvo que tenga «contactos» que lo ayuden. Por eso, la gente quiere trabajar, y pagarse su salud y su educación. Démosle seguridad, que nadie le robe los frutos de su trabajo. Y demos amplias oportunidades de trabajo, liberando la sociedad de los incompetentes y corruptos enquistados en las burocracias de todos los niveles.

Todos estos deberes se pueden instalar en la sociedad por la vía de la educación, pero también por la vía de la acción directa y rápida. La inmensa mayoría de las personas son gente buena y trabajadora, esforzada e inteligente. No quiere conflictos, quiere paz, seguridad y libertad. Liberémosla de los monstruos, entreguémosle una economía fértil, plena de oportunidades de trabajo. Instalemos las costumbres del cuidado y manejo del ambiente, para asegurar un planeta hermoso, lleno de vida.

Todo esto requiere decisión política, pues, así como destruir el trabajo, la economía y el planeta, generar delincuentes monstruosos y crueles, es un formato de Estado, así también un lugar seguro, de oportunidades, solidario y limpio es otro formato de Estado. En nuestras manos está si queremos la vida o la muerte y el sufrimiento de nuestra gente.

*Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.* !

Opinión parlamentaria

# Las energías renovables y el Perú

***Juan Carlos Ramírez***
***Parlamentario andino por el Perú.***

La energía y el agua son los dos pilares sobre los que descansa el desarrollo de cualquier nación. La escasez de ambos condena a los países al fracaso o a una lucha descomunal para compensar esa carencia con algún otro recurso disponible.

El Perú es un país singular en ambos casos. El 97 % del agua del Perú va a la cuenca amazónica, el 0.3 % va a la cuenca del Titicaca y sólo el 2.7 % va al Pacífico. Un gran porcentaje del agua que va al Pacífico es subterráneo, siendo el caso más notable el del acuífero de Capillune en el sur del Perú, y que provee 6.8 billones de metros cúbicos disponibles por año en las cuencas del Caplina, Sama, Locumba, Osmore y Tambo. Trasvasar el agua que va al Amazonas hacia la costa debería ser uno de los objetivos mayores del Perú. Especialmente porque tiene muchos lugares factibles para ese propósito, donde además del agua como tal, se genera energía hidroeléctrica en grandes cantidades.

La energía hidroeléctrica es de gran importancia en el Perú, pero no en un mundo gobernado por el petróleo, el carbón y el gas que proveen el 75 % de la energía del planeta, prácticamente en partes iguales. La energía nuclear provee alrededor del 10 % y el otro 15 % se lo dividen todas las renovables, siendo la hidroeléctrica el 60 % de todas ellas. En el caso del Perú, la matriz energética, sin tomar en cuenta los transportes, se divide en 60 % hidroeléctrica y 40 % térmica, básicamente gas. Pero existe también una gran proporción térmica en gas, carbón, diésel y petróleo pesado que suben la disponibilidad eléctrica del sistema a 8 GW.

> **«El 97 % del agua del Perú va a la cuenca amazónica, el 0.3 % va a la cuenca del Titicaca y sólo el 2.7 % va al Pacífico. Un gran porcentaje del agua que va al Pacífico es subterráneo(...)»**

Dentro de ese escenario, donde felizmente la energía hidráulica renovable es de gran importancia, es que deben desarrollarse las demás energías renovables, de las cuales el Perú las tiene todas. La notable presencia de volcanes y aguas termales hacen del Perú un lugar aparente para el desarrollo geotérmico, tal como ocurre en Islandia cuya matriz energética es el 100 % de ese origen.

El uso de las olas y mareas para producir energía es otra de las fuentes posibles a la vista de las condiciones de muchos lugares de la costa peruana. Lo mismo ocurre con la energía eólica, para la cual se han determinado diferentes ubicaciones de gran potencial para la misma, especialmente aquellas con vientos limpios, sin arena, que permiten instalaciones con mínimo desgaste y mantenimiento.

Sin embargo, es la energía solar la que debería impulsar a todas las demás. Debe recordarse que es en realidad el sol el único generador natural de energía en el planeta. Es el que evapora el agua para las hidros, es el que mueve los vientos para las eólicas, es el que produjo la fotosíntesis para la flora que ha producido el carbón, el petróleo y el gas. Es, por lo tanto, la única fuente primaria y permanente de energía (la diferencia en generación entre un día nublado y uno soleado es solo 15 %). La única otra energía disponible de este tipo es la nuclear, cuyo descubrimiento sí se debe al hombre.

En este orden de cosas, el país tiene muchos lugares con luminosidad muy apropiada para gran generación solar, en especial en la costa sur. Y tiene muchos lugares aislados, lejos de las líneas principales de transmisión, en la selva y la sierra, que pueden ser perfectamente servidos con centrales solares.

En detalle, lo más caro de una instalación solar es el material captador o reflectante de los rayos solares. Promover la instalación de plantas que fabriquen estos elementos en el país abarataría de tal manera las instalaciones solares que convertirían al Perú en el centro de la generación más limpia y permanente posible de América Latina.

*Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.* !

Opinión parlamentaria

# Sociedad responsable

***Juan Carlos Ramírez.***
***Parlamentario andino por el Perú.***

Nuestros tiempos son los tiempos del cliché: «ventaja competitiva», «ideología de género», «inclusión social», «inteligencia emocional», «responsabilidad social». Todos ellos son simpáticos clichés que sirven para organizar charlas, cursos, cocteles y otros eventos, algunas veces muy onerosos.

En estos simpáticos eventos, donde todo el mundo se pone serio, dada la seriedad del tema, se habla mucho de lo que «hay que hacer», que en teoría suena muy bonito, hasta que se pasa al «cómo hay que hacerlo», que es donde las cosas se complican. Todos quieren ser felices, toda la sociedad quiere estar en paz, el problema es el cómo.

Existen casi infinitos problemas sociales, el problema es desde dónde enfocarlos. Por ejemplo, en el tema de la inclusión social, se habla de cosas emocionales (quiero que me quieras) y se dan soluciones racionales o legales, como si la razón o la ley sirvieran de algo en los asuntos emocionales. Diferencias sociales hay en el Perú y en la India (allá más que acá, y además bendecidas por los Vedas), pero eso no impide que la India sea una potencia nuclear y esté camino a ser una gran potencia económica. No son las diferencias las que hacen difícil el desarrollo. Es la naturaleza de la casta dirigente de las naciones.

Dentro de la arquitectura de una nación, la casta dirigente (que sí existe) debe considerar que la responsabilidad social es del Estado, no de las empresas. Esta división de las tareas es uno de los trece principios de la buena administración según Henry Fayol. Así como en su libro *La incapacidad industrial del Estado* anota las fuertes limitaciones estatales en la actividad productiva, igualmente anota las limitaciones de las empresas cuando quieren asumir roles sociales.

El objetivo de una empresa es producir utilidades crecientes y sostenidas en el tiempo, incrementando permanentemente las fuentes de su riqueza y su patrimonio. Y este es el único objetivo empresarial. A no ser que uno piense que una empresa que pierde dinero y riqueza todo el tiempo pueda ser viable. La creatividad y la innovación son uno más de los componentes de este incremento de la riqueza.

El contacto de la empresa con la sociedad se da a través de su cuidado ambiental, tanto en la calidad de sus productos como, especialmente, en la de sus desechos; se da en el pago de sus impuestos y se da en su nivel salarial.

Si una empresa paga bien a sus trabajadores y cumple con sus contribuciones de salud y de pensiones; si, gracias a su eficacia y resultados paga importantes impuestos; y si es escrupulosa en sus impactos al entorno en todas las formas en que pueda impactar, entonces esa empresa es socialmente responsable.

Todo lo demás es responsabilidad del Estado, que para eso está.

Responsable viene de respuesta. Es decir, es responsable es el que responde ante una situación o demanda. Los ciudadanos quieren respuestas de sus empresas y de su Estado. Estas no son respuestas verbales, la palabra está desacreditada en casi todas partes, pues es por esa vía que se engaña y se miente. Lo que el ciudadano quiere son respuestas tangibles y en los hechos. La responsabilidad social de la empresa es pagar bien y cuidar su entorno. La responsabilidad social del Estado es aplicar sus impuestos e ingresos en todo aquello que, con inteligencia, incremente el bienestar del ciudadano.

Esto último es más fácil expresarlo que cumplirlo. Se cumple con seguridad física y social, pero sobre todo generando una tierra fértil para las inversiones, de las cuales al final salen los impuestos. Se cumple de muchas maneras. Es el momento de tratar sobre la responsabilidad social del Estado. Las empresas tienen la responsabilidad de producir la riqueza, pues es su fin; el Estado tiene la responsabilidad de promover y de utilizar esa riqueza para el bienestar de los ciudadanos.

*Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.* !

**Notas de actividad parlamentaria publicadas en la revista El Cóndor**

| Título | Edición |
|---|---|
| Parlamentario Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región | Publicado en la Edición 114 - julio - agosto de 2022 de la Revista El Cóndor |
| Parlamentario Juan Carlos Ramírez reúne esfuerzos para combatir el tráfico de vida silvestre en los países miembros del Parlamento Andino | Publicado en la Edición 115 agosto-septiembre de 2022 de la Revista El Cóndor |
| Visita del Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa al Colegio Agustiniano San Martín de Porres en Pueblo Libre - Lima | Publicado en la Edición 118 – diciembre de 2022 - enero de 2023 de la Revista El Cóndor |
| Vicepresidente del Parlamento Andino cumple agenda de trabajo en el Perú | Publicado en la Edición 119 febrero - marzo de 2023 de la Revista El Cóndor |
| Foro: Democracia y Estado de Derecho | Publicado en la Edición 121 abril - mayo de 2023 de la Revista El Cóndor |

Fuente: elaboración propia

Actividad parlamentaria

# Parlamentario Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región

El parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, en coordinación con entidades públicas, privadas y especialistas de diversos países, viene elaborando una Recomendación para ser aprobada desde el Parlamento Andino y adoptada por los países miembros, con el objeto de promover el desarrollo de zonas económicas especiales o zonas francas en la región, como importantes herramientas y diseños de políticas públicas que impactan en el desarrollo y productividad de los países a través de la atracción de inversiones, creación de empleo, respaldo a las exportaciones, a la integración de la cadena de valor global, y la diversificación, mejora y modernización industrial en los países.

Al momento, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas uniempresariales). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 630 de ellas (el 9 % del mundial) y en la región Andina existe un aproximado de 68 zonas francas multiusuario, así como unas 80 zonas francas uniempresariales. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923; dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que los inversores que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

Zonas francas en los países de la región Andina.

Las zonas francas han demostrado sustancial importancia en las economías del mundo. En relación a la generación de empleo, se les atribuye la cifra aproximada de 90 a 100 millones de empleos directos, y hasta 200 millones de empleos indirectos. Particularmente, en Latinoamérica su efecto se ha visto reflejado con más de 1 millón de puestos de trabajo directos y hasta 3 veces más de manera indirecta. Con respecto a la inversión fiscal, cada dólar que el Estado no recauda por incentivos tributarios tiene un efecto multiplicador, por ejemplo en Colombia este efecto asciende a 3 dólares generados por cada dólar no recaudado.

Con el fin que los países de la región Andina adopten políticas públicas y medidas legislativas que permitan crear más zonas francas como modelos de desarrollo, se vienen sosteniendo reuniones con la Dirección de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior del Perú, instituciones privadas y especialistas del Perú y Colombia, con el objeto de recoger sus aportes para culminar la propuesta que se presentará al Parlamento Andino próximamente.

**Fuentes:**

- Bolivia: elaboración propia con fuentes de UNCTAD (2019); Chile: elaboración propia con fuente de AZFA (2017); Colombia: directorio de Zonas Francas de Procolombia (2022), adquirido en: https://bit.ly/3R6vfYf; Ecuador: Inteligencia Productiva, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022) adquirido en: https://bit.ly/3TgZbTb; Perú: infografía tomada de la plataforma digital única del Estado (2022) adquirido en: https://bit.ly/3pIn34D

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

Actividad parlamentaria

# Parlamentario Juan Carlos Ramírez reúne esfuerzos para combatir el tráfico de vida silvestre en los países miembros del Parlamento Andino

El Vicepresidente del Parlamento Andino por la representación peruana celebró una reunión con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para tratar el tema de los delitos contra la vida silvestre.

Se trata de una forma grave de delincuencia organizada transnacional que tiene importantes repercusiones ambientales, y que amplía la crisis mundial de extinción de las especies y la pérdida de la biodiversidad. Este tipo de actividad implica la circulación de grandes cantidades de dinero entre grupos delictivos, los que aprovechan las lagunas de los sistemas nacionales de aplicación de la ley y de la justicia penal. Por ello es importante atender conjuntamente esta problemática en nuestra región. Una de las formas de hacerlo es a través de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica – SudWEN. La misma es una herramienta que tiene el objetivo de combatir el tráfico de vida silvestre en Sudamérica y de promover la colaboración entre los operadores nacionales responsables de la aplicación de la ley y la justicia en 11 países de la región, entre los cuales se encuentran los Estados miembros del Parlamento Andino. SudWEN proporciona una plataforma para la colaboración y la comunicación dentro de las regiones y entre ellas.

Parlamentario andino de la República del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

El objetivo del encuentro fue gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de SudWEN. El Ministerio manifestó su apoyo a dicha iniciativa y mencionó que para ello se requiere que la Fiscalía Ambiental (FEMA) dé su conformidad, ya que esta es la entidad nacional operativa.

Por otro lado, UNODC informó que se está creando la red WIRES sobre fauna silvestre, la cual está diseñada para ser un foro de coordinación que permitirá presentar casos en conjunto.

Finalmente, también se conversó sobre la posibilidad de abordar el tema de minería ilegal y de que el Parlamento Andino elabore una Recomendación que prohiba del uso de mercurio en los países miembros debido a sus efectos nocivos.

**Redacción y fuente: despacho de Leslye Lazo Villón**, parlamentaria andina por el Perú.

Actividad parlamentaria

# Visita del Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa al Colegio Agustiniano San Martín de Porres en Pueblo Libre - Lima

La finalidad de la invitación fue poner en conocimiento de los alumnos, el trabajo que se realiza desde el Parlamento Andino como órgano del Sistema Andino de Integración.

Inicialmente, describí el rol del Parlamento Andino de representar a los ciudadanos de los Estados miembros ante la Comunidad Andina de Naciones con miras a la consolidación de la integración latinoamericana. Así mismo, detallé algunas de las funciones que tenemos los parlamentarios andinos, como son: examinar la marcha del proceso de integración y el cumplimiento de sus objetivos, y participar en la generación normativa andina elaborando proyectos de normas comunitarias y promoviendo la armonización de las legislaciones, así como las buenas prácticas de gobierno en los países andinos.

Además, relaté los avances del Parlamento Andino con las recientes aprobaciones de instrumentos normativos en diversos sectores como: el sector económico con el Marco Normativo para Promover la Inversión Extranjera Directa, el sector educativo con el Marco Normativo para Fortalecer la Regulación de la Educación Técnica y Tecnológica en Pro del Desarrollo Económico, Social y Ambiental, y el sector forestal con el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal, el cual está en proceso de debate en la Plenaria.

Seguidamente, se realizó una rueda de preguntas del alumnado, entre las cuales figuraron los siguientes aspectos: educación, corrupción, medio ambiente, trabajo y pena de muerte.

Repliqué afirmando que la educación es uno de los pilares del desarrollo, siendo fundamental en la formación de la identidad, la conducta y la actitud de los estudiantes.

Con respecto a la corrupción, oficialmente la Contraloría de la República ha comprobado que la corrupción en el Perú solamente en el año 2019 representó la pérdida de 23 mil millones de soles, lo que equivale al 10% del presupuesto nacional[1]. La corrupción es un mal enquistado en las burocracias, de manera tal que como decía Alfonso Barrantes «ser honesto en el Perú ya es ser revolucionario». Por eso afirmé que, la riqueza de las Naciones se construye con gobernantes honrados, valientes e inteligentes. La riqueza está en los corazones, el cerebro y el espíritu de nuestros gobernantes.

Sobre la pena de muerte, afirmé estar de acuerdo con la aplicación de esta máxima pena para sicarios, violadores y otros criminales cuya crueldad los descalifica como seres humanos. A ellos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de muerte, pues no hay tiempo ni recursos para mantenerlos, son irrecuperables.

Finalmente, expresé que los humanos debemos priorizar nuestros deberes. El primero de ellos: ser solidario, benevolente, empático y compasivo cuando se deba. El segundo deber: cuidar la naturaleza, con el objetivo de asegurar un planeta en las mejores condiciones, manteniéndolo sano y limpio. El tercer deber: trabajar, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado y alejado de sus enemigos: la corrupción y la incompetencia. De esto depende que las sociedades prosperen en función de su esfuerzo.

Intervención del vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez.

**Fuente:**

[1] Según el Presupuesto Inicial de Apertura 2023. Ministro de Economía y Finanzas del Perú (2022). *Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento Año Fiscal 2023*.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

Actividad parlamentaria

# Vicepresidente del Parlamento Andino cumple agenda de trabajo en el Perú

### Presentación del Marco Normativo de Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera ante Comisión del Congreso del Perú

El 6 de febrero el vicepresidente por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, expuso el referido marco normativo ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Esta presentación tuvo por finalidad iniciar un trabajo conjunto entre el Parlamento Andino y el Congreso del Perú, en materia de armonización legislativa en la subregión Andina. En este caso, iniciando con la normativa en el sector forestal.

Indicó que, la lucha contra la tala y el comercio ilegal debe ser de primera importancia en los países de la subregión Andina, ya que cuentan con una altísima cobertura forestal. Esta representa, por ejemplo, en Bolivia, Colombia y el Perú, el 46 %, 52 %y el 56 % del territorio nacional respectivamente.

Por otro lado, el parlamentario dio a conocer que la labor del Parlamento Andino se refuerza con aportes diversos. «La ventaja de nuestro trabajo es que se analizan problemáticas transversales a los cinco países de la subregión que tienen realidades muy parecidas. De manera tal que, los proyectos se ven enriquecidos con el aporte de los expertos de distintas instituciones y nacionalidades que acompañan el proceso». Agregó que, el marco normativo en mención cuenta con los aportes específicos de la Subsecretaría del Cambio Climático del Ecuador, el Ministerio del Ambiente de Colombia, Osinfor, Interpol y el programa de la FAO.

Tras la exposición, informó además sobre algunas recomendaciones realizadas desde el Parlamento Andino en tópicos importantes como es la prevención del embarazo adolescente, la mejora de los sistemas penitenciarios y el acceso a la justicia.

Reunión del vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez con el magistrado Helder Domínguez.

### El Parlamento Andino gestiona capacitaciones para parlamentarios andinos universitarios en el Perú

El parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, celebró una reunión de trabajo el 17 de febrero con el magistrado Helder Domínguez Haro, director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional del Perú, con quien conversó sobre el desarrollo próximo de un foro en materia constitucional para capacitación de los parlamentarios andinos universitarios.

El foro se llevaría a cabo la primera quincena del mes de abril, para lo cual se contaría con la participación de los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otras universidades.

Durante la reunión también se conversó sobre la suscripción de un convenio para desarrollar conjuntamente una serie de actividades académicas, de interés constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

Fuentes:

[1] FAO (2020). Informe de evaluación de los recursos forestales mundiales – Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.fao.org/3/cb0095es/cb0095es.pdf

[2] Departamento Nacional de Planeación – portal web (2021). MinAmbiente y DNP anuncian paso crucial para evitar y controlar la deforestación en el país.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

Actividad parlamentaria

# Foro: Democracia y Estado de Derecho

El 13 de abril esta actividad fue coorganizada entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino por el Perú y el Tribunal Constitucional. Su finalidad fue contribuir en la formación constitucional y democrática de los parlamentarios andinos universitarios como futuras autoridades políticas. En este espacio académico, participaron la parlamentaria Leslye Lazo Villón, los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro, así como el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa. La apertura del evento estuvo a cargo de la parlamentaria Leslye Lazo.

A continuación, el magistrado Gustavo Gutiérrez señaló que pese a las dificultades que afronta nuestro país por las tensiones políticas, se mantiene un modelo democrático que es importante preservar frente a los riesgos que significan los quiebres institucionales, los golpes de Estado o la toma del poder por el autoritarismo. Ello es muy importante para continuar viviendo en un ambiente de libertad y toma de decisiones democráticas.

Seguidamente, el magistrado Helder Domínguez explicó que la Constitución es un elemento indispensable para comprender el fenómeno democrático. Señaló que la democracia no es sólo un principio, sino también un derecho, y como tal requiere los instrumentos para hacer efectivos los derechos fundamentales y la separación de poderes.

De izquierda a derecha: vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramirez, parlamentaria Leslye Lazo Villón, los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro.

Acto seguido, el vicepresidente Juan Carlos Ramírez destacó la importancia del trabajo del Congreso de la República del Perú, por haber elegido magistrados de la calidad que se tiene en el Tribunal Constitucional. Indicó que, «ese mismo Congreso ha elegido un buen Directorio del Banco Central de Reserva y ha mantenido la línea constitucional cuando tuvo que vacar a quien tuvo que vacar y cuando tuvo que nombrar a quien tuvo que nombrar».

Además, mencionó que hablar de democracia es hablar no sólo de las autoridades, sino también del elector. En otras partes del mundo el ciudadano elige a su autoridad congresal en función de lo que defiende, pero en el Perú se eligen personas por zonas geográficas e intereses contrapuestos en varios casos. La representación por intereses es mejor ya que genera una coherencia y conexión entre el político con su elector.

Finalmente señaló que lastimosamente, en la Constitución del Perú, la palabra «deber» sólo se encuentra en un artículo, sin embargo, una persona, más que derechos (que tiene muchos en la Constitución) debe tener deberes, deber de ser solidario, de proteger la naturaleza, de ser empático y de ver en sus compatriotas a sus propios hijos. «El trabajo se consigue con responsabilidades, no reclamando derechos» culminó.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

ANEXOS:

Anexo I: Ayuda memoria de la reunión entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional de Colombia

*Sobre la Organización Electoral en Colombia*

- De acuerdo con la Constitución, está conformada por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- En el caso del Consejo Nacional Electoral (CNE), este diseña e implementa mecanismos eficientes y oportunos de vigilancia de la actividad electoral; efectúa el escrutinio general de toda votación, declara la elección y expide las credenciales correspondientes (parte política del proceso electoral). Está compuesto por nueve miembros elegidos por el Congreso de la República entre los candidatos postulados por los partidos o movimientos políticos. Asimismo, tiene un delegado de la FARC ante el CNE, el cual tiene voz, pero no voto.

*Sobre Registraduría Nacional del Estado Civil*

- Se enfatizó que nace con dos misiones: garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales; y el registro civil e identificación de los colombianos (es la parte operativa del proceso electoral). Asimismo, la Registraduría se caracteriza por ser una entidad descentralizada con autonomía administrativa y presupuestal.
- El Registrador Nacional del Estado Civil es escogido por los presidentes de: la Corte Constitucional, la Corte Suprema (son elegidos por el Congreso de la República) y el Consejo de Estado (son los encargados de resolver las controversias y litigios de los partidos, y los miembros de este consejo son elegidos por el Congreso de la República), mediante un concurso de méritos. Tiene un periodo de cuatro años y está prohibida la reelección.

*Sobre el proceso de preconteo - transmisión de datos "voz a voz".*

- Se precisó que el preconteo es un mecanismo de transmisión y divulgación rápida de los resultados, por lo cual no tiene un valor oficial. No obstante, la tendencia es la

misma de los resultados oficiales desde el día de las elecciones hasta el día anterior a la posesión de las autoridades electas. La velocidad del preconteo o transmisión de datos "voz a voz", es de alrededor de los 47 minutos (las velocidades de respuestas cambian dependiendo del tipo de elecciones y usualmente las elecciones presidenciales son más rápidas que las del congreso).

- El mecanismo de transmisión de datos "voz a voz" nació en Bucaramanga en 1988 como un proyecto piloto, posteriormente se extendió a todo Santander. Una vez que se diligencia el formato E- 14 se transmite por voz y se digitaliza en los centros de proceso, los cuales también crecieron y se empezó a usar el sistema PBX. Finalmente, en 1994 se extiende a todo el país.

Modelo de Operación del Preconteo

- El preconteo inicia una vez culminado el tiempo estipulado para que los ciudadanos emitan su voto (4.p.m). Las mesas de sufragios proceden a llenar y diligenciar los formatos E-14 (formularios que determina cuántos votos obtuvo cada candidato, votos blancos, nulos y no marcados, los cuales constituyen el primer paso en la transmisión de los resultados).
- Posteriormente, este formulario es entregado a los recolectores de acta llamados "patinadores", quienes llevan al transmisor (se tiene un transmisor por cada 10 o 14 mesas) y este transmite los resultados vía telefónica al centro de recepción telefónica o

centro de procesamiento, en donde un receptor telefónico recibe los datos suministrados y son registrados en el Formato de Transmisión de Resultados (FTR).

- Acto seguido el FTR es digitalizado vía scanner para realizar la verificación, interpretación, y validación de las imágenes, y en caso de que alguno de los números o datos plasmados en el formulario no sea legible, este formulario queda fuera del conteo, pero no del escrutinio. Este procedimiento se realiza en todos los 33 departamentos (cada uno de ellos cuenta con un centro de proceso) y la sumatoria total es el resultado que se da a conocer a través de la emisión del boletín y divulgación de los resultados mediante la sala de prensa nacional y medios de comunicación.
- El proceso del preconteo está a cargo del contratista, es decir operadores externos y ellos son los encargados de recoger el E-14 y se encarga de la transmisión de estos a los centros de procesamiento.
- Un aspecto fundamental para garantizar la fiabilidad de los datos y la rapidez de los resultados es la capacitación constante que reciben los miembros de mesa o jurados. De acuerdo con los datos señalados, alrededor del 80% de estos son capacitados de forma oportuna y por medios de turnos, y de no asistir o no cumplir con dicha obligación tiene una multa de alrededor de 10 salarios mínimos, es decir 2000 USD. De otro lado, existe una capacitación constante por parte de los funcionarios que llevan a cabo todo el proceso.

## Anexo II: Propuesta de Convenio Específico entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República

**CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL PARLAMENTO ANDINO**

**CONVENIO ESPECÍFICO PARA GENERAR ESPACIOS INSTITUCIONALES DE DEBATE DE PROBLEMÁTICAS REGIONALES**

Conste por el presente documento, el **CONVENIO ESPECÍFICO PARA GENERAR ESPACIOS INSTITUCIONALES DE DEBATE DE PROBLEMÁTICAS REGIONALES,** que suscriben, de una parte, el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, con RUC 20161749126, con domicilio legal en Jirón Huallaga xxxx, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, representado por su Presidente xxxxxxx, y su Oficial Mayor xxxxxxxx, identificado con DNI xxx, conforme a las facultades otorgadas mediante xxxx; y de otra parte el **PARLAMENTO ANDINO**, creado mediante su Tratado Constitutivo del 25 de octubre de 1979, como organismo de derecho público internacional y capacidad de ejercicio, cuya sede es la ciudad de Bogotá (Colombia), con NIT XXXXX, representado por su Presidente, Parlamentario Andino xxxxx, con Cédula de Identidad xxxx, y su Secretario General y representante legal, **EDUARDO CHILIQUINGA MAZON**, identificado con Cédula de Identidad xxxx, en los términos y condiciones que se detallan a continuación:

**CLÁUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES**

El **CONGRESO DE LA REPÚBLICA** y el **PARLAMENTO ANDINO** (en adelante, **LAS PARTES**), suscribieron un **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** con fecha 27 de mayo de 2019, con el objeto de establecer un marco de cooperación y coordinación para realizar actividades que coadyuven a contar con Proyectos de Ley que mejoren la calidad de vida de la población del Perú; asimismo, para aportar estrategias relacionadas a problemas regionales actuales que requieran ser atendidas desde el Parlamento peruano.

Conforme a lo acordado, el citado Convenio sería desarrollado, en sus acciones concretas, a través de **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, con el objeto de ejecutar proyectos o actividades de cooperación técnica entre las partes.

**CLÁUSULA SEGUNDA. BASE LEGAL**

2.1 Acuerdo de Cartagena y sus Protocolos Modificatorios.

2.2 Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.

2.3 Reglamento del Congreso de la República del Perú.

1

a) **ORGANIZAR,** junto con el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA,** los Espacios Institucionales de Debate señalados en el numeral 5.1 literal a) del presente Convenio Específico.

b) **BRINDAR** o **PROVEER** información sobre las problemáticas regionales abordadas en sus instancias parlamentarias y que, considere, deben ser evaluadas desde el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**.

c) **PONER** a disposición del **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, cuando así sea requerido, el apoyo de sus equipos técnicos para el diseño y formulación de los Espacios Institucionales de Debate de problemáticas regionales.

**CLÁUSULA SEXTA. PRESUPUESTO**

Los gastos que demanden los Espacios Institucionales de Debate señalados en la cláusula cuarta serán atendidos con los recursos asignados por el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA** a actividades similares a las establecidas en el presente Convenio Específico. De ser necesario, se evaluará el otorgamiento de recursos adicionales, conforme a la disponibilidad presupuestal.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. ADENDA**

**AMPLÍESE** la vigencia del Convenio N° 004-2019-OAJ-CR - **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ y EL PARLAMENTO ANDINO** - hasta el 31 de julio de 2026.

En señal de conformidad con todas las cláusulas establecidas, **LAS PARTES** suscriben el presente Convenio Específico en dos (02) ejemplares de igual valor, en la ciudad de xxx, República xxx, a los xxxx días del mes de xxx de xx.

3

**Marilu Carmen Gamarra Flores**

| | |
|---|---|
| **De:** | Marilu Carmen Gamarra Flores <mgamarraf@congreso.gob.pe> |
| **Enviado el:** | viernes, 1 de julio de 2022 16:37 |
| **Para:** | 'Camila Arias'; 'Sara Cañas Vallejo' |
| **CC:** | 'mgamarraflores@hotmail.com'; 'ENRIQUE LEDESMA' |
| **Asunto:** | oficio 517-2021-2022-VPPA/PARLANDINO - Convenio Específico para generar Espacios Institucionales de Debate de problemáticas regionales |
| **Datos adjuntos:** | oficio 517 -PRESIDENTE PA - adjunto Convenio Especifico -generar espacios institucionales.pdf |
| **Importancia:** | Alta |

Honorable Parlamentario
**FIDEL ESPINOZA SANDOVAL**
Presidente del Parlamento Andino

Respetado Presidente, reciba un cordial saludo y por especial encargo del Vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, hacer de conocimiento que mediante el oficio de la referencia, se adjunta el Convenio específico que permitiría generar espacios institucionales de debate de problemáticas regionales identificadas en el Parlamento Andino, elaborado en concordancia con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Congreso de la República y el Parlamento Andino de fecha 27 de mayo de 2019.

El citado proyecto de convenio cuenta con la aprobación de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
Al respecto, mucho agradeceré a usted, se dé el curso correspondiente para realizar las acciones legales y administrativas que correspondan.

Quedo atenta a la confirmación del correo.

Saludos cordiales,

PARLAMENTO ANDINO
Marilú Gamarra Flores
Vicepresidencia Parlamento Andino
Jr. Huallaga 358 oficina 250
*mgamarraf@congreso.gob.pe*
Telf. Fijo (01) 311-7756
Celular 952974287

1